BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

INFORME ANUAL 2023

Contenidos

01 **Carta del Presidente** 3

02 **Quiénes somos** 6

03 **Datos Relevantes** 8

04 **Accionistas** 10

05 **Consejo de Administración y Dirección** 12

06 **Gobierno Corporativo** 14

07 **Negocios y Actividades** 19

7.1 Banca Corporativa y Comercial
7.2 Banca Patrimonial y Clientes
7.3 Tesorería y Mercado de Capitales
7.4 Internacional
7.5 Fondos de inversión Gescooperativo
7.6 Banca de Personas y Servicios Generales
7.7 Organización y Sistemas
7.8 Administración de activos y operaciones
7.9 Legal, cumplimiento y sostenibilidad
7.10 Auditoría Interna

08 **Gestión del Riesgo** 68

09 **Informe financiero Grupo Banco Cooperativo** 73

10 **Documentación Legal** 83

11 **Cuentas Anuales** 85

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

01

Carta del Presidente

01/Carta del Presidente

Hace un año les trasladaba nuestra convicción de que el año ofrecería oportunidades superiores a los retos que persistían. Y efectivamente, 2023 ha sido un año de crecimiento y de rentabilidad para el Banco y el conjunto de las entidades que componen el Grupo Caja Rural.

Resultados 2023

2023 fue el primer año del Plan Estratégico que abarca el periodo 2023-26 y se han cumplido todos los hitos planteados para este ejercicio:

- **El resultado antes de impuestos alcanzó la cifra de 67 millones (+7%).**
- **Los ratios de solvencia, liquidez y MREL se situaron por encima de los previstos en el Plan para el año 2023.**
- **El índice de riesgos** (indicador sintético que mide la posición del Banco teniendo en cuenta los principales riesgos de la actividad) **se situó en 1,77 por debajo del límite establecido.**
- **Impacto en Cajas Rurales:** En 2023, se han alcanzado las cifras de volúmenes e ingresos planificadas para este ejercicio.
- **Proyectos:** Avanzan conforme a lo previsto no detectándose retrasos significativos en los de carácter plurianual.

En cuanto al **resultado neto** alcanzó la cifra de **47 millones de euros,** un 7,6% más que el resultado del año anterior y supera también la cifra presupuestada para este ejercicio.

Estos resultados se han obtenido manteniendo un perfil de riesgos bajo, respetando en todo momento los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo.

Seguimos reforzando nuestro balance y nuestra posición de capital, así los **Fondos Propios** crecieron **49 millones** gracias a la capitalización de los beneficios.

La obtención de estos resultados ha sido posible gracias a la colaboración de las Cajas Rurales y el resto de entidades que componen el Grupo, RSI y RGA. También quiero destacar el trabajo de todo el equipo del Banco, en proporcionar los mejores servicios y con la mayor calidad a nuestras Cajas y clientes, y quiero, de manera especial, agradecer y dar la enhorabuena a todos ellos.

También las Cajas Rurales de la Asociación Española han tenido un notable desempeño en 2023. La Asamblea de la AECR ha aprobado el informe anual del **Sistema Institucional de Protección (SIP)** que recoge un **resultado neto de 935 millones de euros,** que supone un crecimiento del 58% sobre los obtenidos en 2022, manteniendo además una sólida capitalización con un **ratio de capital del SIP del 22,1%** y una elevada calidad del riesgo con un ratio de activos deteriorados del 2,8%.

Modelo de banca cooperativa

Me gustaría, en este momento, compartir las conclusiones del informe elaborado por la "Asociación Europea de Bancos Cooperativos" sobre el futuro de la Banca Minorista en Europa:

- **Una banca cooperativa universal fuerte, es una parte esencial del sector financiero europeo.** Respalda las economías locales, favorece la inclusión financiera y contribuye tanto al desarrollo sostenible como a un sistema bancario estable. Su arraigada presencia y su compromiso con la atención de las necesidades de sus clientes son aspectos esenciales para los objetivos estratégicos de Europa.
- **Las recientes tendencias regulatorias debilitan el sólido modelo de la banca minorista universal,** lo que influye en los objetivos estratégicos y las necesidades de financiación de particulares y pymes.
- **La reglamentación europea no recoge de manera uniforme las ventajas de contar con una banca diversificada.** La reglamentación, en conjunto, incide en la competencia y los mercados, y los distorsiona de forma considerable.
- **La reglamentación desempeña una función crucial en el sector de la banca minorista,** tanto directamente como a través de la regulación de los servicios que ofrece la banca. Con el tiempo, la magnitud de la reglamentación ha aumentado, por lo que resulta fundamental reconocer que el proceso regulatorio en sí mismo adolece de carencias y debe mejorar.

Estamos convencidos de que las Cajas Rurales, como parte esencial del modelo de Banca minorista en España, son una pieza clave en el futuro del sistema financiero español y europeo y así debería ser reconocido por la normativa y los supervisores bancarios.

En este sentido, desde el Banco, estamos trabajando junto al resto de bancos de UNICO: DZ, Credit Agricole, IRB, OP Bank e ICCREA, para el reconocimiento de la importancia de la Banca Cooperativa.

En la Junta está prevista la aprobación de una ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición que supondrá la entrega a nuestros accionistas de acciones de nueva emisión con un valor económico de 45 millones de euros.

Como en años anteriores, la remuneración al accionista constituye una prioridad y supone una rentabilidad que se compara favorablemente con la ofrecida por otros Bancos españoles. Así el valor de **las acciones entregadas a nuestros accionistas en los últimos cinco años supera los 200 millones de euros.**

Nuestro progreso depende de la capacidad de atraer talento y desarrollar a los líderes y los equipos que destaquen en el Banco sobre la base de la cultura de trabajo en equipo, transparencia y foco en la atención a las Cajas Rurales que hemos fomentado durante muchos años. En 2023 **se han incorporado a la plantilla** del Banco un neto de **23 personas,** necesarias para el desarrollo y la puesta en marcha de los productos y servicios a las Cajas accionistas que el Banco se comprometió a desarrollar en el Plan Estratégico.

Los retos a los que nos enfrentamos requieren un esfuerzo para aprovechar las oportunidades asociadas a la innovación y a la sostenibilidad, que constituyen los dos ejes transversales de nuestro Plan Estratégico.

En materia de **innovación,** el Banco colabora estrechamente con RSI para que, juntos y en colaboración con las Cajas Rurales, seamos capaces de enfrentar los enormes retos que supone el progreso tecnológico para poder seguir prestando servicios y participar en la financiación de las empresas y particulares que constituyen el núcleo de nuestro negocio.

En cuanto a la **sostenibilidad,** en 2023 el Banco ha liderado numerosas iniciativas encaminadas a cumplir con la exigente normativa y así mismo incorporar esta variable como un eje más de la gestión. El Banco está comprometido en esta materia y es nuestra intención ser cada día más sostenibles y afrontar el reto de la descarbonización que es uno de los mayores a los que se ha enfrentado la humanidad, un reto que trasciende fronteras y afecta a todos los sectores de la actividad. Pero este reto también supone oportunidades de negocio y queremos aprovecharlas y apoyar a las Cajas a que estén presentes en los procesos relacionados con la financiación sostenible que, en los próximos años, será vital para alcanzar los compromisos asumidos por la Unión Europea en esta materia.

Seguimos avanzado en nuestros compromisos con la **Diversidad, Equidad e Inclusión** y así, el 43% de las posiciones directivas las ocupan mujeres (33% en 2022). Queramos seguir perseverando en este camino para que, en un futuro cercano, las mujeres ocupen el relevante papel que les corresponde en razón a sus méritos profesionales.

El año 2024 ha comenzado con una buena dinámica de resultados y negocio. Los resultados se sitúan por el encima de lo presupuestado para el ejercicio y superan a los obtenidos el año pasado. Las distintas áreas de negocio crecen a un buen ritmo y esperamos alcanzar todos los objetivos planteados para este ejercicio.

El año 2023 ha sido el primer ejercicio del plan estratégico que abarca el periodo 2023-2026 y que contiene las líneas básicas de actuación del Banco en ese periodo y que servirá de referente para poder afrontar con éxito los exigentes retos que se plantean a las entidades financieras y a las Cajas Rurales en particular, en ámbitos normativos, de capital, en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales, ASG, etc., pero sobre todo, en seguir avanzando en la integración digital del negocio y la implantación y desarrollo de nuevos servicios que desde el Banco, RSI y RGA permitan a las Cajas competir de forma eficiente y rentable.

Como he comentado anteriormente, se han alcanzado todos los objetivos planteados para este año. Es un plan ambicioso, pero no dudo de que con el esfuerzo de todos los que componemos el Grupo Caja Rural seremos capaces de alcanzar los objetivos.

Muchas gracias.

Ignacio Arrieta del Valle
Presidente

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

02

Quiénes somos

02/Quienes somos

En conjunto, el Banco Cooperativo Español y el Grupo Caja Rural buscan fortalecer la posición de mercado de sus miembros, aprovechando las sinergias y ventajas competitivas derivadas de su colaboración y estructura cooperativa.

Banco Cooperativo Español

Somos una entidad bancaria, centrada en **prestar servicios financieros eficientes y competitivos** a nuestros clientes y a las 30 cooperativas de crédito que forman el Grupo Caja Rural.

Nos distinguimos por un **modelo cooperativo,** que garantiza que las Cajas Rurales participantes son tanto clientes como propietarias del Banco, fomentando la reinversión de los beneficios en el desarrollo económico y social de sus comunidades.

Fundado en 1990, el Banco se ha consolidado como un pilar fundamental en el sistema financiero español, brindando amplios productos y servicios en las siguientes **líneas de negocio:**

- **Banca Corporativa y Comercial**
- **Banca Patrimonial y Clientes**
- **Internacional**
- **Tesorería, Mercado de Capitales y Gestión de Carteras**
- **Gescooperativo:** Gestora de Fondos de Inversión

Además, actuamos como enlace principal entre el Grupo Caja Rural y organismos públicos, privados y foros institucionales en colaboración con la Asociación Española de Cajas Rurales que es su órgano de representación.

Nuestro propósito:

- Crear valor de forma sostenible para nuestras **Cajas Rurales y clientes**
- Lograr una rentabilidad atractiva para nuestros **Accionistas**
- Ser referentes en gestión responsable y compromiso con la **Sociedad**

2023 EN CIFRAS

Activos
13.704 M€

Fondos Propios
714 M€

Beneficio Neto
47 M€

Empleados
310

Ratio de Solvencia
37,2%

Grupo Caja Rural

El Grupo Caja Rural es uno de los principales grupos financieros de España, comparable a líderes europeos como el Grupo BVR en Alemania, Crédit Agricole en Francia o el Grupo RZB en Austria.

Integrado por 30 Cajas Rurales, el Grupo cuenta con el respaldo fundamental del Banco Cooperativo Español, Rural Servicios Informáticos (RSI) y la compañía de Seguros RGA para desarrollar su actividad.

Desde el 23 de marzo de 2018, el Grupo Caja Rural es el único grupo bancario en España que tiene consideración de Mecanismo Institucional de Protección (M.I.P.).

El modelo de banca del Grupo se distingue por su descentralización operativa y la aplicación del principio de subsidiariedad, lo que permite a cada miembro mantener su independencia jurídica y de decisión. Esto se traduce en la capacidad de ofrecer a socios y clientes una amplia gama de productos y servicios universales, especializados y personalizados, aprovechando el profundo conocimiento que cada Caja Rural tiene de sus mercados locales, regionales y provinciales.

Durante nuestros **más de 30 años de historia,** el Grupo Caja Rural ha mantenido su modelo de negocio, con una línea de crecimiento continuada en el tiempo y mejorando su posicionamiento en el mercado, sus magnitudes económicas y su situación de solvencia y liquidez.

Índice

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

03

Datos relevantes

03/Datos relevantes

	2023	Variación
Balance (en miles de euros)		
Activos Totales	13.704.155	8,8%
Recursos de Clientes en Balance	2.329.225	49,3%
Otros Recursos Gestionados	9.196.322	12,8%
Préstamos a la clientela	1.339.630	36,9%
Fondos Propios	713.645	7,3%
Resultados (en miles de euros)		
Margen Bruto	96.198	7,5%
Resultado antes de Impuestos	62.872	8,2%
Resultado del ejercicio	47.213	7,6%

Índice

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

04

Accionistas

04/Accionistas

Accionistas Banco Cooperativo a 31.12.2023

	Acciones	% Participación
GRUCAJRURAL INVERSIONES S.L.	2.254.571	87,9466
DZ BANK	308.386	12,0296
CAJA RURAL DE NAVARRA	20	0,0008
GLOBALCAJA	20	0,0008
CAJA RURAL DEL SUR	20	0,0008
CAJA RURAL DE GRANADA	20	0,0008
CAJA RURAL DE ASTURIAS	20	0,0008
CAJA RURAL DE JAÉN	20	0,0008
CAJASIETE CAJA RURAL	20	0,0008
CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS	20	0,0008
CAJA RURAL DE ZAMORA	20	0,0008
CAJA RURAL DE SORIA	20	0,0008
CAJA RURAL CENTRAL DE ORIHUELA	20	0,0008
CAJA RURAL DE EXTREMADURA	20	0,0008
CAIXA POPULAR, CAIXA RURAL	20	0,0008
CAJA RURAL DE TERUEL	20	0,0008
CAJA RURAL DE SALAMANCA	20	0,0008
CAIXA RURAL GALEGA	20	0,0008
CAJA RURAL DE GIJÓN	20	0,0008
CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN DE FUENTEALAMO	20	0,0008

	Acciones	% Participación
CAJA RURAL NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA DE ONDA	20	0,0008
CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ	20	0,0008
CAIXA RURAL DE L'ALCUDIA	20	0,0008
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA	20	0,0008
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALMASSORA	20	0,0008
RURALNOSTRA	20	0,0008
CAJA RURAL DE ALBAL	20	0,0008
CAJA RURAL DE VILLAMALEA	20	0,0008
CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ	20	0,0008
CAJA RURAL SAN ISIDRO DE COVES DE VINROMA	20	0,0008
CAJA RURAL DE ARAGÓN	5	0,0002
CAJA RURAL VINARÓS	5	0,0002
CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO	5	0,0002
CAJA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO	5	0,0002
CAIXA RURAL BENICARLÓ	5	0,0002
CAJA RURAL DE UTRERA	5	0,0002
CAJA RURAL DE BAENA	5	0,0002
CAJA RURAL CAÑETE DE LAS TORRES	5	0,0002
CAJA RURAL DE NUEVA CARTEYA	5	0,0002
CAJA RURAL DE ADAMUZ	5	0,0002
TOTAL	**2.563.567**	**100,0000**

Índice

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

05

Consejo de Administración y Dirección

05/Consejo de Administración y Dirección

PRESIDENTE

D. Ignacio Arrieta del Valle

SECRETARIO DEL CONSEJO

D. Ramón Carballás Varela

DIRECTOR GENERAL

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

CONSEJEROS

D. Antonio Aguilar Amat Caballero (1 Pte., 2, 3 Pte., 4 Pte.)

D. Fernando Berge Royo (1)

D. José Luis García-Palacios Álvarez (3)

D. Cipriano García Rodríguez (4)

D. Jesús María Hontoria Ramos

D. Francisco López Luque (1, 2 Pte.)

D. Gerónimo Luque Frías (2)

D. Carlos Martínez Izquierdo

D. Fernando Martínez Rodríguez

D. Pedro Palacios Gómez (2)

D. Jochen Karl Philipp

D. Manuel Ruiz Escudero (3 y 4)

Dña. Dagmar Werner

D. Juan Núñez Pérez

Miembros del Comité de Auditoría (1)
Comité de Riesgos (2)
Comité de Nombramientos (3)
Comité de Remuneraciones (4)

COMITÉ DE DIRECCIÓN

EQUIPO DIRECTIVO

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

D. Ramón Carballás Varela

Dña. Patricia Estévez Soro

D. Ignacio de Castro Sánchez

D. José Gómez Díaz

D. Carlos Luengo Gómez-Cambronero

D. Antonio Mudarra Esquina

D. Manel Melcón Arbaizagoitia

Dña. Ana San José Martín

D. Jacobo Sanmartín Mazoy

Índice

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

06

Gobierno Corporativo

06/Gobierno Corporativo

Sistema de Gobierno Interno

El Consejo de Administración del Banco tiene atribuida la competencia para el establecimiento y supervisión de un **Sistema de Gobierno Interno y un marco de control** adecuado y eficaz en el que se define una estructura organizativa que, entre otros aspectos, contempla las funciones internas de gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría, dotándoles de independencia, autoridad, rango y recursos suficientes para desempeñar sus cometidos correctamente.

El Sistema de Gobierno Interno del Banco, es objeto de supervisión y revisión periódica por el Consejo de Administración con el apoyo de sus distintos Comités delegados constituidos en su seno.

Los **principios** en los que se basa son:

- Promoción de un **funcionamiento eficiente y organizado del Consejo de Administración en coordinación con sus distintos Comités**.
- Adecuada **definición de la estructura, organización y funcionamiento del Grupo Banco Cooperativo**, garantizando una **eficiente coordinación entre las sociedades** del Grupo.
- Establecimiento de un **sólido sistema de supervisión y control interno**.
- **Procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados**.
- Implantación de una cultura corporativa basada en **una actuación ética y sostenible** de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de **todas las sociedades que integran el Grupo Banco Cooperativo**.
- **Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno**.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con un Reglamento aprobado conforme a la normativa vigente y a lo dispuesto en las directrices de la Guía EBA/GL/2021/05, sobre Gobierno Interno.

El Reglamento el Consejo de Administración persigue servir como **guía de actuación honorable, ética y profesional** de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, para salvaguardar los intereses del Banco, sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Durante el año 2023 el Consejo de Administración, integrado por 15 miembros, se ha reunido en **11 ocasiones** para llevar a cabo las funciones que legalmente tiene atribuidas.

Para mejorar la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo, se han constituido en su seno cuatro Comités especializados compuestos por entre 3 y 4 Consejeros.

El **Comité de Auditoría** tiene como funciones principales las de supervisar la eficacia del sistema de control interno del Banco y la Auditoría Interna, el cumplimiento normativo, la actividad del Auditor de Cuentas y, en coordinación con el Comité de Riesgos, la supervisión de la gestión y del control de los riesgos del Banco. Igualmente, asume funciones en materia de supervisión del proceso de elaboración de la información económico financiera.

El **Comité de Riesgos**, en cooperación con el Comité de Auditoría, supervisa la gestión y control de riesgos y asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y le asiste en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

El **Comité de Nombramientos** tiene como función principal la de valorar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, de los directores generales o asimilados y de los responsables de funciones de control interno y otros puestos clave del Banco, proponiendo su nombramiento y revaluando periódicamente dicha idoneidad, así como, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo, en su caso, recomendaciones al mismo cuando lo considere conveniente.

El **Comité de Remuneraciones** informa al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política de remuneraciones general establecida en el Banco, y evalúa periódicamente la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados.

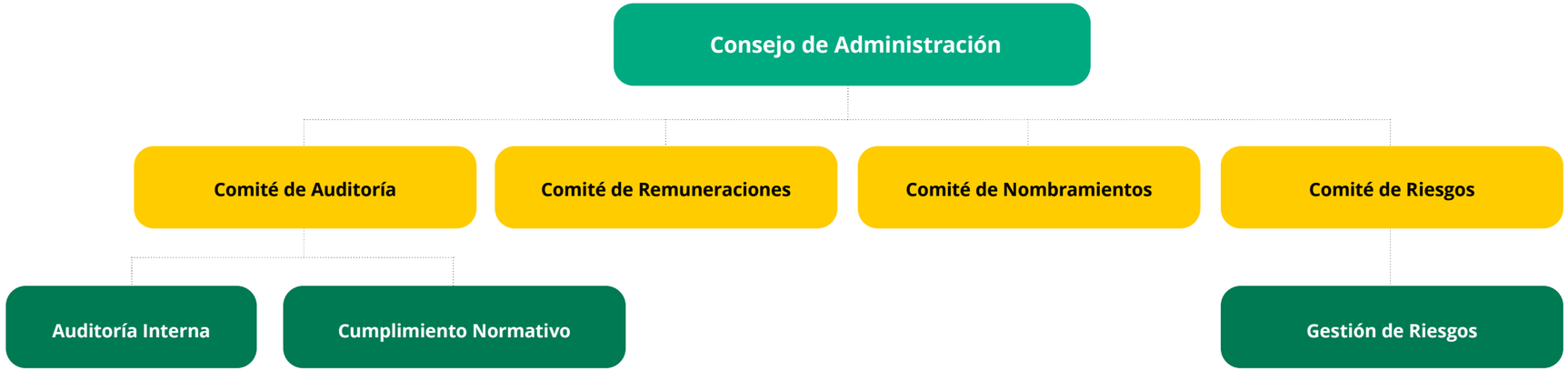

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

Las funciones de control interno

Las funciones de control interno de Banco Cooperativo actúan de forma separada e independiente, y con dependencia de los Comités Internos del Consejo de Administración del Banco como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

A tales efectos, el Consejo de Administración velará con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos por que los responsables de las funciones de control interno puedan actuar con independencia y presentar recomendaciones o propuestas.

1. La función de Gestión de Riesgos.

La función de Gestión de Riesgos del Banco es desarrollada por la Unidad de Gestión de Riesgos que, dependiendo funcionalmente del Comité de Riesgos del Consejo de Administración del Banco como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

En el desempeño de esta función se elaboran de manera periódica informes para el Consejo de Administración acerca de los riesgos asumidos y su composición, el nivel de capitalización del Banco, la mediación y el control de los riesgos, así como el ambiente de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la Sociedad, con especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación.

2. La función de Cumplimiento Normativo.

Esta función tiene por objeto, gestionar la prevención y, en su caso, mitigación, entre otros, de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito.

La función de Cumplimiento Normativo del Banco es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo que, dependiendo funcionalmente del Comité de Auditoría del Banco como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente, actuando con independencia con respecto a los servicios y actividades que controla.

Para ello, la Unidad cuenta con un Manual de Procedimiento y un Plan Anual de Actuación aprobado por el Comité de Auditoría del Banco. Asimismo, la Unidad diseña y mantiene los sistemas para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas realizando una evaluación continuada del grado de cumplimiento normativo de la Sociedad, reportando sus actividades con una periodicidad trimestral al Comité de Auditoría y anual al Consejo de Administración.

A su vez, esta función de Cumplimiento Normativo sirve de apoyo al Consejo de Administración en relación con las medidas que se vayan a adoptar para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables.

La gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo se lleva a cabo por unidades especializadas, en materias tales como la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, a través del Órgano de Control Interno (OCI) o la Protección de datos de carácter personal, a través del Delegado de Protección de Datos (DPD).

3. La función de Auditoría Interna.

Banco Cooperativo cuenta con una función de auditoría interna independiente y eficaz, con el rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias.

Esta función la desarrolla en Banco Cooperativo el Departamento de Auditoría Interna que depende funcionalmente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración del Banco. A estos efectos, anualmente se desarrolla un Plan de trabajo en coordinación con dicho Comité de Auditoría. Sus objetivos principales son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Sociedad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Dentro de las tres líneas de defensa de Banco Cooperativo, las funciones de control interno se posicionan de la siguiente forma:

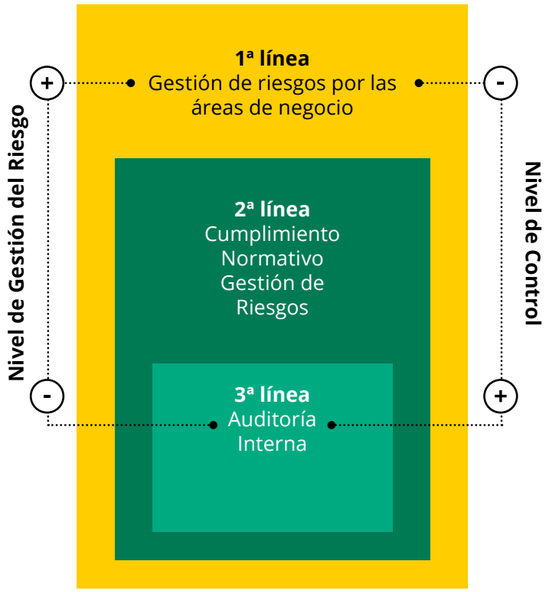

Normas de conducta relativas a actividades en los Mercados de Valores

Banco Cooperativo Español dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, ajustado a los principios de actuación establecidos por la normativa y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto regular las actuaciones en los mercados de valores de los administradores, directivos y empleados relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

Código de Conducta de Directivos y profesionales

El Código de Conducta de Directivos y profesionales tiene como principal preocupación la de transmitir confianza a los clientes, a los accionistas del Banco (en los que, en nuestro caso, también concurre la condición de clientes) y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

La asunción por parte del Banco de un Código de Conducta para los Directivos y Profesionales además de suponer un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él, colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye a la transparencia del Banco. En este sentido ha de ser visto no como imposiciones adicionales, si no como una guía de principios y directrices que deben de inspirar en todo momento la actuación de todos los empleados del Banco.

Para los Directivos del Banco se ha querido establecer un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco.

Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal

El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), adaptado a la Norma UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, que se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la web del Banco (https://www.bancocooperativo.es/es/cumplimiento-normativo) y que también resulta de aplicación a las filiales del Banco adheridas al mismo.

Este SGCP robusto y eficaz está certificado por AENOR que cumple con la Norma UNE 19601.

Sistema Interno de Información

En la línea de reforzar el compromiso de la Entidad con el cumplimiento de esos códigos y principios, el Banco ha implantado en el año 2023, un Sistema Interno de Información y se ha designado a un Responsable de dicho Sistema, conforme a la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Igualmente se ha adaptado el Canal ético del Grupo Banco Cooperativo a lo dispuesto en esta Ley, garantizando la confidencialidad y, en su caso, el anonimato, a la hora de informar de la comisión de cualquier infracción administrativa o penal, así como

aquellas otras incluidas en el ámbito material del Canal, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso.

Servicio de Atención al Cliente

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, desde julio de 2004 se cuenta con el Departamento de Atención y Defensa del Cliente.

En 2023, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido, durante el ejercicio, **21 reclamaciones y/o quejas**, habiéndose admitido 18. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2023. Solo una reclamación ha sido planteada por una persona jurídica.

Todas las reclamaciones resueltas corresponden a cuestiones bajo la supervisión de Banco de España.

El plazo medio de resolución, considerado en número de días naturales, de las reclamaciones y/o quejas contestadas en 2023 ha sido de 14 días.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre éste y sus clientes, en definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

Nº Reclamaciones

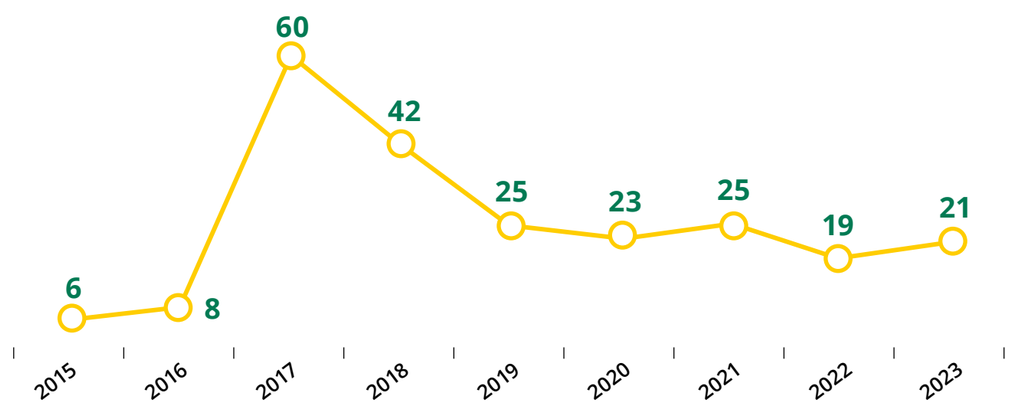

Gobernanza de productos

Banco Cooperativo dispone de políticas, procedimientos y mecanismos adecuados de control interno, en materia de Gobernanza de productos, para garantizar que sus servicios y productos bancarios y de inversión se diseñan teniendo en cuenta las necesidades, características y objetivos de mercado al que van destinados y que los mismos se comercializan a través de los canales adecuados, todo ello dentro de los estándares exigidos por la normativa MIFID.

Para ello cuenta con un Comité de productos cuya principal función es analizar y aprobar nuevos productos financieros y llevar a cabo el seguimiento de la estrategia comercial de la Entidad.

Externalización de funciones o servicios

La externalización de funciones o servicios, permite a la Entidad acceder a niveles de especialización óptimos a través de la contratación de proveedores externos para realizar un proceso, un servicio o una actividad, que de otro modo sería realizado internamente. Esto permite reducir los costes manteniendo los niveles de calidad de los servicios.

La externalización supone, por sí misma, la exposición a una serie de riesgos (reputacionales, operacionales, legales, de concentración, de cumplimiento, etc.) por lo que Banco Cooperativo ha establecido unos mecanismos robustos de control y auditoría, adecuándose en la contratación de los proveedores a las Directrices de la EBA sobre externalización.

Asimismo, el Banco cuenta con una Política de externalización de funciones aprobada por el Consejo de Administración, que permite a la Entidad disponer de mecanismos adecuados para el gobierno interno de dichas externalizaciones, la identificación de los riesgos asociados y la gestión de los mismos.

Control de riesgos tecnológicos

Banco Cooperativo cuenta con una Política de Gestión de Riesgos TIC y de seguridad, para dar respuesta a los riesgos derivados de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Igualmente cuenta con una Función de Control que vela por la correcta y adecuada gestión de este tipo de riesgos.

A estos efectos, la Entidad cuenta con dos órganos para dar cumplimiento a la Política de gestión de Riesgos TIC y seguridad:

- El **Comité de seguimiento de Incidencias TIC**, el cual revisa periódicamente las actividades de gestión de este tipo de riesgos.
- El **Comité de Riesgos TIC y Seguridad**, comité de supervisión que se reúne de forma trimestral para revisar los informes periódicos, aprobando propuestas de mejora de gestión de riesgos y supervisando la memoria anual de evaluación de Riesgos TIC.

Sostenibilidad

El Banco cuenta con una estrategia de sostenibilidad diseñada en torno a cuatro ejes consistentes en:

- La transacción hacia las **finanzas sostenibles**.
- El **diálogo y la relación con el entorno** relacionándose con los distintos grupos de interés para conseguir el desarrollo sostenible de todos ellos.
- Los **clientes, la inclusión, las personas y el desarrollo del talento**.
- Ser una **Entidad sólida, transparente y ética**.

Índice

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

07

Negocio y Actividades

07/Negocio y Actividades

7.1 Banca Corporativa y Comercial

El Área de Banca Corporativa y Comercial persigue en sus dos vertientes el desarrollo del negocio de sus Cajas Rurales accionistas y del propio Banco. Para ello, trabaja desde el asesoramiento y el apoyo al negocio, así como en desarrollo de acciones, de estrategias y procesos de la actividad comercial del Grupo.

El Área de Banca Corporativa y Comercial persigue en sus dos vertientes el desarrollo del negocio de sus Cajas Rurales accionistas y del propio Banco. Para ello, trabaja desde el asesoramiento y el apoyo al negocio, así como en desarrollo de acciones, de estrategias y procesos de la actividad comercial del Grupo.

7.1.1 Banca Corporativa

Misión

El Área de Banca Corporativa tiene como principal misión, la generación de **operaciones de financiación dentro del sector gran empresa** y su cesión a las Cajas Rurales del Grupo. Se realizan financiaciones a largo y corto plazo en distintos formatos (préstamos sindicados, Project Finance, LBOs, club deals), incluyendo la renta fija sin grado de inversión o sin rating, así como la coordinación y apoyo en la creación de bonos de las Cajas Rurales; tales como, titulizaciones y cédulas hipotecarias. Además, se coordina y dinamiza el negocio de la **prestación de servicios** que desde el Banco se prestan a otras Entidades Financieras ajenas al Grupo: compañías aseguradoras e instituciones privadas y sin ánimo de lucro.

El Área está integrada por el Departamento de Empresas y Negocio de Expansión, Departamento de Financiación Estructurada, Departamento de Entidades Financieras e Instituciones. Y su misión, se encuadra dentro del marco de asesoramiento y apoyo que desde el Banco se hace a todo el Grupo Caja Rural.

Actividades

Hemos mantenido el nivel de exigencia en cuanto a la **captación de inversión financiable** por parte de las empresas que gestionan y esto ha desembocado en que consigamos, por segundo año consecutivo, el récord de inversión en el vehículo “Fondo Global de inversiones (FGI)”, alcanzando la cifra de **397 millones de euros** formalizados en 2023.

Además, en 2023 se ha integrado el departamento de gestión de la herramienta de inversión conjunta, herramienta que facilita la administración de las operaciones que se comparten con las Cajas Rurales accionistas.

Por otro lado, en el año 2023 se instituyó el Departamento de Entidades Financieras e Instituciones, con el propósito de dirigir e implementar las relaciones institucionales con entidades clave como bancos, agencias de valores, compañías de seguros, entre otras, con las cuales el Banco mantiene vínculos estratégicos. Además, este departamento se enfoca en dinamizar, asesorar y aportar valor a las Fundaciones y áreas de acción social de nuestras Cajas Rurales, en el contexto de las instituciones privadas, tales como: ONGs, asociaciones empresariales, sociales, fundaciones, organizaciones religiosas, escuelas de negocios, entre otras.

Y por último, destacar que el Banco fue colocador y asegurador en la emisión de **Cédulas Hipotecarias Verdes de una de las Cajas Rurales por importe de 500 millones de euros**.

Durante el ejercicio 2023 el Banco ha prestado **Vehículos de inversión conjunta**.

En el área se gestionan tres vehículos en los que se invierte conjuntamente con las Cajas Rurales:

- Fondo Global de Inversión, vehículo de inversión en financiaciones a largo plazo y corto plazo, tales como préstamos sindicados, bilaterales, créditos, avales, etc.
- Fondo de Inversión Alternativa, vehículo de inversión en bonos sin rating o por debajo de grado de inversión.
- Fondo de Inversión en Proyectos, vehículo de inversión en financiaciones de proyecto.

Entre los **tres vehículos de inversión conjunta** con las Cajas Rurales se aprobaron **621 millones de euros** y hemos formalizado 456 millones de euros. La **rentabilidad** para los vehículos de préstamo, renta fija y financiación de proyectos en 2023 han sido de 4,12%, 2,48% y 5,08% y los **vencimientos** medios son 3,71 años, 2 años y 11,15 años respectivamente.

> Se ha seguido actualizando el análisis de la productividad de la red comercial de las entidades para poder identificar potenciales ámbitos de mejora tanto en la generación de ingresos como en la optimización de costes y transaccionalidad.

A diciembre de 2023, el **saldo total de los tres vehículos** fue de **1.136 millones de euros**.

Además, se coordina la relación con las Comunidades Autónomas, manteniendo un saldo de **1.123 millones de euros en préstamos con ellas** a diciembre de 2023.

Desde el Área de Banca Corporativa se está trabajando intensamente en integrar los criterios de ASG en nuestras financiaciones, participando en financiaciones ligadas a covenants de sostenibilidad, ascendiendo a un importe cerca de 117 millones de euros.

Destacamos el importante crecimiento de liquidez que ha captado el departamento, alcanzando la cifra de 472 millones de euros, lo que supone un incremento de un 249% respecto a 2022.

7.1.2 Banca Comercial

El Área Comercial tiene como objetivo el **desarrollo y potenciación del negocio** de las Cajas Rurales accionistas y del propio Banco.

Para ello, desde los distintos Departamentos que la componen, trabajamos en el impulso de estrategias, acciones y procesos de interés de la actividad comercial, buscando prioritariamente la eficiencia y el crecimiento.

El Área está compuesto por los siguientes Departamentos: Consultoría Estratégica, Particulares, Empresas, Instituciones, Medios de Pago, Financiación al Consumo, Negocio Inmobiliario, Innovación y Estrategia de Negocio Digital y Marketing y Metodología Comercial.

A continuación mostramos los hitos más destacados de los distintos Departamentos.

7.1.2.1 Consultoría Estratégica

Misión

Prestamos servicios de **Análisis Estratégico y Consultoría de Negocio** a las Cajas Rurales, tanto en lo relacionado con el seguimiento de indicadores de negocio globales y por macrosegmento, como en la realización de proyectos de consultoría personalizada y/o diseño de planes estratégicos.

Actividad

Planes Estratégicos

Este servicio tiene la misión de facilitar a las entidades la realización de planes estratégicos, mediante la construcción de un **Plan de Negocio y un Plan Financiero**. Los entregables del Plan Financiero, que realizamos conjuntamente con el Departamento de Metodología de Gestión del Riesgo de Crédito y Tipo de Interés del Banco, incluyen, entre otros, la proyección de las necesidades de capital, la autoevaluación de todas las categorías de riesgo y la del negocio por segmento, producto, etc.

Como servicio diferenciado al plan estratégico, y a petición de Banco de España, durante este ejercicio se ha trabajado en el desarrollo de un servicio de seguimiento semestral de las principales métricas proyectadas en el plan financiero, desagregando las mismas en cuatro bloques: seguimiento de métricas de balance, de cuentas de resultados, de capital, y del resto de indicadores del marco de apetito al riesgo, pudiéndose ampliar el seguimiento a métricas de negocio y/o segmentos de actividad.

Optimización de la productividad comercial

Se ha seguido actualizando el análisis de la **productividad de la red comercial de las entidades** para poder identificar potenciales ámbitos de mejora tanto en la generación de ingresos como en la optimización de costes y transaccionalidad.

Este servicio tiene por objeto:

- Desarrollar una **metodología común** que permita analizar, de manera granular y homogénea, el desarrollo y la productividad de la red comercial.
- Definir una metodología de **cálculo de potencial de negocio y transaccionalidad a nivel oficina** para realizar una asignación más homogénea de objetivos.
- Elaborar unas directrices que permitan implantar **estrategias de mejora** y planes individualizados en cada una de las entidades.
- Desarrollar una **sistemática comercial** que potencie las ventas y permita aumentar las productividades de la red, garantizando la complementariedad de la atención física y remota.

Consultoría a medida

También, hemos realizado proyectos a demanda de las Cajas Rurales, entre los que destacan:

- Revisiones del modelo de negocio de segmentos concretos: Negocio Agrario, Banca Empresas y/o Banca Patrimonial.
- Racionalización de la red en entornos urbanos y su aplicación a una entidad.
- Análisis de aperturas de nuevos centros en entornos de expansión.
- Presupuestación de los objetivos comerciales definidos por la entidad, desglosados a nivel de oficina y definidos en función de KPI´s objetivos que determinan la potencialidad de cada uno de los centros.
- Evaluación del potencial de crecimiento de una entidad a nivel de oficina en negocios concretos, mediante la evaluación del potencial en el micromercado de la misma, su penetración en dicho mercado y el benchmarking de cada oficina con sus comparables por intensidad competitiva y entorno sociodemográfico.

Informes de seguimiento de la actividad comercial

A lo largo de este ejercicio, también hemos mantenido el servicio global para cada entidad de información mensual de seguimiento sobre la actividad comercial y de negocio.

Cuadro de mando seguimiento de empresas carterizadas

Sobre este servicio hemos evolucionado la herramienta para la mejora del seguimiento de las empresas carterizadas. El cuadro de mando permite el seguimiento de las carteras de los gestores de empresas de manera individual, si bien, también está desarrollada para permitir un seguimiento de las empresas con un mayor nivel de agregación (oficinas, zona, territorial, entidad).

Otros servicios de soporte

Proveemos a través del **Portal de Marketing Estratégico** acceso a las entidades para consulta de los proyectos de análisis comercial y seguimiento de los indicadores claves de marketing.

- **Información de negocio** relacionada con el cálculo y seguimiento de un presupuesto de fondos de inversión y préstamos, su carga transaccional, etc.
- Por último, actuamos como **centro de competencia en materia de inteligencia comercial** del resto de departamentos del Banco, para poder ofrecer la información solicitada en relación con la actividad comercial y la evolución de los negocios.
- **Resultados conseguidos**

Servicio prestado	Entidades participantes
Planes Estratégicos	21
Consultoría a medida	4
Optimización de la productividad comercial	2
Informe de seguimiento mensual de la actividad comercial	30
Cuadro de mando seguimiento negocio de empresas carterizadas	5

7.1.2.2 Departamento Segmento Particulares

Misión

El Departamento de Segmento de Particulares tiene como misión proporcionar a las Cajas accionistas propuestas sobre productos y servicios que les aporten valor, tanto a la propia entidad como a sus clientes, que les permitan mejorar la eficiencia del negocio, así como disponer de herramientas para un mejor control y seguimiento del mismo, e incrementar sus resultados.

Actividades

Porque Somos Así

"Porque Somos Así" es el programa de Caja Rural, que nació en 2018, y en el que ya participan 21 entidades del Grupo Caja Rural.

A través del cumplimiento de determinados requisitos, el cliente puede conseguir dejar de pagar cada mes las comisiones más habituales de sus cuentas y tarjetas.

En el año 2023 se ha trabajado principalmente en tres líneas de actuación.

La primera, la inclusión de nuevas variables de seguimiento que permitan completar y mejorar la propuesta comercial a los clientes del Banco y Caja Rural.

La segunda, con el objetivo de simplificar el programa, que resulte más sencillo el acceso a las bonificaciones de cuenta y tarjeta a todos los clientes y aumentar la vinculación de los clientes, tanto en sus operaciones del día a día como en la tenencia de otros productos de ahorro, inversión o financiación; se ha definido la evolución del Programa "Porque Somos Así", con nuevos criterios y una

nueva línea de comunicación más global y cercana; que se irá implantando en las entidades del Grupo gradualmente.

La tercera ha sido la incorporación y comunicación de un nuevo segmento dirigido a bonificar las comisiones de los clientes más ahorradores de la entidad.

Además, se han desarrollado e implantado una serie de calculadoras en las webs comerciales para que a los clientes les resulte mucho más sencillo comprobar el cumplimiento de sus requisitos y ver el importe de la comisión que se van a ahorrar.

Valores

Tras estrenar en 2022 la nueva plataforma de Ruralvía Bróker, en 2023 se diseñó una estrategia para el Servicio de Valores de Caja Rural. Para ello se realizaron hasta 16 estudios individualizados por entidad, que nos permitieron conocer con detalle la situación del producto en cada una de ellas y así definir mejor los objetivos a alcanzar en:

- Crecimiento de número de clientes con cuentas de valores.
- Incremento del importe de las carteras de valores activas.
- Aumentar la operatividad, especialmente a través de Ruralvía Bróker.

Con estos fines, se prepararon diferentes líneas de comunicación para dar a conocer mejor entre nuestros clientes las ventajas del Servicio de Valores y todas las herramientas disponibles en Ruralvía Bróker que permitirán a los usuarios definir mejor sus estrategias de inversión.

Además, se preparó una sección con contenidos especiales, llamada “Atrévete a Invertir”, que está disponible en las webs comerciales de la mayoría de las Cajas Rurales y que permite acceder a guías formativas, vídeos de temas de interés, datos de la evolución de los mercados, un vídeo diario que nos informa de lo más destacable de la sesión del mercado español.

Nóminas y Pensiones

Aunque en los últimos ejercicios el crecimiento de clientes con nóminas o pensión domiciliada en las entidades del Grupo ha sido muy positivo, debido a la situación del mercado y las acciones comerciales tan agresivas que están realizando otras entidades de la competencia se lanzó una campaña de captación/retención de nóminas y pensiones que mostraba las ventajas de disponer de este servicio:

- Posibilidad de eliminación de las comisiones de cuenta y tarjeta más habituales.
- Condiciones de financiación, tanto de préstamos personales como de hipotecas, más ventajosas.
- Posibilidad de disponer de un anticipo nómina sin intereses.
- Alertas gratuitas.
- Cambio de domiciliaciones gratuitas.
- Otras ventajas.

Hipotecas

Cada vez se hace más necesario disponer de sistemas de mejor cualificación y captación de potenciales usuarios que estén interesados en disponer de esta financiación. Por este motivo, sobre los simuladores actuales que tenemos la mayoría de las entidades del Grupo Caja Rural, se desarrolló una mejora que permite la captación del lead de los posibles usuarios

interesados, de tal manera que podemos ponernos en contacto más rápidamente con ellos y aprovechar ese posible contacto para mejorar nuestra gestión comercial, no dejando pasar la oportunidad.

Además, se pusieron en marcha dos acciones comerciales; la primera dirigida precisamente a potenciar el uso de los simuladores hipotecarios de nuestras webs, destacando acciones en medios pagados, para captar nuevos clientes; y la segunda para ofrecer el traslado de las hipotecas que están en otras entidades a Caja Rural, donde les podemos ofrecer condiciones muy interesantes.

Cobros y Pagos: Recibos y Transferencias

Dos de los servicios más utilizados por los clientes de Caja Rural y que les facilita sus gestiones del día a día son la domiciliación de recibos y la realización de transferencias.

El crecimiento que estamos teniendo, tanto del número de clientes que usan estos servicios, como del número de operaciones que se realizan; así como el crecimiento de plataformas de envío de dinero a través de empresas, cuya actividad principal no es la financiera, implica que la mejora continua de dichos servicios sea necesaria para fidelizar y vincular a nuestros clientes, por lo que se ha elaborado una estrategia sobre este tipo de servicio, que recoge 13 iniciativas, que nos permitirían mejorar la experiencia de los usuarios, implantar nuevas líneas de negocio y ampliar nuestra propuesta comercial.

Joven in

En 2023 las principales actuaciones que se han realizado con el segmento de clientes jóvenes se han basado en incrementar el uso de los diferentes sistemas de pago, especialmente en aquellos que están disponibles

en el móvil y diferentes Apps: Apple Pay, Google Pay, Samsung Pay, Ruralvía Pay, Bizum y Dimo.

Para ello se han realizado varias acciones comerciales que han conseguido alcanzar los objetivos marcados.

De forma complementaria a las acciones comerciales se ha continuado manteniendo el programa Joven In con la realización de acciones puramente digitales en las épocas valle donde no había campaña de oficina y actualizando los contenidos del blog, la web comercial joven-in.com, así como la actividad en sus redes sociales (Facebook e Instagram).

Club En Marcha

Continuamos con nuestro empeño de que los más pequeños se involucren, conciencien y aprendan todo lo que pueden hacer para mejorar su entorno, tengan una mayor educación financiera y disfruten de una vida más sana y mejor.

Durante 2023 se realizaron diferentes acciones comerciales en las que han podido participar todos nuestros clientes de entre 0 y 14 años, y en los que ahorrando han podido conocer trucos para no desperdiciar los alimentos o la importancia que tiene aprender a gestionar su dinero y ahorrar.

Servicio Cambio de Cuenta

Para que sea mucho más fácil, cómodo y rápido todo el proceso de cambio de las domiciliaciones de recibos, transferencias e ingresos recurrentes, los clientes de Caja Rural disponen de un servicio en Ruralvía, que les permite gestionar el traslado de una entidad a otra.

Este servicio además se ofrece activamente con Porque Somos Así, para permitir conseguir de una forma más fácil los requisitos exigidos para ahorrar comisiones, con el servicio de domiciliación de nóminas y pensiones y poder conseguir mejores ventajas en financiación, en la domiciliación de recibos y envío de dinero.

Resultados conseguidos

Porque Somos Así

Servicio prestado	Entidades participantes
Cuentas que tienen algún tipo de bonificación	46%
Crecimiento clientes con ingresos recurrentes domiciliados respecto año 2022	23%
Crecimiento pensiones domiciliadas respecto año 2022	20%

Joven in

Servicio prestado	Entidades participantes
Cuota de mercado clientes jóvenes	6,29%
Crecimiento operaciones con tarjeta Joven in	19%

Transferencias

Clientes particulares que emiten transferencias por Ruralvía

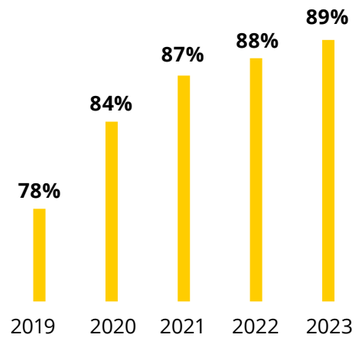

Porcentaje clientes particulares que emiten transferencias

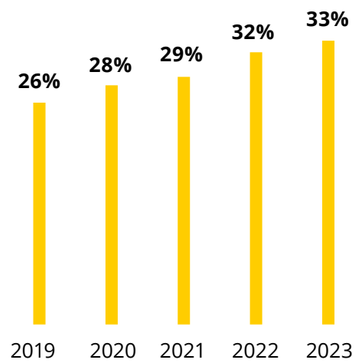

Crecimiento operaciones transferencias emitidas por clientes particulares respecto año 2022	6%

Recibos

Clientes particulares con recibos domiciliados

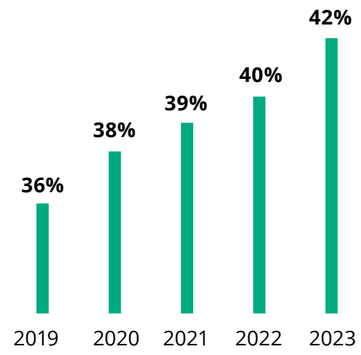

Nº recibos domiciliados medios domiciliados pagados por cliente

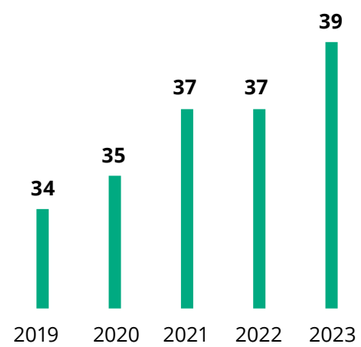

En 2023 hemos seguido dando financiación a nuestros clientes, al amparo de las Líneas de Mediación ICO, tanto las que conllevan garantía pignoraticia como las que no requieren garantía pignoraticia.

7.1.2.3 Departamento Segmento Empresas

Misión

Desde el departamento colaboramos con las Cajas Rurales en nuestro **compromiso** común para **aportar valor a las empresas españolas**, fomentando la **proximidad**, la **eficiencia** y la **confianza**, y construyendo **relaciones duraderas** que apoyen financiera y comercialmente el crecimiento de su negocio.

Actividades

- Se ha facilitado un portfolio completo de **productos y servicios** para empresas, desarrollando productos y circuitos que fomentan la **financiación del circulante** de las pymes, con un **crecimiento del 8%** del balance a corto respecto al año anterior. Hemos mantenido la senda alcista en **Confirming (+10%)**, destacando además el crecimiento en **financiación exterior (+14%)** y el desarrollo de la financiación de impuestos.
- En la **financiación de activos**, además del fomento del **leasing**, con un **crecimiento del 5%** respecto al año anterior, se han ofrecido soluciones de **renting** a través de acuerdos con proveedores especializados, tanto para **vehículos** como para **bienes de equipo**.
- Hemos ayudado a las Cajas Rurales en el análisis de **posicionamiento del negocio** de empresas y la implantación de pautas de **sistemática comercial**, planificación y seguimiento de planes comerciales, con ánimo de aportar un servicio global a los clientes y desarrollar una gestión integral de las pymes. Durante el pasado ejercicio creamos **herramientas y campañas** que ayudan a las Cajas del grupo a detectar oportunidades y optimizar la gestión de sus clientes empresas.
  - Destacamos las campañas de **clientes preclasificados** que han permitido formalizar más de **2.400 operaciones** por **247 millones de financiación a pymes**.
- Se han facilitado a nuestros accionistas **soluciones** a través de proveedores especializados para que nuestras empresas conozcan y puedan acceder a las **ayudas públicas y subvenciones** que ofrecen los Fondos de Recuperación Europeos y el Kit Digital.
- Continuamos colaborando en el análisis del **modelo de distribución** y gestión de clientes de las Cajas Rurales, con el objetivo de ofrecer e implantar una **atención especializada y personalizada a las empresas** en función de su facturación, sector, etc.

7.1.2.4 Financiación Pública

Suscribimos todos aquellos acuerdos con **organismos y entidades públicas y privadas**, con la finalidad de ofrecer a nuestros clientes, particulares, autónomos y empresas, un amplio abanico de productos y servicios, ofreciendo desde el Banco todo el asesoramiento y la coordinación necesaria a nuestras Cajas Rurales, con el objetivo de incrementar su negocio.

Actividad

Líneas de Financiación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO)

- Líneas ICO Mediación: A través de las líneas de Financiación suscritas con el ICO, hemos puesto a disposición de nuestras Cajas Rurales las distintas líneas de mediación dirigidas principalmente a autónomos y empresas en general, para atender tanto sus necesidades de inversión como de liquidez, a plazos muy amplios (hasta 20 años), pudiendo incorporar carencias de hasta 3 años.

  En 2023 hemos seguido dando financiación a nuestros clientes, al amparo de las Líneas de Mediación ICO, tanto las que conllevan garantía pignoraticia (Empresas y Emprendedores, SGR SAECA e Internacional) como las que no requieren garantía pignoraticia (ICO Exportadores y Crédito Comercial).

  Del total de operaciones formalizadas, un gran número han sido consideradas sostenibles.
- Líneas ICO Avales Covid 19: Para atender las circunstancias ocasionadas por la pandemia, los clientes que tenían operaciones formalizadas dentro de estas Líneas, han podido solicitar la extensión de plazo de vencimiento de sus operaciones hasta 8 o 10 años, adaptando su financiación a unos plazos más cómodos.

  Durante el ejercicio 2023 suscribimos dos nuevas adendas a la Línea ICO Ucrania, por el que se liberaron nuevos importes hasta alcanzar un total de 10.000 millones de euros, de los cuales 500 millones iban destinados a empresas y autónomos que realicen actividades consideradas intensivas en consumo de gas; 7.000 millones destinados a autónomos y pymes y 2.500 millones para

empresas consideradas no pymes. Por otro lado, se incrementaban los umbrales de ayuda para Marco Temporal 2.1 hasta 2.250.000 €, al mismo tiempo que se ampliaba el plazo para solicitar nuevas operaciones hasta el 1 de junio de 2024.

A continuación detallamos las principales magnitudes, de las operaciones avaladas suscritas con el ICO:

Líneas ICO avaladas (Inversión, Liquidez y Ucrania) Datos acumulados a 31/12/2023		
Nº Operaciones	Importe formalizado	Importe Avalado
56.965	**6.405.458.423**	**4.976.626.105**

Banco Europeo de Inversiones y Fondo Europeo de Inversiones

En representación de nuestras Cajas Rurales accionistas, mantenemos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) un marco de colaboración permanente, dirigida a autónomos y pymes, que permita la financiación de circulante y/o inversión en condiciones preferentes de plazo, importe y condiciones económicas.

Relación Institucional con el Ministerio de Agricultura

Seguimos manteniendo una colaboración continua con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, participando en diversos foros e iniciativas y suscribiendo las medidas que el Ministerio pone en marcha para apoyar el sector.

Al margen de las medidas más tradicionales, este año destacamos las actuaciones puestas en marcha, tales como:

- Acuerdo de Colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura: desde nuestra entidad se viene coordinando con nuestras entidades accionistas, el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada, cuya finalidad es atender la financiación de proyectos de inversión y liquidez en el medio rural, dirigido tanto a titulares de explotaciones agrarias como de la industria agroalimentaria.
- Acuerdo con SAECA e ICO. Durante 2023 hemos seguido ofreciendo a los titulares afectados por la sequía la financiación necesaria, complementando los dos tipos de ayuda que concede el Ministerio de Agricultura, es decir, la ayuda destinada al principal del préstamo correspondiente al titular de la explotación agraria, y la que ha permitido atender el coste del aval de SAECA.

Otros Acuerdos con el Sector Agrario

- Acuerdo de Colaboración con la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, cuya finalidad radica en el servicio de gestión de la cuenta de Extensión de Norma.
- Acuerdo de Colaboración con la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE), dirigido a los titulares de explotaciones de regadío, por el que les ofrecemos soluciones adaptadas a sus explotaciones a través de la mejor oferta en productos financieros y les acompañamos con un asesoramiento personalizado. Como cada año, hemos participado en la Jornada Técnica que organiza FENACORE, apoyando a las más de 200 Comunidades de Regantes que asistieron.
- En 2023 hemos renovado el Acuerdo de Colaboración con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), para garantizar las operaciones de titulares agrarios en sus proyectos de creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera, compra de tierras, etc. Esta renovación nos permitirá ofrecer un mayor volumen de financiación avalada a nuestros clientes.

Colaboraciones con ONGs

Desde el Banco hemos promovido distintas acciones comerciales para favorecer y canalizar las donaciones de los clientes de nuestras Cajas Rurales, contribuyendo de esta forma en los proyectos puestos en marcha por distintas ONG's de "emergencia humanitaria" ante situaciones extremas, como la guerra de Ucrania o importantes catástrofes naturales, como el terremoto en Marruecos, así como cualquier tipo de colaboración que podamos ofrecer desde nuestra entidad.

7.1.2.5 Financiación al Consumo

Misión

Desde el Departamento de Financiación al Consumo desarrollamos e impulsamos la contratación de préstamos al consumo en las entidades del Grupo, a través de mejoras continuas en los distintos procesos de comercialización.

Para ello trabajamos la actividad en dos líneas de producto diferenciadas:

- Préstamos Imagina: préstamos directos dirigidos a clientes de las Cajas Rurales.
- Préstamos Finanzás: préstamos dirigidos a clientes de comercios asociados a las Cajas Rurales, a través de los cuales financiamos la compra de sus bienes o servicios.

Para la potenciación del volumen del negocio y por tanto también de los ingresos que se generan para las Cajas, desde el departamento se realizan análisis y asesoramiento para el desarrollo de la actividad en sus territorios de influencia.

Con el propósito de impulsar la actividad de consumo en el Grupo, en el 2023 se lanzó el **Plan Estratégico de Consumo (Plan Exprés)**, que persigue los siguientes objetivos:

1.- Incrementar el volumen de negocio, saldos vivos y el margen ordinario de la actividad.

2.- Crear e implementar los procesos de comercialización del producto en los canales digitales.

3.- Mejorar la experiencia del usuario en la contratación de su préstamo de consumo con independencia del canal utilizado por el mismo (físico o digital).

4.- Automatizar y optimizar los procesos comerciales actuales, lo que nos permitirá reducir de forma muy significativa los costes asociados a la actividad.

Actividades

A lo largo del año 2023 destacamos los siguientes grandes bloques en los que hemos focalizado nuestra labor:

- Creación y optimización de los procesos de digitales para la comercialización de préstamos

  En este sentido se han ideado, definido y coordinado conjuntamente con las Cajas los requerimientos de negocio de los diferentes procesos digitales. Entre ellos se encuentran:

  - Creación del proceso de solicitud y contratación E2E digital de Préstamos Personales para clientes.
  - Mejora y optimización del proceso actual de contratación de Préstamos Preconcedidos.
  - Clasificación automática de clientes para la gestión del negocio de Préstamos, asignación de los importes preconcedidos para los clientes seleccionados y automatización de las campañas de Préstamos Preconcedidos.
  - Actualización y optimización de los customer journeys de campañas de Préstamos Imagina y analítica de los clientes para la mejora de las comunicaciones.
  - Implementación de la “Contratación Exprés” a través de la cual se dota de una mayor agilidad, eficiencia y sencillez para la formalización de préstamos preconcedidos en la oficina.
  - Evolución de la Plataforma Finanzás a través de la cual los comercios tramitan las solicitudes de préstamos de sus clientes, buscando en líneas generales mejora de la misma.

- Actuaciones para la comercialización de Préstamos Directos e impulso de la actividad Finanzás

  Hemos puesto a disposición de las Cajas Rurales hasta 10 campañas comerciales de Préstamos Imagina (P.Preconcedidos, P.Preautorizados y P.Abierto), con las que hemos impactado comercialmente a más de 1 millón de clientes con el objetivo de potenciar la contratación de préstamos directos, y por otro lado, la realización de actuaciones dirigidas a comercios Finanzás para incrementar su facturación, la digitalización en la firma de las operaciones y en la captación de nuevos comercios.

  De manera adicional, para potenciar el Negocio Finanzás, continuamos apoyando a las Cajas Rurales a potenciar la actividad generada por parte de las Cadenas de Distribución a nivel nacional con las que tenemos acuerdos de colaboración.

  Hasta 24 Cajas del Grupo han participado de una manera continuada en estas campañas comerciales a lo largo de 2023.

- Reporting y seguimiento integral del negocio de Préstamos al Consumo: con el objetivo de facilitar a las Cajas Rurales el seguimiento del negocio de Préstamos al Consumo, hemos incorporado en los distintos reportes y cuadros de mando la información relativa tanto a Préstamos Imagina y Finanzás como del resto de Préstamos al Consumo contratados en oficinas, así como distintas actualizaciones para su mejor usabilidad.

Resultados conseguidos

A cierre de 2023, el volumen de negocio generado por los Préstamos Imagina y Finanzás en el Grupo ha sido el que se detalla a continuación:

Grupo Caja Rural	2023	Crecimiento 23/22
Nº Operaciones	47.051	6%
Inversión nueva (millones de €)	310,93	14%
Saldo Vivo (millones de €)	531,59	29%

7.1.2.6 Medios de pago

Misión

Desarrollamos el negocio de medios de pago desde sus dos vertientes: emisora (tarjetas, pago móvil, Bizum, etc.) y adquirente (TPVs, pasarelas de pago y cajeros), prestando el asesoramiento especializado de negocio comercial y técnico a todas las cajas del Grupo Caja Rural, así como el seguimiento de las principales líneas de negocio con recomendaciones y actuaciones comerciales y de productos a través de la prestación de cinco servicios especializados.

Adicionalmente, el Banco es el representante de las Cajas Rurales en los distintos foros institucionales de medios de pago, entre ellos Visa, MasterCard, UPI, Discover, etc., y los distintos procesadores y esquemas nacionales de pago, Redsys y ServiRed y STMP; así como en Bizum.

Actividades

Plan Estratégico de Cobros Pagos 2023-2026

En este ejercicio hemos elaborado y puesto en marcha un nuevo Plan Estratégico de Cobros Pagos para el periodo 2023-2026, con el que se pretende realizar, gestionar y poner en marcha una batería de actuaciones estratégicas, tácticas y de negocio que nos consoliden como una de las cinco grandes entidades de Medios de Pago del mercado.

El nuevo Plan Estratégico de Cobros Pagos está basado en ocho grandes líneas:

- Crecimiento de Negocio.
- Rentabilidad.
- Clientes.
- Eficiencia y digitalización.
- Marketing y comunicación.
- Formación.
- Normativa.
- Sostenibilidad.

Líneas de trabajo con las que se quieren conseguir los siguientes objetivos:

- Ganar cuota de mercado.
- Incremento de la rentabilidad.
- Convertirnos en una entidad de referencia en MMPP.
- Crear un ecosistema digital de MMPP.
- Generar nuevas oportunidades de negocio.
- Introducir servicios y objetivos sostenibles.

Servicios de valor añadido prestados

Desde el departamento de Medios de Pago del Banco ofrecemos a nuestras Cajas Rurales servicios de gran valor añadido, contando con un equipo que cuenta con una gran especialización, siendo referentes y gestores de negocio de nuestras Cajas, realizando un continuo seguimiento y apoyo a las mismas, centrados en la generación de ingresos, a través de propuestas de actuaciones y acciones tácticas y estratégicas, que en los últimos años han generado crecimientos en volúmenes e ingresos por encima del mercado, manteniendo dos dígitos de forma continuada en los últimos 10 años.

Servicios entre los que destacan:

Gestión de Bin Único de Grupo

El Banco obtiene las licencias de uso operando con los esquemas y procesadores de pago y marcas internacionales de manera común para el Grupo; gestionando todas las tarifas, normativas, negociaciones, etc.; siendo este un aspecto muy relevante para conseguir un ahorro de costes, al obtener mejores escalas de precios por volumen agregado para el Grupo.

Servicio de Gestión de Emisión

Potenciamos el uso de tarjetas de débito/crédito con las siguientes acciones:

- Información de negocio y gestión con periodicidad mensual.
- Servicios de aplazamiento.
- Ampliación de límites de crédito.
- Emisión de tarjetas preconcedidas.
- Incremento del uso de tarjetas de no consumidores.
- Estudios personalizados para las Cajas Rurales.
- Análisis periódicos de solvencia de límites de tarjeta de crédito.
- Acciones de comunicación de los servicios de mayor rentabilidad (traspaso a cuenta, SCP, Plazox y servicio de aplazamiento de cargos en cuenta).
- Estudio de denegaciones y códigos de respuesta del Grupo.

Servicio de Gestión de Adquirencia

Potenciamos el negocio de adquirencia en comercios físico y electrónico, la mejora continua de los productos y servicios para los clientes comercios, realizando seguimiento y gestión comercial del negocio de las Cajas Rurales, remitiendo de forma periódica diferentes informes y estudios específicos

para incrementar la rentabilidad, potenciar ingresos y continuar creciendo en volumen de comercios, así como la puesta en marcha de diferentes proyectos destinados a fortalecer el negocio de adquirencia del Grupo.

Además realizamos el seguimiento del Servicio de TPVs Géminis de REDSYS y de los nuevos productos y servicios de adquirencia.

Servicio de Gestión Normativa PSDS y de las Marcas, nacionales e internacionales

Apoyamos a las Cajas Rurales en la gestión y seguimiento del cumplimiento de la normativa de Medios de Pago, y más concretamente el de PSD2, con el control de exenciones y mejora de los ratios de fraude, en las mejoras operativas de los ratios de autenticaciones en comercios, y elaborando manuales de formación para responsables de Medios de Pago y para la red de oficinas.

Además, también realizamos análisis y seguimiento normativo de las marcas y otras normativas gubernamentales, con envío de resúmenes bimensuales a las Cajas Rurales, incluyendo recomendación de actuaciones para su cumplimiento y el establecimiento de posibles controles a nivel de Grupo para evitar posibles incumplimientos y penalizaciones de Visa y MasterCard.

Realizamos las declaraciones periódicas de cumplimiento normativo con Visa y Mastercard, así como la gestión de las auditorias de servicios de estas marcas.

Por último, realizamos una revisión contractual de comercios y tarjetas, con propuestas de modificaciones para su actualización a la nueva normativa.

Servicio de Gestión Multidivisa

Realizamos la gestión especializada del negocio internacional de compras y reintegros con tarjetas emitidas en moneda distinta al euro. Todas las acciones realizadas con el Servicio de Gestión Multidivisa en cajeros y TPVs, nos ha permitido crecer en el negocio de compras distintas al euro por encima del mercado.

Resultados conseguidos

En el año 2023, la facturación en emisión del Grupo superó los **18.250 millones de euros** (compras y reintegros) frente a los 16.337 millones del pasado ejercicio, lo que supuso un incremento anual de facturación superior al **11,71%**, lo que nos ha permitido alcanzar el 4,28% de cuota de mercado.

Negocio de emisión	Negocio	% Crecimiento
Compras	12.725 millones de €	14,60%
Reintegros	5.525 millones de €	5,57%
Pagos Móvil	1.452 millones de €	55,31%
Tarjetas emitidas	3,98 millones	3,75%
Compras	11.897 millones de €	14,42%
Reintegros	7.165 millones de €	12,66%
Cajeros	3.174 cajeros instalados	2,1%
TPVs	Total 154.228 Físicos 138.970 Virtuales o electrónicos 15.318	5,86%

7.1.2.7 Innovación y Estrategia de Negocio Digital

Misión

Apoyamos a las Cajas Rurales en la definición y crecimiento de sus **modelos de negocio digital**, ayudándolas a incrementar sus ventas digitales y la captación online de nuevos clientes y a desarrollar **nuevas capacidades** para seguir construyendo una banca más eficiente, sostenible e innovadora para su futuro y el futuro de sus clientes.

Actividades

Definición del Plan Digital 2024-2025

Durante 2023 hemos definido el **nuevo plan digital** que abarca el periodo 2024-2025 y que contiene las principales líneas de actuación para poder afrontar con éxito los retos que se plantean a las Cajas Rurales en el ámbito digital.

Este plan se articula en torno a las siguientes prioridades estratégicas.

- **Crecimiento de negocio**
  - *Ventas Digitales*

    Desarrollando una amplia oferta de productos y servicios por canales digitales para que el cliente pueda adquirirlos por el canal que prefiera en cada momento.
  - *Captación online de clientes*

    Apoyándonos en canales propios y de terceros, con un proceso y una oferta atractiva para captar nuevos clientes.

La seguridad de nuestros clientes en sus transacciones online sigue siendo una prioridad para nosotros. Por ello, se está haciendo un especial esfuerzo en la lucha contra el fraude.

- **Experiencia de cliente**
  - *Más sencilla, intuitiva y completa*

    Mejorando la experiencia de cliente a través de un diseño más intuitivo, con procesos sencillos y un mayor número de funcionalidades.
  - *Más personalizada*

    Personalizando la experiencia de uso por perfiles de clientes y analizando su comportamiento para realizar ofertas más adecuadas a sus necesidades.

Estas prioridades se apoyan en **capacidades transversales**, como la oficina digital, el marketing digital y el análisis de datos, que contribuyen al desarrollo exitoso de las estrategias definidas. La transformación digital es fundamental para enfrentar los desafíos actuales y garantizar la competitividad y sostenibilidad de las Cajas Rurales en el entorno digital.

Nueva Banca

Durante 2023 hemos apoyado a las Cajas en la migración de todos sus clientes a la **nueva versión web y app de Ruralvía**, que ofrece una mejor experiencia de usuario en nuestros canales, con soportes de **comunicación** que informan a los usuarios de las principales ventajas de la Nueva Banca: guías de uso, vídeos comerciales y operativos, boletines informativos para los clientes, etc.

En 2023 todos nuestros clientes de Ruralvía ya están utilizando la nueva web y app.

1,5 millones de clientes activos al mes.

Crecimiento del negocio digital

A lo largo del 2023 el Banco ha seguido apoyando a las Cajas en impulsar sus ventas digitales, incentivando la **activación de los productos financieros disponibles en el módulo de contratación** de la nueva Ruralvía: cuentas, tarjetas, préstamos, productos de ahorro/inversión, seguros, etc. y mejorando la experiencia de cliente en los procesos de contratación.

Respecto a la **captación online de nuevos clientes**, las Cajas tienen objetivos concretos en número de clientes e ingresos para los próximos años y para alcanzar sus metas les hemos ayudado en definir su posicionamiento en tipología de clientes, productos a ofertar y atributos clave sobre los que construir su **propuesta de valor**, centrada en la cercanía, sostenibilidad, vocación social y avance tecnológico y digital.

Modelos de atención remota

Seguimos acompañando a las Cajas Rurales en la implantación de sus **modelos de gestión digital**, proporcionándoles apoyo en la carterización de clientes digitales, formación de sus gestores, definición de nuevos protocolos comerciales para la venta remota de productos y servicios, cumplimiento normativo de sus procesos y diseño de cuadros de mando para el seguimiento de sus carteras.

A mediados del 2023, se celebró el **2º Foro de Gestores Digitales**, donde las Cajas Rurales tuvieron la oportunidad de seguir compartiendo sus experiencias propias y ajenas en la gestión y venta remota.

Se ha seguido trabajando también en la implantación y **mejora de las herramientas** con las que cuentan los gestores remotos para la atención de sus clientes, tales como Muro, uno de los principales canales de comunicación entre el gestor y el cliente, servicios de firma digital, distributiva de leads o servicios de grabación de llamadas.

16 Cajas Rurales, actualmente, con modelos de atención remota

359 gestores digitales

65.738 clientes carterizados

Durante 2023 se ha hecho una **reflexión estratégica del modelo** actual de atención remota en las Cajas, con el objetivo de seguir evolucionando, identificando iniciativas comerciales y tecnológicas a desarrollar en el Plan Digital 2024-2025.

Seguridad

La seguridad de nuestros clientes en sus transacciones online sigue siendo una prioridad para nosotros. Por ello, se está haciendo un especial esfuerzo en la lucha contra el fraude, reforzando nuestras medidas de prevención e informando a nuestros clientes de cómo pueden actuar para no ser víctimas de ataques.

Este año hemos puesto a disposición de las Cajas **nuevas campañas** para reforzar la concienciación sobre medidas a tomar **en materia de prevención y ciberseguridad**.

Además, hemos informado a nuestros clientes sobre la suplantación de la identidad de las entidades financieras, por teléfono, email o SMS, recordándole que la Caja nunca le solicitará datos personales o bancarios.

Otras acciones comerciales

Durante este año continuamos potenciando los servicios digitales para atender las necesidades de los clientes que ya no acuden a las oficinas y fomentar el uso de nuestras aplicaciones móviles y web. A lo largo del año hemos lanzado varias **campañas de comunicación** para dar a conocer nuestra oferta digital.

Correspondencia digital, que fomenta el uso del Buzón Virtual e Infomail, servicios con los que nuestros clientes tendrán todos sus comunicados ordenados y clasificados, sin necesidad de almacenar papel.

Servicios de Pagos online, dado a conocer las diferentes soluciones que tenemos disponibles en Ruralvía, para pagos: transferencias, recibos, pago con tarjeta, Bizum, etc.

Momentos digitales, dirigida a clientes con índices de digitalización bajos, con el fin de incentivarles a utilizar el canal para sus operaciones más habituales.

Programa de formación de Banca Digital e Innovación

Se pone en machar un programa de formación de Banca Digital e Innovación, dirigido a empleados del Banco y de las Cajas, con 6 módulos con los que pretendemos **mejorar las habilidades y conocimientos en materia digital**, aprendiendo sobre los nuevos modelos de negocio que se están desarrollando en el mercado, metodologías de innovación, modelos de experiencia de cliente, marketing digital, captación y ventas digitales, modelos basados en datos, gestión de riesgos en seguridad, etc.

La innovación como una palanca para generar negocio

La **innovación** es nuestro motor para **crecer y prosperar**. Continuamos explorando horizontes, descubriendo **nuevas posibilidades** y trazando un camino que nos permita ampliar nuestras capacidades para seguir incrementando el negocio.

GRUPO CAJA RURAL

INNOVA30

En 2023 continuamos enriqueciendo la **Plataforma de Innovación** para que las Cajas estén al tanto de las últimas tendencias con estudios personalizados, noticias de innovación y eventos de interés, fomentando la colaboración entre las Cajas del Grupo.

Publicaciones 2023

23 análisis publicados

+350 noticias relevantes
recopiladas

27 eventos
anunciados en la plataforma

Usuarios

166 usuarios
con acceso a la plataforma

+3 cajas con acceso a la plataforma. Hemos pasado de 7 a 10

2.141 visitas totales
a la plataforma durante el año 2023

Este análisis de tendencias nos ha permitido trabajar en nuevas **iniciativas** y consolidar otras que ya pusimos en marcha durante 2022. Entre las mismas destacamos:

- **Mejora del Posicionamiento en Internet de las Sucursales Bancarias** a través del buscador de Google y Google Maps para ayudar a los clientes a llegar a las oficinas a través de la navegación GPS, poder consultar sus horarios, información de servicios y productos, etc.

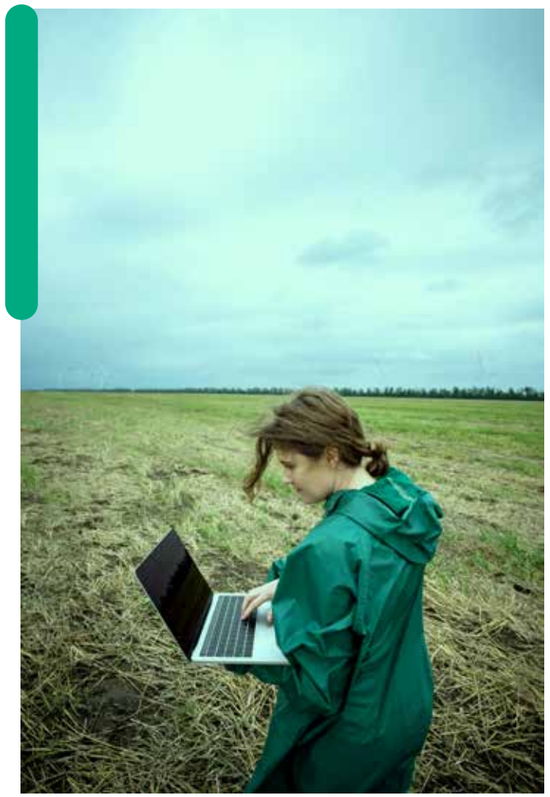

12 Cajas Rurales adheridas

940 oficinas bancarias se gestionan y monitorizan activamente mediante este nuevo e innovador servicio.

+1,6 M de visitas a sucursales al mes a través de Google Maps y más de 120.000 resultaron en acciones, visitas a la web, llamadas o visitas vía GPS a las distintas sucursales.

Adicionalmente, se monitoriza y gestiona proactivamente las reseñas que dejan los usuarios en internet en base a los servicios prestados por las sucursales.

- **Captación de nuevos clientes digitales a través de acuerdos de colaboración con Plataformas Hipotecarias digitales**

Seguimos firmando acuerdos con plataformas hipotecarias para la captación de clientes que buscan una oferta atractiva en una entidad de confianza.

Actualmente, trabajamos ya con 7 plataformas hipotecarias y se han formalizado ya acuerdos con 10 Cajas y más de 3.000 leads cualificados a lo largo de 2023.

Esta iniciativa está dando la posibilidad a las Cajas a comenzar a competir en el mercado hipotecario digital en sus respectivas regiones y en zonas de expansión como Madrid o Barcelona. Adicionalmente, les está permitiendo incrementar su volumen de negocio en un producto clave como es el hipotecario a un precio de captación muy competitivo.

- **Programa de Innovación Abierta en el entorno Rural**

Definimos un nuevo programa de innovación abierta para fomentar el ecosistema de emprendimiento rural en el entorno de las Cajas, con su participación, así como la colaboración de otras empresas tractoras como Auren Spain, Google Cloud o Enisa.

A través de esta iniciativa, se busca potenciar la creatividad y el talento emprendedor en áreas rurales, fomentando así la generación de empleo y la revitalización de estas zonas.

Se llevan a cabo algunos eventos, donde las empresas seleccionadas tuvieron la oportunidad de presentar sus ideas y soluciones innovadoras ante un panel de expertos y potenciales inversores. Estos proyectos abarcan diversos sectores, como la agricultura, el turismo rural, la energía sostenible y la tecnología aplicada al medio rural.

- **Escucha Social, presencia en Redes Sociales e impacto en las marcas**

El reto que nos planteamos es el de entender como nuestros competidores se están posicionando en Redes Sociales y ayudar a las Cajas en su propio posicionamiento mediante nuevas técnicas de escucha activa.

El Social Media Listening nos permite conocer y entender todo lo que pasa en las redes sociales en relación a nuestra empresa, de forma que podremos diseñar mejores estrategias de Social Media Marketing y, por lo tanto, podremos también mejorar la gestión de nuestra marca en las redes sociales.

- **Aplicar la IA a nuevos canales de atención a clientes (WhatsApp, Google My Business, Facebook, webchat, etc.)**

Aplicamos la Inteligencia Artificial a nuevos canales de atención a clientes.

A través de entrenamiento y supervisión diaria de la IA, se garantiza la mejora continua y la proactividad en relación a las demandas de los clientes en nuevos canales de atención digital. El objetivo es mejorar la experiencia de cliente mediante la automatización en la atención de nuevos canales de mensajería.

- **Formación a las Cajas en metodologías trabajo**

  Se ofrece a las entidades formación en metodologías de trabajo basadas en llevar a cabo un proceso para la generación, validación e implementación de ideas, con especial enfoque en el Diseño de Nuevas soluciones de Negocio y utilizando metodologías ágiles.

Resultados conseguidos en cifras

En 2023 el negocio digital de las Cajas ha seguido creciendo significativamente, tanto en número de clientes que acceden a los servicios de banca digital como en el número de operaciones económicas realizadas a través de canales digitales.

	2022	2023	Crecimiento
Usuarios Ruralvía	3,5	3,7	6%
Operaciones económicas	39,0	48,2	23%
Importe	124,7	131	5%

Expresado en millones

7.1.2.8 Marketing y Comunicación

El departamento sirve de soporte a las Cajas Rurales en la **comercialización, difusión y comunicación de las acciones y proyectos** establecidos en la Planificación Comercial anual, así como en la gestión de la Experiencia del Cliente **para diagnosticar, analizar y gestionar la voz del cliente** de manera centralizada.

Trabajamos en la búsqueda de sinergias mediante metodologías, herramientas de emisión y seguimiento de las acciones comerciales, buscando mayor eficiencia en nuestros procesos comerciales.

Actividades

Acciones Comerciales

Hemos realizado para las Cajas Rurales un total de **63 acciones comerciales**, con un despliegue de más de **500 soportes publicitarios**, asegurando siempre mediante **Autocontrol**, que fuera una publicidad responsable (leal, veraz, honesta y legal).

La distribución de acciones por departamento ha sido la siguiente:

63 acciones comerciales puestas a disposición de las Cajas Rurales

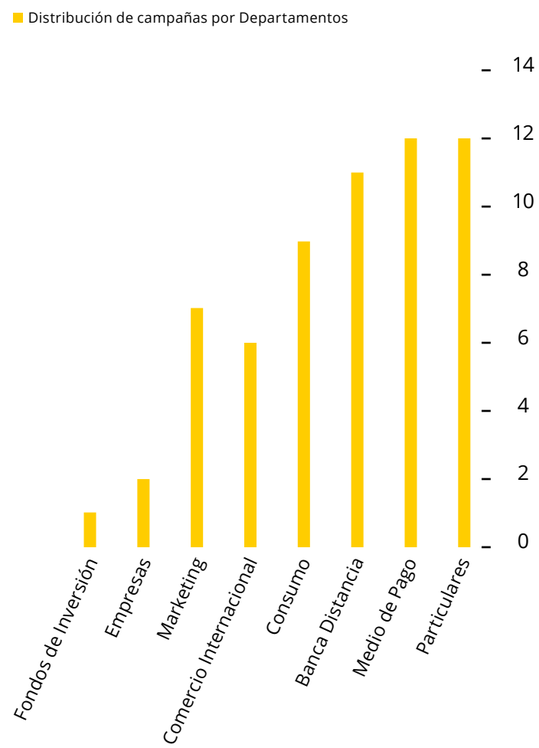

Destacar la acción comercial llevada a cabo para el lanzamiento de la Nueva Ruralvía, acción que fue implementada por la totalidad de las entidades y para la cual se realizaron múltiples soportes como apoyo en el momento de la migración a la nueva banca digital.

A su vez, hemos continuado desarrollando **nuevos contenidos para la web comercial** del Banco y de las Cajas Rurales con el fin de ampliar el portfolio de productos y servicios que el cliente puede encontrar navegando por nuestros entornos web.

Gestión herramientas comerciales

A lo largo del ejercicio se han integrado en nuestro CRM la totalidad de acciones comerciales emitidas como campañas modelo con el fin de las que las entidades pudieran personalizar sus acciones.
El resultado ha sido la gestión de 629 versiones de campañas para las distintas entidades, 327 gestionadas de forma parcial y 292 desarrolladas de principio a fin para las Cajas Rurales desde el Banco.

También, durante 2023, se ha trabajado en la preparación de Adobe Campaign, **herramienta para automatizar el marketing**, creando las comunicaciones necesarias para lanzar campañas desde esta herramienta y conceptualizado los journeys de diferentes productos o momentos del cliente. Durante el año **2023 fueron 11 las entidades que han utilizado la herramienta**.

Durante el año se **lanzaron 93 campañas personalizadas** con Adobe Campaign, lo que ha permitido a las 11 entidades personalizar las comunicaciones ofrecidas a sus clientes en base a sus interacciones sobre las mismas, y a partir de la información que conocemos de cada uno de ellos.

Recopilación de **cifras** más significativos a nivel de Grupo Caja Rural:

Estrategia de Contenidos

Por lo que al Marketing Digital se refiere, el Departamento ha focalizado sus esfuerzos en potenciar la **generación de contenido de valor** para enriquecer las acciones comerciales, así como en trasladar el blog de Grupo a las webs comerciales de las Entidades adheridas (17), favoreciendo así su posicionamiento SEO y la gestión del Lead.

Precisamente, para mejorar el posicionamiento **SEO de las webs comerciales**, se llevó a cabo una auditoría que derivó en una serie de mejoras imprescindibles que se han implementado en Web Estándar Grupo.

Experiencia de Cliente

Las principales actividades llevadas a cabo son:

- Encuestas de satisfacción tras proceso de contratación.

  En 2023 **impactamos a más de 208.000 clientes**, de las 22 Cajas que participan en el proyecto, **donde se solicita el feedback sobre el servicio prestado** durante el proceso de contratación, con cerca de **32.000 encuestas** recopiladas.

  Como logro principal a nivel de Grupo, en 2023 **hemos continuado fortaleciendo la satisfacción del cliente y hemos alcanzado el mejor resultado** histórico en cuanto al indicador **NPS**, con un total de 77 puntos. Destacamos una alta probabilidad de recomendación y fidelidad de los clientes hacia nuestras entidades, impulsada principalmente por la calidad de atención y servicio ofrecido.

- Auditorías Mystery Shopping.

  Durante el 2023 se realizaron cerca de **3.000 auditorías de Mystery Shopping** a la red de oficinas de 18 entidades, **con el objetivo de recopilar** la información necesaria para la propuesta de mejoras continuas.

- Posicionamiento y reputación de marca en Internet de las Sucursales Bancarias

  Nuestro objetivo principal sigue siendo mejorar el SEO y fortalecer la reputación de marca con la gestión activa de reseñas, lo que nos permite evaluar la percepción de nuestros clientes en función de sus experiencias.

  A cierre de este ejercicio, se han administrado y monitoreado un total de **1.265 oficinas bancarias** de 11 entidades del Grupo.

Durante este periodo, se han registrado más de **+1,8 M de acciones** en Google y Google Maps, entre visitas a la web, llamadas o visitas vía GPS a las distintas sucursales.

En reputación de marca se alcanzan las **3,35 estrellas** como nota media global, frente al 2,62 de rating de 2022, lo que nos ha llevado a un incremento global de la nota acumulada de **3,31**.

Resultado NPS 2023

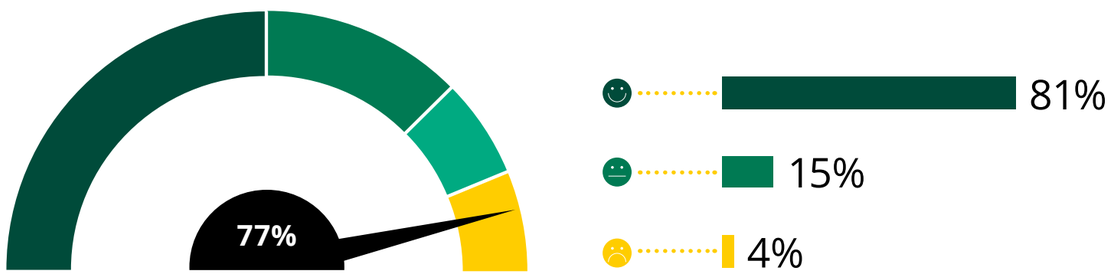

Evolución resultados NPS encuesta tras contratación

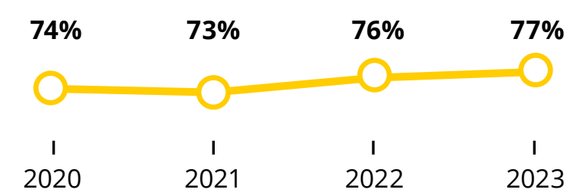

Índice

7.2 Área de Banca Patrimonial y Clientes

Misión

El Área de Banca Patrimonial y Clientes tiene un doble objetivo:

- El desarrollo y potenciación del negocio de Banca Patrimonial (tanto en el segmento de Banca Privada como de Banca Personal) en las Cajas Rurales accionistas y en el propio Banco,
- La identificación de oportunidades de negocio y la respuesta de las necesidades de los clientes de Banca Patrimonial, con el lanzamiento, desarrollo y seguimiento de productos y servicios para ambos segmentos, Banca Privada y Personal.

Actividades

La actividad del área de Banca Patrimonial se enfoca en distintas líneas:

- Impulso de estrategias de desarrollo de la actividad de los segmentos de Banca Privada y Banca Personal tanto en el Banco como en las Cajas Rurales, con las siguientes líneas de trabajo:
  - Asesoramiento en la creación de las Áreas de Banca Patrimonial (Banca Privada y Banca Personal) en las Cajas Rurales
  - Apoyo en el desarrollo del negocio en aquellas Cajas que ya tienen implantada uno o ambos segmentos en su Red comercial.
- Formación a las redes comerciales de las Cajas Rurales.
- Apoyo comercial con clientes de Cajas Rurales, incluido la coordinación y participación en eventos con clientes finales del segmento de Banca Privada en las diferentes Cajas Rurales accionistas.
- Gestión y coordinación de desarrollos operativos con RSI.
- Creación, desarrollo y mantenimiento del servicio del extracto integrado y extracto comercial. Este servicio permite a los clientes segmentados como Banca Patrimonial, recibir mensualmente en un único documento, un resumen de la composición de su patrimonio de activo y pasivo, añadiendo un desglose por cada uno de los activos que integran el mismo. El canal de recepción del documento es elegido por el cliente pudiendo optar por correo físico, correo electrónico o en Ruralvía en su buzón virtual.
- Desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de productos y servicios de inversión para los segmentos de clientes de Banca Privada y Banca Personal de las Cajas Rurales, tanto en canales con la presencia de los recursos comerciales como en canales desasistidos.

El catálogo actual de productos y servicios de Banca Privada y Banca Personal incluye:

- **Gestión Discrecional de Carteras,** con las siguientes tipologías:
  - Carteras Premium de fondos creadas en el 2019 dirigidas a clientes con una inversión mínima de 300.000,00 €, conformadas por fondos de gestoras Internacionales, y adaptadas a todos los perfiles de riesgo.

  - Carteras de fondos, enfocadas a clientes de rentas medias y altas en las que el patrimonio se invierte exclusivamente en Instituciones de Inversión Colectiva. Con fondos propios y de terceras gestoras. Con una inversión mínima de 60.000 €.
  - Carteras Gescooperativo, que se invierten exclusivamente en fondos de Gescooperativo. Este tipo de contratos de gestión posibilita el acceso con umbral de inversión menor, a las ventajas de la gestión discrecional de carteras. Conformadas por una inversión mínima de 20.000 €.
  - Cartera Alhambra, enfocadas a clientes de rentas medias y altas, de perfil moderado cuyo patrimonio se invierten en fondos Gescooperativo, e Internacional, siendo la aportación mínima 60.000 €.
  - Cartera Acciones, invierte 80% España y 20% Internacional, perfil dinámico, siendo la aportación mínima 20.000 €.
  - Cartera Individualizadas, para patrimonios a partir de 1 millón de euros.
- **Asesoramiento Arquitectura Abierta:** Servicio de asesoramiento lanzado en 2020 para clientes de Banca Privada, que incluye la creación y mantenimiento de una lista de fondos internacionales recomendados, la generación mensual de propuestas de portfolios asesorados para esta tipología de clientes y una formación continua específica en este tipo de fondos para los gestores del segmento de Banca Privada.
- **Comercialización Fondos de Inversión** en canal desasistido Ruralvía. En el año 2018, se puso

a disposición de los clientes la posibilidad de adquirir a través, de Ruralvía con herramientas de valor añadido, una amplia gama de Fondos de Inversión de Terceras Gestoras.

- **Servicio RTO Premium:** Comercialización Fondos de Inversión para Clientes de Banca Privada. Se trata de un servicio de recepción y transmisión de órdenes cuya principal característica diferenciadora es su estructura de precios explicita.
- **Nuevo Servicio de Desarrollo de Negocio en Valores**
  - › RTO Valores: se trata de un servicio de recepción y transmisión de órdenes de valores
    - · RTO Premium: dirigido a clientes de Banca Privada
    - · RTO en Oficinas
    - · Ruralvía Broker (Broker online): para todo tipo de cliente que quiera operar a través de una plataforma online
  - › Cartera de Acciones, con objetivo mejorar la información de esta cartera

Resultados conseguidos

Patrimonio Gestionado

Como se apunta al cierre del año 2023, el negocio de Banca patrimonial cerró con patrimonio bajo gestión de 1.123 millones de euros un 9,58% por debajo del cierre del 2022.

Evolución patrimonio Gestionado 2011 – 2023:

Patrimonio gestionado: Mill. €

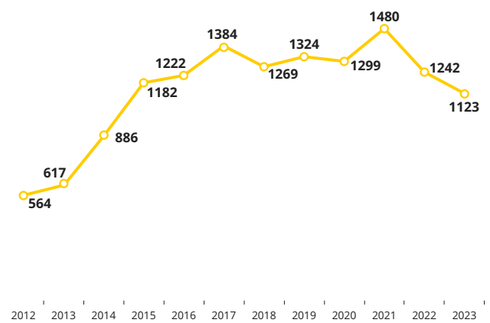

Carteras de gestión discrecional

El año 2023 cierra con 6.970 carteras gestionadas, de las que casi el 60,53 % se posicionan en perfiles conservadores y moderados, disminuyendo un 14,51% el número de carteras de este perfil con respecto al 2022 y situando el saldo de carteras en 1.123 M€ frente a los 1.242 M€ de 2022.

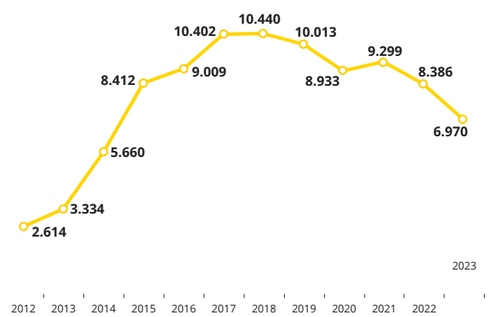

SICAVS

En el año 2023 se ha gestionado 1 SICAV con un patrimonio de 3,3 Millones de Euros, lo que supone un descenso significativo, ante los cambios normativos que han afectado a esta figura societaria de inversión colectiva en los últimos años.

Patrimonio SICAVS

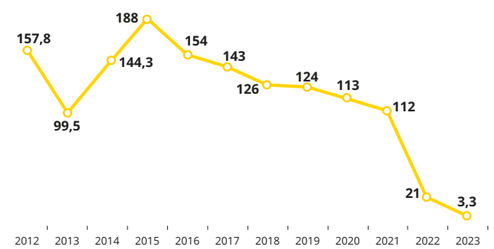

Asesoramiento Arquitectura Abierta (AAA)

En el siguiente gráfico podemos ver la evolución del patrimonio gestionado en Carteras AAA desde 2020 (año de lanzamiento). El incremento del patrimonio a cierre de 2023 ha sido del 14,68% respecto al año 2022.

Carteras AAA

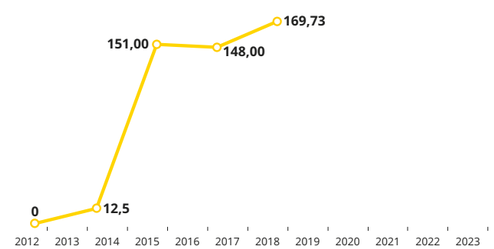

RTO Ruralvía

Contratación de fondos de terceras gestoras, a través del canal de Ruralvía por un total 72,3 millones y 1.411 operaciones creciendo un 25,09% el importe respecto a 57,8 millones del 2022.

Fondos terceras Gestoras RTO

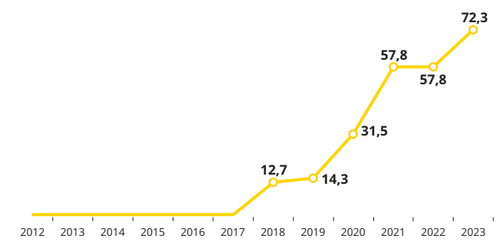

RTO Premium

En el siguiente gráfico podemos ver la evolución del patrimonio gestionado de las carteras del servicio RTO Premium (servicio lanzado en 2022). El incremento del patrimonio a cierre de 2023 ha sido del 708,82%, respecto al año 2022.

Carteras RTO Premium

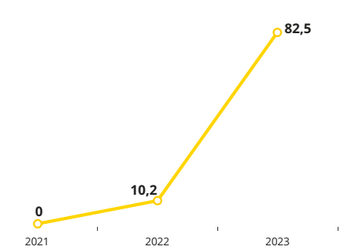

Índice

7.3 Área de Tesorería y Mercado de Capitales

7.3.1 Departamento de derivados y estructurados

Misión

Desde el área de Derivados nos encargamos de toda la actividad relacionada con Productos Derivados y Estructurados para el Grupo de Cajas Rurales y Clientes Institucionales. Dentro del área proporcionamos Coberturas de Balance tanto para las Cajas Rurales como para el Banco Cooperativo y coberturas a medida para Clientes, de las Cajas y del Banco.

También ofrecemos **Productos Estructurados** para la Red Comercial de las Cajas Rurales y clientes del Banco. Otra de las tareas asignadas al departamento es la gestión de un **Libro de Tipos de Interés** con flujos de posiciones de Cajas Rurales y del propio Banco.

El Banco, al ser miembro directo en Eurex y BME Clearing, cuenta con la posibilidad de acceder sin intermediarios al mercado, lo que contribuye a aumentar la eficiencia y liquidez de las operaciones.

Actividades

Durante el ejercicio 2023 continuamos con la ejecución de **Macro Coberturas** para las Cajas Rurales, actividad que iniciamos en el 2022. La producción de préstamos a tipo fijo continúo durante todo el año, dando lugar a necesidades por parte de las Cajas de seguir cubriendo esos flujos de sus balances. Varias de las Cajas que realizaron operaciones en 2022 realizaron nuevas coberturas sobre esas masas crecientes de producción de préstamos, y se añadieron también nuevas Cajas a la operativa. Como forma de seguimiento realizamos revaluaciones de todas las Macro Coberturas contratadas para seguir la evolución de las masas de préstamos.

Se realizaron 6 Macro Coberturas sobre las Carteras de Préstamos a Tipo Fijo de varias entidades por un nominal total de 580MM.

Macrocoberturas 2023	
CCRR	**Nominal**
CAJAVIVA	30.000.000,00
CR SUR	150.000.000,00
CR ZAMORA	50.000.000,00
CR JAÉN	200.000.000,00
CR ASTURIAS	100.000.000,00
CR ZAMORA	50.000.000,00

Respecto a **coberturas de balance**, tanto las propias del área como las realizadas con otros departamentos del Banco, con clientes o para el balance de las Cajas Rurales, se materializaron a lo largo del 2023, 146 operaciones de esta naturaleza, siendo en el segundo trimestre del año cuando más se realizaron con un total de 29 operaciones. El volumen derivado de esas 146 operaciones asciende a cerca de 2.016 millones de euros, siendo principalmente la operativa de coberturas sobre bonos de inflación del Tesoro, así como las Macro Coberturas mencionadas más arriba.

En cuanto a la parte de **Estructurados**, durante el ejercicio 2023 aumentó de manera exponencial la contratación de este tipo de producto debido al incremento experimentado en los tipos de interés a lo largo del año 2022 y 2023 y a la necesidad de reducir los costes de pasivos de las Cajas. Se comercializaron un total de 97 operaciones con un volumen de 224MM. Sobre todo se comercializaron productos con Capital 100% Garantizado en diferentes formatos (Digitales, Autocancelables, Cadenas de Digitales, etc.).

Resultados conseguidos

Resultados Coberturas 2022/2023

2022	Volumen EUR	Operaciones
1T	2.522.616.824	38
2T	850.093.826	47
3T	129.900.000	13
4T	139.485.833	13
TOTAL	**3.642.096.484**	**111**

2023	Volumen EUR	Operaciones
1T	681.100.000	52
2T	789.600.000	29
3T	104.908.732	15
4T	440.400.000	50
TOTAL	**2.016.008.732**	**146**

Resultados Estructurados 2023

2023	Volumen EUR	Operaciones
1T	124.603.000	33
2T	85.510.000	45
3T	8.540.000	9
4T	5.600.000	10
TOTAL	**224.253.000**	**97**

Crecimiento en Operaciones de Coberturas y Estructurados 2022 vs 2023

Coberturas estructurados		
2022 (Operaciones)	**2023 (Operaciones)**	**% Crecimiento**
111	146	31,53%
10	97	870,00%

7.3.2 Departamento de mesa de renta fija y mercado monetario

Misión

El Departamento de Mercado de Capitales y Mercado Monetario tiene como objetivo principal **dar acceso**, tanto a las Cajas Rurales como a nuestros Clientes Institucionales, a los principales **mercados financieros, en el ámbito de renta fija y de los mercados monetarios**.

Con ello, queremos satisfacer las necesidades de inversión y canalizar de la forma más óptima la liquidez excedentaria, participando en la estrategia y en el desarrollo de las Tesorerías de las Cajas Rurales y de la propia Tesorería del Banco.

La filosofía del departamento, además de ofrecer a los clientes una amplia oferta de activos financieros, se centra en **minimizar la gestión de los riesgos de Tesorería**, bien gracias al estudio previo de su calidad crediticia, bien al estudio de su liquidez. También es prioritario para el departamento la **reducción de costes de las inversiones y las sinergias** que generan el trabajar para el Grupo Caja Rural.

Con la actividad del área de Mercado Monetario se garantiza el acceso a las Cajas Rurales a los instrumentos de **política monetaria** que pone a disposición el Banco Central Europeo.

Dada nuestra figura de **Creadores de Mercado (Market Maker) en el mercado de letras**, damos posibilidad a las Cajas Rurales de acudir a las subastas de Letras del Tesoro Público español en el mercado primario en unas condiciones ventajosas.

Para lograr todo ello, el departamento se preocupa de estar dotado de profesionales con formación adecuada y medios debidamente actualizados.

Actividades y resultados obtenidos.

7.3.2.1 Actividades y resultados obtenidos. Mercado Renta Fija.

Banco Cooperativo Español, junto con otras Entidades Colaboradoras, y las Cajas Rurales, como entidades Colocadoras Asociadas, participaron en el 2023 en la **comercialización de las obligaciones de AUDASA JUNIO 2023", Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española**.

El importe total de la emisión fue de 193.000.000 €, de valor nominal 500 euros y con un vencimiento de 7 años (26/06/20230) desde la fecha de desembolso. El tipo de interés nominal (cupón) aplicable a la Emisión fue del 4,40% anual.

Gracias a nuestra participación en esta emisión se posibilitó a los Clientes la suscripción a través de las Cajas directamente, sin gastos de emisión ni de reembolso para el suscriptor y con una comisión de colocación a favor de las Cajas colocadoras asociadas.

Respecto a las principales operaciones cursadas a lo largo del año, en el segmento de **deuda pública** se formalizaron por un nominal total de 3.217 millones de euros, lo que supuso un decremento de 30% con el respecto a las cifras del año pasado.

En relación con la parcela de la **renta fija privada**, se cerraron operaciones por un volumen total de 1.208 millones de euros, que representa un decremento del 26% con respecto al volumen total negociado en el 2022.

En cuanto a las operaciones de **pagarés**, se operaron por un volumen de 358 millones de euros, incrementado en un 100% con respecto al año pasado. El total de emisiones fue de 140, siendo los plazos predominantes entre 1 y 3 meses.

En 2023 hemos tenido un decremento en el cómputo total de operaciones respecto al 2022 de 29% (4.425 millones de euros en 2023 vs. 6.253 millones de euros en el 2022).

La operativa vinculada a las Cajas sigue ocupando el primer lugar de la actividad total del departamento de Renta Fija, con un volumen de 2.813 millones de euros en el 2023, lo que representa un 65% del total de activos negociados por el Banco. La cartera propia supone el 26%.

7.3.2.2 Actividades y resultados obtenidos. Mercado Monetario.

A lo largo del año 2023 la operativa de repos ha vuelto a verse incrementada sustancialmente con respecto al 2022.

En un contexto donde **el coste de financiación a través de operaciones simultáneas-repos sigue estando por debajo de los tipos, a lo que el Banco Central Europeo remunera los depósitos de la Facilidad Marginal de Depósito diaria, hace que siga teniendo interés esta operativa**.

La amortización final de gran parte de las TLTRO y la devolución a las entidades del papel que tenían entregado como garantías, ha ocasionado entre, otros factores, que a lo largo del año se hayan ido estrechando los márgenes considerablemente; **sin embargo, el volumen negociado por el Banco en términos agregados se ha incrementado en un 97% hasta llegar a los 447.000 millones de euros (272.500 millones en el 2022)**.

La operativa se sigue repartiendo entre las diferentes herramientas que pone a disposición el mercado para financiar la cartera del banco.

Por el lado de los préstamos de valores (unsecurd lending), iniciamos el año 2023 con un volumen negociado de 1.900 millones; no obstante, por factores externos en el sector bancario, Banco Cooperativo Español ejecutó las clausulas evergreen con cada una de las contrapartidas, de tal forma que a diciembre del 2023, el saldo en préstamos de títulos fue liquidado.

En el cuadro adjunto se observa la evolución de algunas de las cifras gestionadas por el área de Tesorería en su comparativa con el 2022.

	Saldo medio 2023	Saldo medio 2022	Variación %
Depósitos Vista	6.866	8.425	-19%
Depósitos a plazo	748	680	10%
Adq. Tem Activos	1.077	192	461%
Totales	**6.537**	**8.913**	**-27%**

Cifras en millones de euros.

El informe "Ideas Productos Estructurados. Nuevas oportunidades de Inversión" ofrece la posibilidad de confeccionar productos «ad hoc» según las necesidades propias de las Cajas Rurales.

7.3.3 Departamento de Mercado de Divisas.

Actividades y resultados obtenidos.

Durante 2023, la operativa en Divisa ha mantenido a grandes rasgos los datos de 2022, tanto en términos de contravalor en Euros, como por importe en Divisa gestionada. En términos de volumen en euros, **se ha producido un ligero retroceso de entorno al 1 % frente a 2022, pasando de 1.998 millones de euros a 1.981 millones gestionados durante 2023**.

Este ligero retroceso se justificaba, por un lado, en factores externos, donde la depreciación del Dólar Americano frente al Euro durante 2023 (el tipo medio publicado por el Banco Central Europeo pasaba del 1,0531 durante 2022 al 1,0813 durante 2023), implicaba necesariamente un descenso del contravalor en Euros por cada USD cotizado, a pesar de que el volumen que cruzábamos en USD aumentaba un 0,51 % frente a 2022. **Cabe resaltar que el Dólar sigue predominando ampliamente como principal divisa gestionada, con cerca del 90 % de la operativa, con la GBP en segundo lugar, con algo más del 5 % de la operativa**, en términos de contravalor en Euros.

Por otro lado, factores internos como los desarrollos iniciados desde 2021 para la **automatización de precios** tanto en IRIS como en la Banca a distancia (a los que se unía durante 2023 la cotización automática para operaciones de plazo en Divisa a través del terminal de IRIS), el uso del **Servicio de Cotización de clientes**, así como las **Webinar** trimestrales, seguían permitiendo posicionar de mejor manera al Grupo Caja Rural, ante las Empresas con operativa internacional. **En términos de volúmenes por Divisa en Divisa, durante 2023, se han producido aumentos de 0,51 % y 5,05 %, en las operaciones cerradas en USD y GBP (nuestras dos principales divisas de cruce contra el Euro), así como un descenso del 21 % en operaciones en JPY y del 19 % en operaciones en CHF**.

El siguiente cuadro recoge los importes gestionados por el departamento de Tesorería de Banco Cooperativo Español, en el mercado de divisas, contratados por el cliente final para su operativa importadora o exportadora o vinculada a la compra venta de activos financieros.

	2023	2022	Variación %
Volumen total (millonesde Euros)	1.981	1.998	-0,85%
% por divisa utilizada (contravalor Euros)			
USD	90,21%	90,51%	
GBP	5,55%	5,20%	
JPY	1,06%	1,50%	
CHF	0,72%	0,80%	
Resto	2,47%	1,99%	
	100,00%	100,00%	
% cambio por volumen en divisa			
USD	0,51%		
GBP	5,05%		
JPY	-21,24%		
CHF	-18,84%		

7.3.4 Mesa de distribución y clientes institucionales.

Misión

Canalizamos el flujo de operaciones e información entre las mesas de contratación y los potenciales clientes, gestión de liquidez y colaboración en los COAP´s.

Actividades

Prestamos servicio, tanto a clientes institucionales como a las Cajas Rurales en la comunicación, recepción y transmisión de órdenes a las diferentes mesas de contratación, información y asesoramiento de inversión en los diferentes productos / mercados, así como de los principales eventos económicos que acontecen.

Originamos operaciones de deuda, productos estructurados y asesoramos / controlamos la gestión del balance de las Cajas Rurales a través de los diferentes COAP´s.

Gestión especializada de liquidez y tesorería de las Cajas Rurales a través del servicio de gestión especializada de renta fija, ya sea mediante la delegación parcial o esencial de su tesorería.

Hemos empezado a elaborar dos nuevos informes mensuales con la intención de aportar valor añadido a las decisiones de inversión de las Cajas Rurales.

El informe **"Actualización de Mercados"** da detalle de datos macroeconómicos y últimas novedades relacionados con los mercados financieros. Con dicho informe se intenta dar nuevas ideas y oportunidades de inversión que se pudieran estar produciendo según el momento económico actual.

El informe **"Ideas Productos Estructurados. Nuevas oportunidades de Inversión"** ofrece la posibilidad de confeccionar productos «ad hoc» según las necesidades propias de las Cajas Rurales. El informe ofrece la posibilidad de cotización de cualquier variante ajustando: coste, fecha de inicio, estructura de cupones, subyacente, etc., para un importe mínimo de 1.000.000 €.

Con estos dos nuevos informes se intenta aportar conocimientos relevantes de los mercados, datos de interés para la toma de decisiones e ideas de inversión para su distribución en la red de oficinas de las Cajas Rurales.

Resultados conseguidos.

Información y asesoramiento de inversión en los diferentes productos / mercados.

En el 2023 la gestión de las carteras de las Cajas ha seguido muy condicionada por la política monetaria realizada por el BCE.

El perfil de las carteras han mantenido la misma tónica: deuda pública, corporativos de alta calificación crediticia y rechazo de aquellos sectores más vulnerables. Y se ha realizado una fuerte monitorización a los bonos en cartera más expuestos al conflicto Rusia-Ucrania.

Corporativos	CCRR	%
Primario	299.370.000,00 €	38%
Secundario	485.463.950,00 €	62%
Total	**784.833.950,00 €**	

Sector público	CCRR	%
CCAA	160.993.000,00 €	4%
DP	1.729.974.206,00 €	46%
SUPRA	45.950.000,00 €	1%
Letras	1.811.052.515,00 €	48%
Total	**3.747.969.721,00 €**	

Institucionales	CCRR	%
CCAA	87.436.000,00 €	15,2%
DP	17.316.000,00 €	3,0%
Letras	61.523.000,00 €	10,7%
REPO	16.000.000,00 €	2,8%
RFP	16.940.000,00 €	2,9%
SUPRA	700.000,00 €	0,1%
Depósito	374.863.908,67 €	65,2%
Total	**574.778.908,67 €**	

Originación	Nominal Total
Préstamos CCAA	64.036.000 €
Colocación AUDASA	4.340.000 €
Total	**68.376.000 €**

Informar sobre eventos económicos relevantes.

Seguimos realizando con gran aceptación **conferencias de mercados** tras la intervención del Banco Central Europeo, así como una **jornada anual de mercados financieros**. Enviamos de manera recurrente todos los eventos de mercado que son reseñables, además de la publicación de los datos macro en tiempo real y cotizaciones diarias de activos destacables.

En el **Informe Diario de Mercados**, junto con el resto de áreas del departamento, hacemos un balance de los hitos ocurridos en el día a día y se presentan los eventos económicos destacables de la semana.

Asesoramiento, control y gestión del balance de las Cajas Rurales a través de los COAP´s. Cobra especial importancia el trabajo realizado con el área de Activos y Pasivos y departamento de Derivados en el desarrollo de operaciones de macro-coberturas de balance para la cartera de préstamos de las CCRR reduciendo su riesgo a subidas del Euribor en los préstamos concedidos.

Índice

7.4 Área de Internacional

Durante el año 2023, nos hemos enfocado en mejorar nuestras capacidades operativas para brindar a nuestros clientes servicios de alta calidad, tanto en persona como a través de nuestros canales digitales.

Misión

Nuestro principal objetivo es proveer a nuestras Cajas Rurales accionistas de la estructura necesaria para garantizar, entre otros:

- El acceso a los **sistemas de pago internacionales**.
- La **conectividad** con el ecosistema bancario global.
- La disponibilidad de diferentes **herramientas** para apoyo a la internacionalización de las empresas.

Gracias a esta estructura, las Cajas Rurales pueden acompañar a sus clientes en la tramitación de transacciones comerciales con sus contrapartidas extranjeras, tanto desde el punto de vista de la gestión de cobros y pagos como de su financiación y cobertura de los riesgos asociados.

Para ello, gestionamos nuestra **red de corresponsales** y establecemos **acuerdos de colaboración** con entidades individuales y organismos supranacionales, supervisando la prestación de servicios para garantizar los estándares de calidad, eficiencia y agilidad que las empresas y cooperativas necesitan.

También participamos en la **implementación de nuevas funcionalidades**, tanto en los sistemas internos de gestión como en los servicios ofrecidos a los clientes a través de nuestra banca electrónica. Supervisamos la adecuación de las mismas a las necesidades, tanto de los operadores internos como de los clientes usuarios, buscando ofrecer el mejor servicio posible.

Finalmente, colaboramos para **impulsar el crecimiento del negocio** de las Cajas Rurales, **apoyándoles comercialmente** con nuestros especialistas, generando **servicios colaterales** que les faciliten realizar acciones de captación y poniendo a su alcance **recursos formativos** para sus equipos humanos, a fin de que cuenten con expertos en la gestión de las transacciones internacionales, debidamente familiarizados con la normativa a la que se someten.

Actividades

7.4.1 Impulso tecnológico

Durante el año 2023, nos hemos enfocado en mejorar nuestras capacidades operativas para brindar a nuestros clientes **servicios de alta calidad**, tanto en persona como a través de nuestros canales digitales.

Gracias a diversas **actualizaciones**, hemos simplificado la gestión de operaciones en el canal online, facilitando el tratamiento y dotando de mayor flexibilidad y agilidad la gestión de las transacciones. Además, hemos implementado una **nueva herramienta de seguimiento** que mejora el control del negocio y provee a los equipos comerciales de un punto de acceso a información fiable, dinámica y estructurada, para mejor conocer la situación general de la entidad, la evolución de cifras y ratios; y el nivel de utilización de los servicios por parte de los clientes.

7.4.2 Acuerdo de colaboración con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)

El acuerdo firmado a principios de año con el **EBRD-Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo** permite a las Cajas Rurales acompañar a sus clientes en su operativa internacional. En base a la garantía aportada por ese organismo (AAA por las tres principales agencias internacionales de rating), podemos añadir nuestra confirmación a Créditos Documentarios, Standby o Garantías emitidos por bancos que, en condiciones normales, no serían viables para la toma de riesgo.

European Bank
for Reconstruction and Development

Este acuerdo complementa los ya vigentes con **BID-Banco Interamericano de Desarrollo** y con **IFC-Corporación Financiera Internacional (Grupo Banco Mundial)**, para la potenciación del negocio con países emergentes.

7.4.3 Sesiones informativas sobre el Negocio Internacional

Durante este año hemos impartido **5 sesiones informativas online** dirigidas, tanto a clientes profesionales vinculados al comercio exterior y la divisa, como a equipos de las Cajas Rurales.

En ellos, se han analizado tendencias del Mercado de Divisas y se ha profundizado en temas de interés para las empresas internacionalizadas, de la mano de profesionales del sector, incorporando a **más de 800 participantes**.

Transmitimos a clientes y empleados nuestro posicionamiento estratégico en el negocio internacional, mostrándonos como las entidades activas y confiables que somos, con equipos especializados de primer nivel.

Gracias a estas iniciativas, transmitimos a clientes y empleados nuestro **posicionamiento estratégico en el negocio internacional**, mostrándonos como las entidades activas y confiables que somos, con equipos especializados de primer nivel.

7.4.4 Vehículos de inversión FICEX / IFI

Durante 2023 hemos gestionado un total de **214 millones de Euros** a través de los dos vehículos de inversión gestionados por el Área Internacional, cuya naturaleza es la toma de riesgo sobre entidades financieras internacionales, tanto en mercado primario como secundario.

Durante 2023 hemos participado en operaciones relacionadas con bancos de **11 países**, más de un 75% de ellos, con calificación crediticia **(A-) o superior**, por las agencias internacionales de rating. Una gestión acorde a su perfil prudente y conservador.

Resultados conseguidos

Durante 2023, se han tramitado en el Grupo Caja Rural más de **6 millones de operaciones** comerciales relacionadas con el ámbito internacional y la divisa, lo cual muestra nuestro posicionamiento en el mundo de la internacionalización y la confianza que nuestros clientes depositan en nosotros.

Como viene sucediendo durante los últimos años, la capacidad de adaptación y la rápida resolución de problemas han sido clave para estar a la altura de los desafíos del día a día. Este es el marco de actuación que enfrentan Banco Cooperativo Español y el grupo Caja Rural, en su propósito de ser referentes para los clientes, especialmente empresas, que enfocan su negocio hacia más allá de nuestras fronteras.

Índice

7.5 Fondos de Inversión: Gescooperativo

Misión

Nuestra misión ha sido siempre proveer a nuestros clientes de una gama de productos sencilla que cubra las distintas necesidades de inversión, cuya combinación de activos logre el mejor retorno posible, de acuerdo con el perfil de riesgo de cada cliente.

En 2023, **renovamos nuestra marca** y presentamos un nuevo propósito corporativo con el **lema "Juntos hacia tus metas".** Tras más de 30 años de vida y de haber logrado superar los 7.000 millones de euros de patrimonio bajo gestión, era el momento de renovar nuestra marca y reforzar nuestro compromiso y valores de siempre: cercanía, honestidad y confianza.

Resultados conseguidos

Gracias a la confianza de nuestros partícipes y de nuestros principales comercializadores, las Cajas Rurales, hemos conseguido crecer y reforzar nuestra posición en el ranking nacional de gestoras. En Gescooperativo finalizamos 2023 con 8.074 millones de euros en activos gestionados (sociedades y fondos) distribuidos entre un total de 60 fondos que suman **8.070 millones de euros** y una sociedad de inversión de capital variable (Sicav) cuyo patrimonio a 31 de diciembre asciende a 3 millones de euros, lo que nos permite seguir formando parte, un año más del Top-10 de gestoras a nivel nacional.

A 31 de diciembre de 2023, nuestros partícipes se mantienen con una pequeña variación respecto al año anterior en 325.638.

El año se ha visto marcado por unos tipos de interés elevados que han propiciado que los activos de renta fija acapararan las miradas de la mayoría de inversores. Gracias a la capacidad de adaptación de la gestora al nuevo contexto de mercado y a las necesidades de nuestros partícipes, hemos incrementado el patrimonio en fondos de inversión en un 17,2%, mientras que el mercado registraba un crecimiento del 13,2% en el mismo periodo.

El incremento registrado en 2023 viene explicado en gran parte, por la cifra en captaciones netas, que han superado los 680 millones de euros, lo que nos ha permitido terminar el año ocupando la **9ª posición en el ranking nacional de gestoras por captaciones,** que publica Inverco.

Actividad en la gestora

Fondos garantizados

A lo largo de 2023, el interés de los partícipes se ha centrado, en gran medida, en los **fondos garantizados** y, es por ello que, la gestora ha continuado ampliando esta gama de fondos, creando **5 nuevos fondos** en esta categoría.

El lanzamiento de los nuevos fondos garantizados, consiguió captar más de 517 millones de euros en el año. Los fondos garantizados de rendimiento fijo creados fueron: RURAL 2024 GARANTÍA, FI (el fondo que más patrimonio consiguió aportar), RURAL GARANTÍA NOVIEMBRE 2024, FI, RURAL I RENTABILIDAD GARANTIZADA, FI y RURAL 2028 GARANTÍA, FI. Además de todos ellos, añadimos a RURAL GARANTIZADO PLUS, FI, un fondo garantizado de rendimiento variable con el que hemos sido pioneros en el sector, al ser la **primera gestora en lanzar un fondo garantizado con dos posibles vencimientos**.

Resto de fondos de inversión

Adicionalmente a la creación de los fondos garantizados mencionados anteriormente, desde Gescooperativo hemos continuado ampliando nuestra oferta de fondos con la creación de **RURAL ESTADOS UNIDOS BOLSA, FI**. Aprovechando la oportunidad para racionalizar nuestra gama de fondos, modificamos la política de inversión de Rural Mixto 75 FI, para transformarlo en Rural Estados Unidos Bolsa, FI, un fondo de inversión de renta variable internacional que **invierte más del 75% en renta variable de EEUU**.

También en este ejercicio, hemos procedido al cambio denominación de Rural Futuro Sostenible FI, nuestro fondo sostenible y megatendencias, a **Rural Futuro ISR, FI**.

Además, nuestro fondo de renta fija, Rural Renta Fija 3, FI ha cambiado de nombre a **Rural Renta Fija Flexible, FI** para ampliar sus posibilidades de inversión, permitiéndole así invertir en activos de renta fija con flexibilidad en su duración entre 0 y 5 años (cambio registrado en CNMV el 2/6/23).

Por su parte, los fondos Rural Mixto 25, FI y Rural Mixto 15, FI modificaron su política de inversión para ampliar sus posibilidades de inversión, pudiendo invertir en renta variable de emisores y mercados del área euro (cambios registrados en CNMV el 16/6/23).

Rebaja de comisiones

Desde el 1 de enero de 2023 se ha rebajado la comisión de depositario de la gama de fondos de renta variable internacional y de Rural Multifondo 75 FI al 0,12%.

También se ha rebajado la comisión de gestión en los fondos Rural Renta Fija Internacional FI y Rural Mixto Internacional 30/50, FI al 1,5% desde el 1 de abril de 2023.

Fusiones

Con el objetivo de reorganizar la gama de fondos de la gestora, se decidió llevar a cabo la fusión entre RURAL MIXTO 20, FI (fondo absorbido) con RURAL MIXTO 25, FI (fondo absorbente). La fusión se llevó a cabo con los valores liquidativos del 6 de junio de 2023.

Comportamiento de nuestros fondos

En 2023 celebramos que todos nuestros fondos han terminado con rentabilidades positivas, y además, varios de ellos, han ocupado posiciones destacadas en el ranking publicado por el periódico económico Expansión. Destacamos entre nuestros fondos a 11 de ellos que han cerrado el año 2023 con rentabilidades de doble dígito, y en especial a **Rural Tecnológico RV, FI, Rural Renta Variable Internacional, FI y Rural Estados Unidos Bolsa,** FI que han obtenido rentabilidades en el año del 54,2%, 28,4% y 22,6%, respectivamente.

Nuestra gestora y la sostenibilidad

La **sostenibilidad** ha continuado siendo uno de los **focos de interés de Gescooperativo**. Con nuestras inversiones a través de la gama de fondos sostenibles, contribuimos a transformar nuestra sociedad en un mundo mejor, y en este sentido, la inversión socialmente responsable (ISR) ha vuelto a ser una de las prioridades en este año.

Algo que corrobora nuestro compromiso con nuestro entorno, es el hecho de que Gescooperativo haya repetido por segundo año consecutivo como finalista de los Funds People Awards España, en la categoría de **Mejor Equipo de Sostenibilidad Gestora Española** del año. A cierre de año, el volumen de patrimonio en fondos sostenibles de nuestra gestora se mantiene por encima de los 1.000 millones de euros, con un total de 6 fondos en esta gama.

Mención especial a nuestro compromiso solidario

A través de la buena acogida de nuestros fondos solidarios, el patrimonio donado en 2023 ha aumentado en un 210%. Así, nuestra participación en ONGs que promuevan proyectos de interés social, ha aumentado significativamente.

Como muestra de este compromiso, en 2023, la gestora comenzó el año colaborando con Cruz Roja, a través de la campaña “criando en positivo”, un proyecto para favorecer el bienestar, garantizar la integración social y promover el desarrollo integral de la infancia de niños y niñas que pertenecen a familias en situación de vulnerabilidad social. Posteriormente, colaboramos con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), realizando una donación para investigación oncológica, visitando además a sus instalaciones y conociendo de primera mano sus principales proyectos. Y también contribuimos con Cáritas, UNICEF y Save The Children apoyándoles con nuestras donaciones en sus áreas de mayor necesidad.

A continuación presentamos los cuadros comparativos de la evolución en 2023 del número de partícipes y patrimonio de Gescooperativo:

Gescooperativo. Fondos de inversión

Evolución de Patrimonio de GESCOOPERATIVO por Tipología de Fondo			
Tipo de Fondo	**Patrimonio 31 Diciembre 2023 (miles €)**	**Patrimonio 31 Diciembre 2022 (miles €)**	**Variación anual Gestora**
Renta fija euro corto lazo	346.866	116.674	197,3%
Renta fija euro	501.225	309.119	62,1%
Renta fija internacional	94.561	78.711	20,1%
Renta fija mixta euro	790.903	772.539	2,4%
Renta fija mixta internacional	1.504.912	1.611.061	-6,6%
Renta variable mixta internacional	1.431.212	1.553.199	-7,9%
Renta variable euro	88.162	74.671	18,1%
Renta variable internacional	498.605	359.473	38,7%
Garantizado de rendimiento fijo	2.472.830	1.690.312	46,3%
Garantizado de rendimiento variable	340.928	321.077	6,2%
Total patrimonio	**8.070.205**	**6.886.835**	**17,2%**

Evolución de Partícipes de GESCOOPERATIVO por Tipología de Fondo			
Tipo de Fondo	**Partícipes a 31 Diciembre 2023**	**Partícipes a 31 Diciembre 2022**	**Variación anual Gestora**
Renta fija euro corto plazo	8.743	3.834	128,0%
Renta fija euro	24.543	22.758	7,8%
Renta fija internacional	11.037	11.177	-1,3%
Renta fija mixta euro	33.507	34.554	-3,0%
Renta fija mixta internacional	56.988	64.279	-11,3%
Renta variable mixta internacional	70.959	85.341	-16,9%
Renta variable euro	7.941	6.565	21,0%
Renta variable internacional	42.235	44.066	-4,2%
Garantizado de rendimiento fijo	58.000	41.785	38,8%
Garantizado de rendimiento variable	11.685	11.551	1,2%
Total participes	**325.638**	**325.910**	**-0,1%**

Patrimonio por Clase de activo

(diciembre 2023)

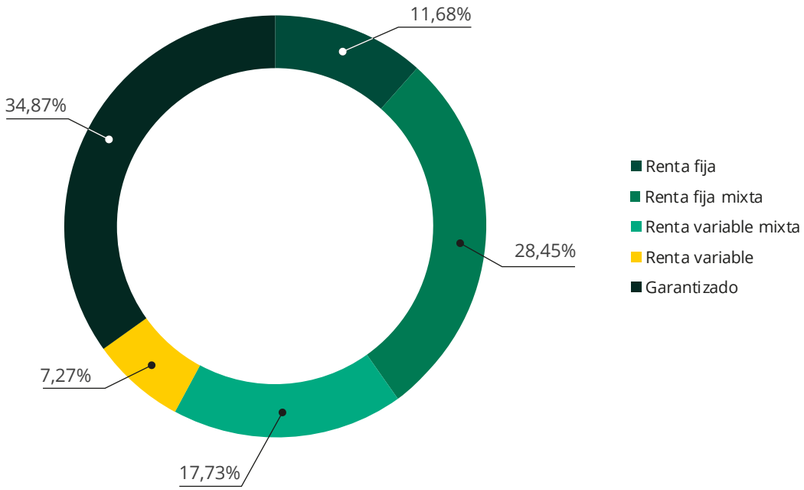

Partícipes por Clase de activo

(diciembre 2023)

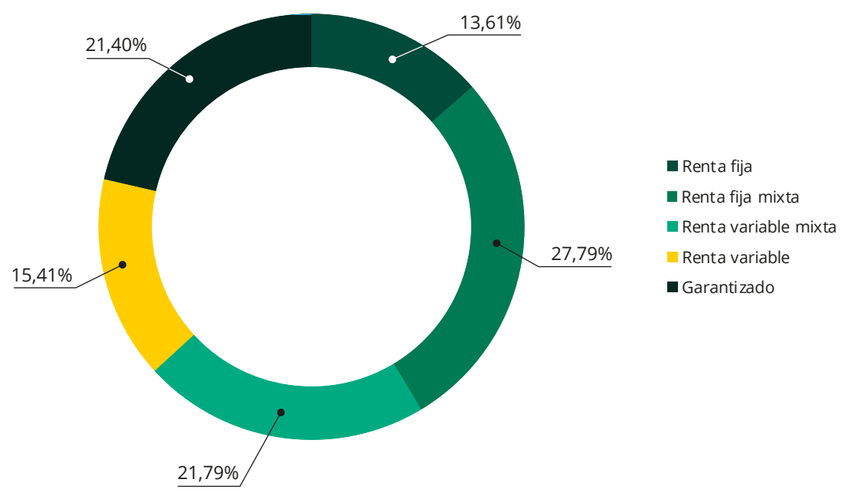

Índice

7.6 Área de Personas y Servicios Generales

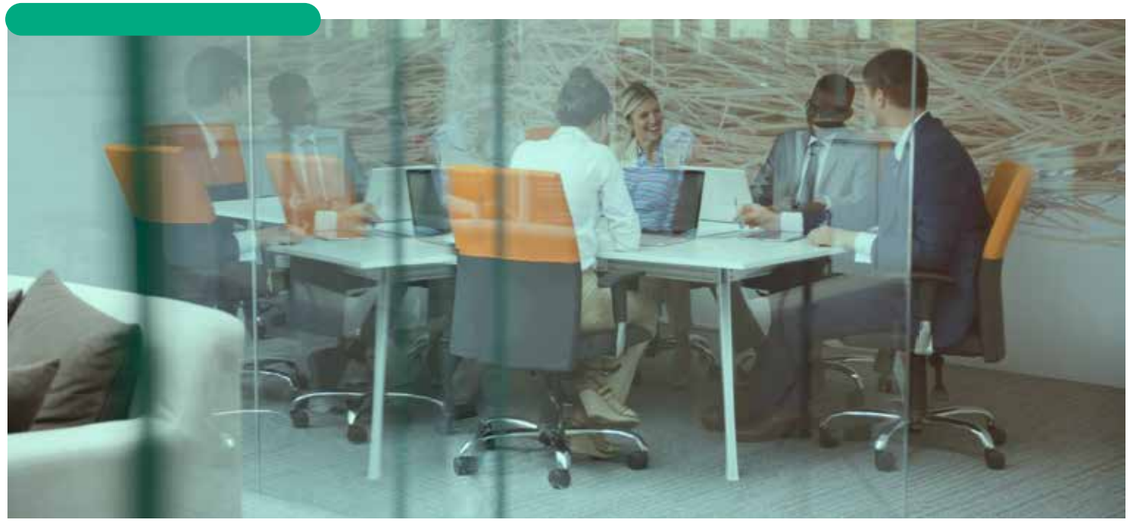

Consultoría de Gestión de Personas

Misión

Impulsar y acompañar a las Cajas Rurales del Grupo en los procesos de **administración de personal y gestión de personas** a través del liderazgo en la ejecución proyectos comunes, implantación y mantenimiento de herramientas de gestión, asesoramiento en la definición y optimización de procesos, apoyo en el cumplimiento normativo y la gestión de la administración de personal y nómina; además de potenciar la formación del Grupo como herramienta de capacitación del personal y vía de intercambio de experiencias y mejores prácticas entre todos los participantes de las diferentes entidades del Grupo, así como de maximizar la bonificación de la formación.

Con el objetivo de prestar un mejor servicio y contar con los mejores profesionales en cada ámbito, el departamento se divide en tres equipos diferenciados, por una parte, el equipo de Formación y Desarrollo, por otra parte, el de Sistemas Gestión de Personas y, en tercer lugar, el equipo de Gestión Administrativa.

Actividades

7.6.1 Formación y Desarrollo

Teniendo como foco dotar a las Cajas Rurales de la mejor oferta formativa, adecuada al negocio y a las necesidades de los servicios prestados a los clientes, y por otra parte al cumplimiento de los requisitos regulatorios exigidos para nuestro sector, 2023 vuelve a ser un ejercicio con un alto componente normativo en materia de formación, pero también hemos trabajado en diversas iniciativas con el objetivo de **potenciar el talento de nuestras plantillas, garantizar los conocimientos técnicos y el desarrollo de las habilidades** necesarias para el exitoso ejercicio de sus funciones, así como de flexibilizar la formación y mejorar la eficiencia de los procesos.

Un año para crecer

Con el objetivo de dotar a las plantillas de mayor autonomía en el desarrollo de sus habilidades profesionales, lanzamos el programa “Un año para crecer”, un servicio que pone a disposición de las personas que forman parte de las Entidades adheridas, un **catálogo de cursos online en formato tarifa plana,** donde el alumnado tiene libertad de elección sobre la formación a realizar, con total flexibilidad para decidir el momento de consumir las formaciones, así como adaptar el ritmo de la formación a su día a día.

Unificamos el historial de formación del Grupo

Conocedores de la necesidad de eficiencia en los procesos y facilidad a la hora de obtener información tanto por parte del alumnado como de los gestores de los procesos, en 2023 hemos **unificado en AURA, nuestro portal de formación, el historial de la formación impartida por las tres sociedades participadas, RGA, RSI y BCE,** simplificando así la búsqueda de información.

Comercialización de cuenta de pago básica

Considerando la importancia de la inclusión financiera y la importancia de la labor desempeñada por el personal de la red de oficinas que atiende a la clientela en este sentido, pusimos a su disposición una **formación de refuerzo para asegurar la transparencia en la comercialización de cuentas de pago básicas,** un tipo de cuentas que responden a la necesidad de **promover la inclusión financiera** en la Unión Europea, facilitando el acceso de los consumidores a los servicios bancarios básicos.

Programa de Banca Digital

Sabedores de que la digitalización ha cambiado de forma sustancial los hábitos de consumo de los ciudadanos y está consiguiendo crear nuevos canales de negocio, motivo por el que las Entidades Financieras necesitan transformarse y disponer de expertos que lideren proyectos digitales para cubrir las necesidades actuales del negocio, lanzamos un ambicioso programa de especialización en banca digital.

Programa para Banca de Empresas

Con el objetivo principal del curso de dotar a los participantes de los conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo, con éxito, de la función de Gestor de Banca de Empresas.

Formación para las áreas de Riesgos

Como refuerzo del conocimiento de los profesionales de las áreas de Riesgos de las Entidades del Grupo, lanzamos dos formaciones para especializar a los profesionales de este colectivo:

- ALM.
- Riesgos estructurales.

Especialización de nuestros órganos de decisión

Con el objetivo de reforzar el conocimiento y especialización de nuestros órganos de decisión, lanzamos dos formaciones dirigidas a sus miembros:

- Especialización del Comité de Auditoría y Riesgos
- Especialización del Comité de Remuneraciones

Formación para profesionales de las áreas de Banca Patrimonial

Otra de las líneas de actuación del año, ha sido la continuidad de nuestro compromiso con la formación continua de los profesionales que forman parte de las áreas de Banca Patrimonial del Grupo, organizamos diferentes seminarios, a lo largo de 2023 con materia interesante y de actualidad para este colectivo:

- Asesoramiento a Grandes Patrimonios.
- Formación AAA.
- Criptoactivos: criptomonedas y divisas digitales de Bancos.
- Planificación fiscal, nacional e internacional.

Sostenibilidad

De acuerdo con las tendencias y los requisitos de la regulación ASG y, dando continuidad al proyecto de sostenibilidad del Grupo, realizamos tres formaciones en esta materia:

- Indicadores y marcos de referencia para la gestión sostenible y responsable de los RRHH.
- Certificación ASG.
- Las preferencias de sostenibilidad de la clientela.

Igualdad

En nuestro compromiso por ayudar a las Entidades del Grupo a alcanzar sus objetivos y planes, lanzamos dos formaciones relacionadas con la igualdad:

- **Liderazgo femenino:** liderar con éxito a pesar de las barreras de género, con la meta de presentar las dificultades a las que tienen que enfrentarse las mujeres que cumplen o quieren asumir funciones de liderazgo, y, sobre todo, explicar cómo pueden hacer frente a estas dificultades.
- **Estereotipos y roles**, como formación continua para el Comité de Seguimiento de las Cajas Rurales y con el objetivo principal de ser conscientes de los estereotipos de género, roles, sesgos inconscientes y prejuicios que interfieren en el trabajo, para poder identificarlos y combatirlos.
- **Liderazgo femenino sostenible:** con el objetivo de aportar las claves para incrementar el liderazgo femenino y gestionar de forma efectiva la diversidad, la igualdad de oportunidades y la sustentabilidad en el entorno laboral.

Cumplimiento Normativo

Durante el ejercicio, hemos lanzado diversos programas que dan respuesta a las necesidades del Grupo en materia de cumplimiento:

- **Certificaciones y recertificaciones**

  Lanzamos nuevas convocatorias de un contenido de vital importancia para el Grupo, como son las certificaciones y recertificaciones en materia de MiFID II y LCCI.

- Protección de los informantes

  En el contexto de la promulgación de la nueva Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, ofertamos una formación práctica sobre aquellos aspectos de la Ley que afectaban directamente tanto a nuestros canales éticos como a otros requerimientos impuestos por la Ley en relación a los Sistemas Internos de Información, además de abordar las medidas de protección de los informantes que, en el contexto laboral o profesional, puedan realizar cualquier tipo de comunicación a través de estos Sistemas Internos de Información.

- Gestión de riesgos de terceros

  Las directrices sobre externalización - EBA/GL/2019/02 - especifican los sistemas de gobierno interno, incluida la adecuada gestión de los riesgos, que las entidades deberían aplicar cuando externalicen funciones, en particular en relación con la externalización de funciones esenciales o importantes.

  En este contexto, organizamos un programa de formación con foco en los apartados considerados como de mayor impacto en términos de externalizaciones con el objetivo de aportar unas directrices sólidas para la gestión de las mismas, tanto desde el punto de vista de la organización, como desde el punto de vista de la función de Auditoría Interna.

- Cursos de especialización normativa

Durante el ejercicio, lanzamos múltiples acciones formativas destinadas a especializar el conocimiento normativo de distintos colectivos de la plantilla del Grupo:

- Fraude digital
- Revolving
- Protección de datos en RRHH
- Protección de datos en el área comercial
- Reforma laboral y novedades legislativas en materia de RRHH

- Formación a consejeros

Dentro del ámbito de cumplimiento normativo, un año más, ha sido un ejercicio en el que se ha realizado un esfuerzo importante en la formación para consejeros, organizando diferentes acciones formativas dirigidas especialmente a este colectivo.

Adicionalmente, durante todo el ejercicio se ha trabajado en incorporar nuevos cursos a nuestro catálogo de formación on-line y presencial, que han ido dando respuesta a los retos surgidos en 2023 a los profesionales del Grupo con el objetivo de acompañarlos y atender a sus necesidades.

Cursos presenciales

- Gestión de proyectos PMP
- Publicidad digital y behavioral economics
- Financiación especializada IN´S

Cursos e-learning

- Fiscalidad de productos financieros
- Transparencia y protección de la clientela
- PBC y financiación del terrorismo
- Trabajar con Microsoft Planner
- Power BI
- Trabajar con M365

Por último, como no podía ser de otro modo, hemos continuado trabajando en muy intensamente en dos servicios muy importantes para las Entidades del Grupo:

- **Gestión de la bonificación de la formación:** cuyo objetivo es que las Cajas maximicen las bonificaciones de la formación a sus plantillas, presentando toda la documentación y haciendo seguimiento de todos los trámites administrativos ante el órgano supervisor.
- **Servicio integral de formación** (SIGF): tras el que apoyamos y acompañamos a las Cajas en todo el proceso formativo a sus plantillas, desde la detección de necesidades, propuesta y seguimiento del plan de formación, realización de informes de control, etc.

7.6.2 Sistemas Gestión de Personas

Siempre teniendo presente el doble objetivo del departamento que son, por una parte, dotar a las Cajas de sistemas de gestión que permitan dar el mejor servicio al conjunto de los más de 9.100 empleados, así como a los Responsables de Recursos Humanos de todas las entidades y, por otra parte, servir a los equipos de RRHH de apoyo en todas las materias normativas y los procesos de gestión de personas, en 2023 hemos trabajado estrechamente con las Entidades en cuatro ejes: **simplificación, digitalización, eficiencia y experiencia de usuario.**

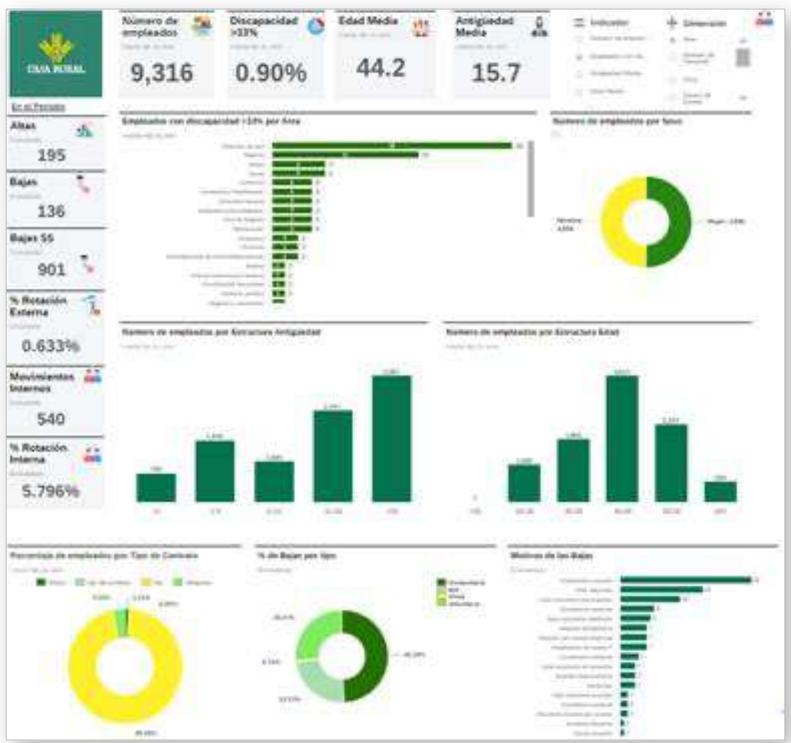

Cuadro de mando de RRHH

Ponemos a disposición de los gestores de las áreas de Personas un cuadro de mando con los indicadores más relevantes en materia de administración de personal con:

- Contar con la información relevante en tiempo real.
- Facilitar el diseño y planificación de estrategias, así como la toma de decisiones.
- Contribuir a una gestión más eficiente de la plantilla.
- Ayudar a detectar desviaciones o posibles problemas dentro de la empresa de forma casi inmediata.
- Mejorar en eficiencia, ahorrando tiempo de gestión

Proyecto de migración de la Evaluación del Desempeño

Tras la ejecución de un ambicioso plan de trabajo, finalizamos con éxito el proyecto de migración del proceso de Evaluación del Desempeño a Fénix, nuestro portal de empleado.

Con realización el proyecto se alcanzaron los objetivos definidos durante la fase de definición del mismo:

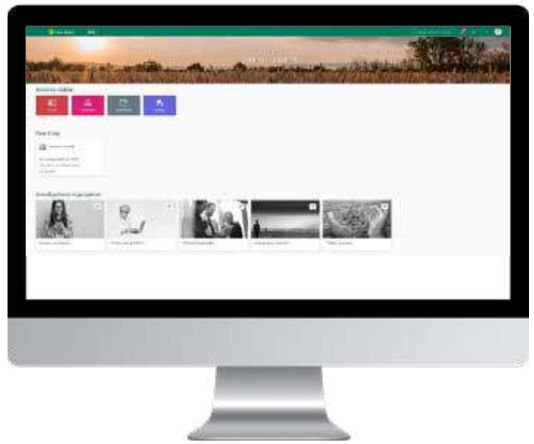

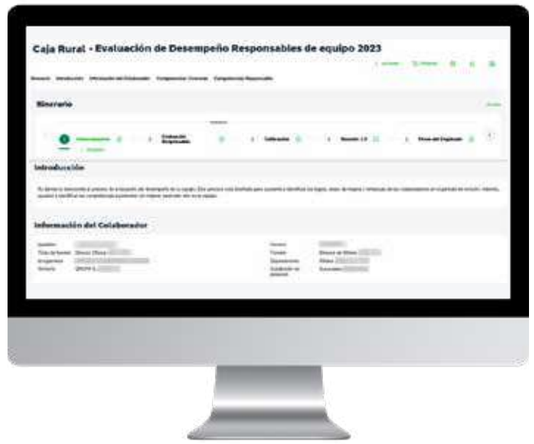

- Simplificar el mapa de herramientas de gestión de personas
- Mejorar la eficiencia del proceso al unificar, en un único sistema los grandes procesos
- Facilitar la usabilidad de las personas usuarias del sistema
- Reducción de costes, al aprovechar sinergias de contar con diferentes funcionalidades en un mismo sistema

Durante el proyecto, se configuraron los procesos de evaluación del desempeño de 9 Entidades, del Grupo, que utilizan más de 6.000 personas.

Tanto por la sencillez de uso de la herramienta, como su flexibilidad y el feedback positivo de las Cajas usuarias, ya está prevista la incorporación de 3 nuevas entidades en 2024.

Cálculo de la huella de carbono

Adaptamos nuestros sistemas para garantizar un registro y explotación fiable de información relativa a las emisiones indirectas derivadas de los desplazamientos de los trabajadores al centro de trabajo, con el objetivo de facilitar a las áreas gestoras de la información necesaria para el cálculo de la huella de carbono generada, y el seguimiento de los planes de acción para reducirla.

Píldoras formativas

Con el objetivo de mejorar el conocimiento y promover mejores prácticas en el uso de los sistemas del Grupo en relación a la gestión de personas, ejecutamos nuestro calendario anual de píldoras formativas e informativas dirigidas a este colectivo.

Creación de un grupo de técnicos de las áreas de Personas

Esta línea de actuación nos ha permitido poner en común modelos, mejores prácticas, y homogeneizar procesos de gestión de personas dentro del Grupo.

Igualdad, diversidad e inclusión

En este ejercicio, hemos realizado distintas acciones que promocionan estos principios rectores de las políticas de gestión de personas del Grupo.

Empowering women´s talent

Como muestra de nuestro compromiso con la igualdad, y en la línea que iniciamos el pasado año, firmando la Carta de Diversidad, este ejercicio cabe destacar la promoción y coordinación desde el Banco, de la adhesión a la iniciativa que promueve la **igualdad de género y el empoderamiento** de las mujeres en el ámbito laboral, EMPOWERING WOMEN´S TALENT.

Organizamos el panel de expertos “Líderes por la inclusión”, con el objetivo de conocer de la mano de 4 personas con discapacidad una nueva mirada inclusiva para lograr dejar atrás la incomodidad y los prejuicios a la hora de interactuar con una persona con discapacidad.

Distintivo de igualdad en la empresa

Desde el Banco, hemos dado a conocer y ayudado a las entidades en el proceso de obtención del distintivo de “Igualdad en la empresa” del Instituto de la Mujer, el cuál, pretende reconocer y estimular la labor de las empresas comprometidas con la igualdad

Este distintivo es una marca de excelencia que otorga el Ministerio de Igualdad a empresas y otras entidades que acreditan fehacientemente destacar de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación e implantación de planes de igualdad y en el desarrollo de medidas o políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Líderes por la inclusión

En nuestro afán de garantizar la inclusión efectiva. Organizamos el panel de expertos “Líderes por la inclusión”, con el objetivo de conocer de la mano de 4 personas con discapacidad una nueva mirada inclusiva para lograr dejar atrás la incomodidad y los prejuicios a la hora de interactuar con una persona con discapacidad.

Programa de inserción laboral

Adicionalmente hemos participado en un programa de inserción laboral de mujeres con discapacidad becando a 2 mujeres en esta situación.

Resultados conseguidos

Toda esta actividad, se traslada a las siguientes cifras:

- Realización de un total de **2.681 acciones** formativas, lo que supone un incremento de un 28,77% respecto a 2022.
- Gestión de un total de **28.414 inscripciones,** un 45% de incremento respecto al ejercicio anterior.
- Gestión de un crédito de formación de **579.722€.**
- Un volumen de plantilla gestionada en el servicio SGIF de **1.398 personas,** lo que supone un incremento del 28,73% respecto a 2022.

Índice

7.7 Área de Organización y Sistemas

7.7.1 Organización

Misión

Nuestra misión principal es la **identificación, análisis, definición funcional y la coordinación de proyectos de carácter normativo, de desarrollo de negocio, de control y de eficiencia** tanto para el Banco Cooperativo como para el Grupo Caja Rural.

Además, como **responsables de Calidad del Banco** promovemos y coordinamos las acciones de mejora en busca de la excelencia del servicio prestado a las Cajas Rurales, coordinando la encuesta de calidad del Banco y los planes de mejora.

Adicionalmente, **participamos activamente en distintos foros y grupos de trabajo sectoriales y con las Asociaciones Bancarias** para conocer las últimas tendencias que se están dando en el sector financiero.

Actividades

Hemos trabajado en multitud de proyectos, colaborando en la adaptación de los documentos, los procesos y sistemas informáticos a los cambios normativos exigidos por los diferentes reguladores y que afectan a todas las Entidades que formamos el Grupo Caja Rural, así como en proyectos internos del Banco Cooperativo Español. De todos ellos destacamos:

- Proyecto **Migración Formato Mensajería Swift**

  En 2023 hemos trabajado intensamente en la trasformación de la mensajería SWIFT (fundamentalmente de pagos) de sus formatos

tradicionales MT a los nuevos formatos XML ISO20022. Dada su gran afectación en las distintas áreas de negocio, esta migración se realiza de forma escalonada, estando prevista su finalización en noviembre de 2025 a nivel mundial, según la planificación de la compañía Swift.

Desde el área de Organización hemos definido, planificado y coordinado esta transformación para el grupo de Caja Rural a fin de alcanzar el objetivo para noviembre 2024 minimizando al máximo el impacto en las Cajas, y asegurar así que los sistemas están ya migrados y funcionando adecuadamente con antelación suficiente a la fecha límite.

- **Control de externalizaciones**

  Durante el año pasado completamos el plan de acción para implantar las recomendaciones de la Auditoria completada a finales de 2022, que había sido solicitada por Banco de España a todas las Entidades del Grupo. Estas acciones contemplaban la **recategorización como esenciales de determinados servicios** (mayoritariamente comunews en el Grupo), con su correspondiente actualización contractual y de gestión, la optimización de los informes anuales de proveedores, y mejoras en la documentación y seguimiento de análisis de riesgos y estrategias de salida.

  En línea con los criterios establecidos durante estas auditorías, hemos llevado a cabo acciones de mejora en los procedimientos de gestión de la totalidad de las externalizaciones.

  Así mismo, y dado que la mayoría de los servicios externalizados en el Grupo son comunes y gestionados por RSI y BCE, configuramos desde Organización de BCE un **Servicio Centralizado de Soporte a la Gestión de las Externalizaciones.** El objetivo es facilitar la gestión a las Cajas Rurales del Grupo, ganar eficiencia y proporcionar homogeneidad en los criterios de gestión gobierno de las externalizaciones. El servicio se ha puesto en marcha en 2024.

  También, durante el año 2023, se ha actualizado la **Política de Externalización,** compartida con las Cajas Rurales, con mejoras identificadas durante las Auditorías y se ha coordinado la elaboración de los informes anuales de seguimiento de proveedores de la Entidad y de los proveedores comunes para las Cajas Rurales.

- **Calidad**

  Anualmente, el Banco Cooperativo Español pone a disposición de las Cajas Rurales una encuesta que tiene por objetivo medir su satisfacción con los servicios que les proporcionamos, así como identificar los aspectos de mejora sobre los que definir actuaciones específicas para la mejora de dichos servicios.

  En 2023 completamos la encuesta, midiendo los aspectos más importantes del servicio que proporcionan los distintos departamentos del Banco a las Cajas. Adicionalmente, se incluye un formulario, dirigido a los Directores Generales de las Cajas, para que puedan dar una valoración global de su satisfacción con los servicios proporcionados por el Banco.

  En esta edición de la encuesta participaron nuevamente las 30 Cajas que pertenecen a la AECR, lo que supone un 100% sobre el total de Cajas Rurales. El resultado fue muy positivo, alcanzándose un **Índice de Calidad de 8,71** sobre 10. Esto implica que, por séptimo año consecutivo, el Índice de Calidad se mantiene por encima del 8.

  Una vez obtenidos los resultados, hemos realizado un exhaustivo ejercicio de análisis e identificación de las necesidades actuales en la prestación de los servicios; así como la definición e implementación de un plan de mejora en las áreas identificadas, ante los requisitos reclamados por las Cajas.

  Podréis encontrar los informes en intranet.

Resultados conseguidos

Gráfico 1: Evolución del Índice de Calidad

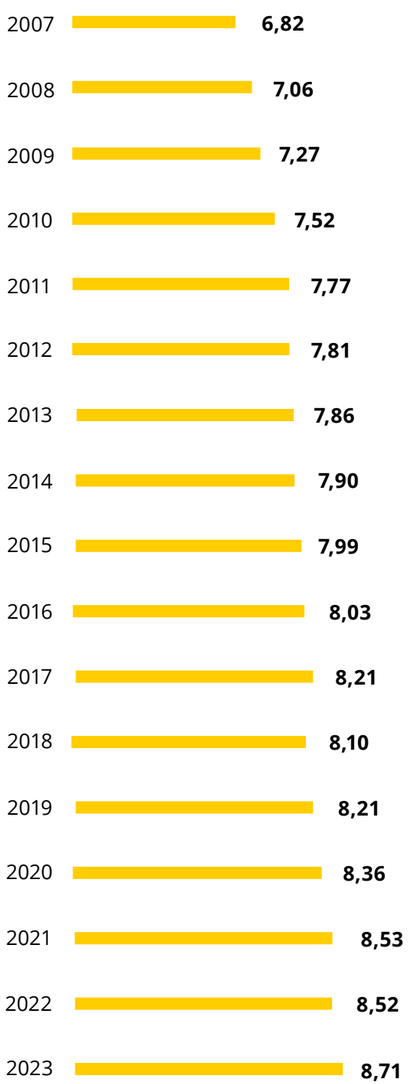

7.7.2 Riesgos tecnológicos:

Misión

Nuestra misión principal es la definición, implantación y gobierno de un marco de **gestión y control del riesgo tecnológico y seguridad** sobre los activos propios del Banco, tanto de infraestructura hardware como software y que dan soporte a los servicios que ofrece el Banco a las Cajas Rurales.

Este marco de gestión y control da cumplimiento a las normativas de riesgo tecnológico y resiliencia operativa, siempre en línea con las políticas de Grupo definidas por RSI para los activos comunes a todas las Entidades, asegurando de esta manera una gestión homogénea del Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad en el Grupo.

Actividades

Para asegurar el desarrollo efectivo del marco de gestión de riesgo y seguridad y garantizar la resiliencia operativa, hemos trabajado siguiendo tres líneas fundamentales:

- Gobierno: De acuerdo con las Políticas de Riesgos TIC y Seguridad aprobadas en el Consejo, se han creado los siguientes órganos de seguimiento y control:
  - La **función de Control de Riesgos TIC y Seguridad**, dirigida por el CISO del Banco, que, en coordinación con el Comité de Ciberseguridad del Grupo, mantiene el marco de gestión de riesgos e identifica las acciones a tomar para su implantación.
  - Un **Comité semanal Operativo de Seguimiento de Incidencias TIC**, coordinado con los órganos de Riesgo Operacional.
  - Un **Comité de Riesgos TIC y Seguridad** semestral que, realiza un seguimiento del marco de gestión, analizando las incidencias y riesgos del período. Valida las mejoras y medidas mitigadoras que se identifiquen. Y, reporta al Comité de Riesgos del Banco, mediante la elaboración de una memoria anual.
- Marco de Gestión: Sobre la base de la estructura y acciones definidas a nivel de Grupo, se ha implantado y se mantiene el Marco de Gestión de Riesgos TIC y Seguridad. El alcance es sobre los activos propios del Banco en que se identifican, valoran y registran los riesgos asociados, y se adoptan las medidas mitigadoras de los mismos. Destacan la **implantación de las herramientas de Ciberseguridad** definidas en el Plan del Grupo.

  Así mismo, y de acuerdo con las Políticas, se da soporte en la ejecución de las Auditorías Internas y de Grupo, con especial atención a las medidas de Seguridad del Banco. En la misma línea se proporciona soporte a la ejecución de las pruebas del Plan de Continuidad de Negocio, en línea de garantizar la resiliencia operativa del Banco.
- Adaptación de Procedimientos y Procesos TIC: Se han revisado y adecuado al marco de riesgo TIC los procedimientos y procesos propios de los departamentos de sistemas y tecnológicos del Banco, con especial atención a la ejecución de medidas de seguridad, monitorización y resiliencia y gestión de cambios.

Índice

7.8 Administración de Activos y Operaciones

Misión

Los principales hitos en los departamentos que forman el Área de Administración de Activos y Operaciones durante el ejercicio 2023, dentro de nuestro objetivo de generar un valor añadido en la prestación de servicios a las Cajas Rurales, han sido los siguientes:

Actividades

Proyecto ECMS

ECMS es la nueva plataforma paneuropea de gestión del colateral en todo el Eurosistema. Banco Central Europeo retrasó la puesta en marcha prevista para noviembre de 2023 al mes de noviembre de 2024. Durante el año 2023 la entidad ha cumplido con todos los hitos marcados por la autoridad bancaria para este proyecto clave para nuestro Grupo.

Proyecto Centinela

Se ha desarrollado una nueva versión de la herramienta de Abuso de Mercado que permite definir nuevas alertas para un mayor control de las conductas definidas como de abuso y manipulación de mercado establecidas.

Custodia de valores

A cierre de 2023, la posición custodiada en valores de renta fija nacional ascendía a 23.939 millones de euros, en renta variable nacional a 1.926 millones de euros y en valores internacionales a 11.773 millones de euros. Además, se ejecutaron un total de 220.086 operaciones entre todos los mercados.

Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF). Modelo 604 Haciendas forales

El Banco ha participado en nombre del Grupo en todas las pruebas definidas por Iberclear para el cumplimiento de esta orden que entraba en vigor el 1 de enero de 2024.

Proyecto de ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión

La entidad está participando en las reuniones de análisis de los desarrollos necesarios para adaptar los sistemas de mercado a esta nueva normativa.

Renta Fija en la aplicación de valores Bia (Renta fija Nacional e Internacional)

Desarrollamos nuevas pantallas en la aplicación de valores para que las entidades del Grupo puedan introducir las operaciones de Renta Fija contratadas para sus clientes, mejorando la eficiencia en la introducción de operaciones.

Liquidación en D+1 de operaciones de RV y RF internacional (EEUU, Canadá, México)

El mercado estadounidense pasará de un ciclo de liquidación D+2 a D+1, para mejorar la eficiencia del mercado. Se han analizado las implicaciones para adaptar los sistemas y procedimientos a este cambio en la liquidación de operaciones del Grupo.

Adelanto de procesos de cargo/abono de liquidación de operaciones de valores

Definimos los requerimientos y se han realizado las pruebas necesarias para que los cargos y abonos de operaciones de Valores (compra/venta internacional y operaciones financieras nacionales e internacionales) se imputen en las cuentas de los clientes en NUMA en el momento de su envío a RSI, sin tener que esperar a fin de día.

Rentabilidad en el Bróker on-line

Implementamos una nueva funcionalidad en el Bróker on-line para el envío a RSI de información relativa a la rentabilidad, en concreto:

- Rentabilidad mes
- Rentabilidad año
- Rentabilidad desde inicio
- Plusvalía/minusvalía fiscal

Proyecto ahorro/inversión de Banca Privada

El Banco está liderando el análisis de requerimientos, solicitud de nuevos desarrollos y realización de pruebas para la migración de la actual herramienta de GDC a una nueva más potente que nos permita la industrialización de carteras.

ICO

Durante el pasado año se ha reactivado la comercialización de las líneas de Mediación con fondos del ICO, en especial de la línea de Garantía SGR SAECA. A nivel global, se han solicitado al ICO 1.880 operaciones, por un importe de más de 280 millones de euros.

Asimismo, continuamos realizando la tarea que venimos efectuando desde el año 2020 de centralización de las comunicaciones entre el ICO y las Cajas Rurales de las operaciones acogidas a las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y la Guerra de Ucrania. Durante el 2023, se han gestionado 1.724 nuevos avales, por un importe de casi 400 millones de euros, de los cuales 308 están avalados por el Estado. Asimismo, se han comunicado 1.269 extensiones de operaciones avaladas, con un saldo vivo de 212 millones de euros, de los cuales 164 están avalados por el Estado.

Rural Confirming

A lo largo del pasado año se han gestionado más de 574.000 facturas de 30 Entidades, por un importe acumulado de 4.700 millones de euros, lo que representa un crecimiento de un 5% con respecto al año anterior. El 69% de las facturas han sido financiadas de manera anticipada. Otro dato relevante del volumen de actividad es la recepción de más de 39.000 llamadas por nuestro servicio de atención telefónica.

Consolidación Target-Target2

El 6 de diciembre de 2017 el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de consolidación T2/T2S, cuyo objetivo era consolidar y optimizar los servicios TARGET2 y TARGET2-Securities (T2S), reduciendo los costes y mejorando la gestión de la liquidez en sus diversos servicios.

El lunes 20 de marzo de 2023 se puso en producción en nuestros sistemas el nuevo servicio T2 que reemplazó a TARGET2, implementándose la mensajería XML y desarrollando el tratamiento de las solicitudes de retrocesión de órdenes de pago y sus mensajes de respuesta. Estas novedades han supuesto mejoras de eficiencia en la gestión de este tipo de pagos.

Sustitución Intercambio Físico de Documentos por Imágenes (2º fase)

El 13/06/2023 finalizó la 2ª fase del proceso de sustitución del intercambio físico de documentos por imágenes, relativo a la operativa de Efectos, Cheques y Operaciones Diversas.

En esta segunda fase se ha incorporado al intercambio de imágenes algunas operaciones diversas que durante la primera fase mantenían intercambio físico.

El resultado de este proceso ha sido la reducción a dos días por semana el intercambio bilateral entre entidades que, de forma excepcional, requieran de intercambio físico.

Comienzo de la migración de mensajería SWIFT FIN a ISO en pagos de corresponsalía

La norma ISO 20022 requiere la adaptación de la mensajería de las órdenes de pago al formato XML.

Durante el último trimestre del año se ha implementado en nuestros sistemas el tratamiento de los mensajes XML en pagos interbancarios y en las devoluciones de pagos.

Foro de Pagos

El pasado mes de mayo se celebró la tercera edición del Foro de Pagos que ha nacido con la voluntad de servir de punto de conexión con nuestros compañeros homólogos de las Cajas Rurales, a la vez que nos permite mantenernos al día sobre temas de actualidad en el mundo de los pagos.

En el último encuentro contamos con la participación de representantes de 20 Cajas Rurales, y se trataron temas tan relevantes como: la revolución de los pagos instantáneos, el euro digital, el proyecto INBLOCK, la evolución del negocio de pagos y la influencia de la regulación de blanqueo de capitales. Asimismo se presentaron los últimos casos de fraudes detectados en el seno del Grupo, contando con la colaboración de ponentes como Iberpay, Banco de España, AEF (Asociación Española de Factoring), Deutsche Bank, RSI y el propio Banco.

Durante el 2023, se han gestionado 1.724 nuevos avales, por un importe de casi 400 millones de euros, de los cuales 308 están avalados por el Estado.

Índice

7.9 Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad

El "tsunami regulatorio" del Sector Financiero y el control de los supervisores nos han obligado a actualizar y adaptar más de 40 documentos a emitir.

Asesoría jurídica y fiscal

La actividad que desarrollamos desde la Asesoría Legal y Fiscal se presta en una doble vertiente en cuanto al destinatario directo de estos servicios.

Por un lado, su asesoramiento y asistencia a la actividad propia del Banco y de sus sociedades filiales, colaborando con los distintos departamentos en los productos y servicios que se prestan, en muchas ocasiones dirigidos, específicamente para las Cajas Rurales.

Y, por otro lado, el asesoramiento a nuestras Cajas Rurales, tanto en materia jurídica, como en servicios de asesoramiento fiscal, que han propiciado así la prestación de servicios jurídicos por parte de esta Asesoría cada vez más integrados y completos; consolidándose los vínculos de colaboración en materia Legal y Tributaria.

Asesoría jurídica

A lo largo del año 2023, la Asesoría Jurídica del Banco ha continuado dando soporte a las Cajas Rurales y a las distintas Áreas del Banco involucradas en la operativa de las Líneas de Avales otorgados por el actual Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Dentro de este ámbito, se han organizado dos Talleres prácticos exclusivos para el Grupo Caja Rural, en los que se ha contado con la asistencia del ICO para resolver las dudas que surgen a las Entidades en relación con las dos Líneas ICO Avales COVID-19 y a la Línea ICO Ucrania.

Asesoría Jurídica, junto con los departamentos del Banco de Operaciones, Riesgos Crediticios, Organización y Financiación Pública, ha constituido un grupo de trabajo interno para dar soporte a las Cajas en la operativa con el ICO. A estos efectos, de forma periódica se han realizado Webinars con las Cajas Rurales para actualizar información sobre las distintas cuestiones y problemáticas que han ido surgiendo en este ámbito.

El número y volumen de operaciones del Área de Banca Corporativa, en muchos casos para ser canalizadas a través de los distintos **vehículos de inversión conjunta** del Banco con las Cajas Rurales, en continuo incremento, también han supuesto una parte importante de la actividad de la Asesoría Jurídica.

Además, el "tsunami regulatorio" del Sector Financiero y el control de los supervisores nos han obligado a actualizar y adaptar más de 40 documentos a emitir.

En línea con las adaptaciones referidas, y en relación con el Plan de Acción sobre índices sustitutivos de referencia elaborado por Banco Cooperativo Español S.A. sobre la base de las "RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TASAS LIBRES DE RIESGO DEL EURIBOR" en cláusulas contractuales desencadenantes de la sustitución del Euribor, desde la Asesoría Jurídica, conjuntamente con otros departamentos, se ha incorporado en los contratos que utilizan el Euribor como índice de referencia, un mecanismo que evite el inicio de disputas ante la improbable desaparición del mismo.

En las Áreas de Mercado de Capitales y Tesorería, destaca la colaboración de Asesoría Jurídica Institucional y de Mercados con este departamento en el lanzamiento en el mes de junio de una Programa de emisión de pagarés con un plazo de vigencia de 364 días, destinado a inversores mayoristas.

Adicionalmente, también destaca la operativa de Préstamos de Valores entre el Banco y las Cajas Rurales, para lo cual ha sido necesario actualizar y firmar la correspondiente documentación contractual. En total se han firmado 25 novaciones de los contratos para la operativa de Préstamos de Valores.

Destacar también el papel que la Asesoría Jurídica del Banco está desarrollando en la coordinación y adaptación, ya no solo del Banco sino de las Cajas Rurales, mediante la elaboración de modelos de protocolos de actuación, de políticas y procedimientos, documentos contractuales, en materia tanto de **Gobernanza**, como de **transparencia y de buenas prácticas y conducta con la clientela**, que la normativa e inspecciones de los supervisores (Banco de España y CNMV) están requiriendo.

En materia de Gobernanza, la Asesoría Jurídica ha elaborado y actualizado durante el año 2023 los siguientes Manuales y Procedimientos, tanto para el Banco como para las Cajas Rurales:

- Procedimiento para la evaluación y reevaluación de la idoneidad del Consejo en su conjunto, consistente en una Matriz y una Guía para cumplimentar la Matriz. Asimismo, se elaboró un modelo de Guía y Matriz, que se enviaron a las Cajas Rurales para su implementación en la Entidad si lo consideran conveniente.
- Manual Operativo de Gestión de conflictos de interés de Consejeros y sus partes vinculadas, Dirección General y asimilados. Desde Asesoría Jurídica se elaboró también un modelo para las Cajas Rurales.
- Se actualizó el Documento de Sistema de Gobierno Interno y se remitió un modelo actualizado a las Cajas Rurales.

En relación al **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)** implantado en el Banco y en las Cajas Rurales, desde los departamentos de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo se ha continuado dando apoyo a las Cajas en el desarrollo y mejora continua de sus respectivos Sistemas de Gestión.

En el año 2023 se inició un ciclo trienal de auditorías realizadas por la entidad de certificación AENOR basado en la Norma UNE 19601. Como novedad, la certificación obtenida por el Banco y las Cajas se ha reforzado, ya que desde el año 2023 AENOR ha sido acreditado en esta norma por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

AENOR
COMPLIANCE PENAL
UNE 19601

Durante el año 2023, se han mantenido con las Cajas Rurales multitud de reuniones de carácter técnico, píldoras informativas, sesiones informativas, en las que hemos tratado importantes cuestiones jurídicas de actualidad relativas a las obligaciones derivadas de la financiación avalada del ICO, la Ley 2/2023, de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, Nuevos modelos de Documentación relativa a la Gobernanza, revisión de situaciones litigiosas, fraudes informáticos, apoyo a discapacitados, nuevo código de buenas prácticas, entre otras.

Asimismo, se ha prestado el soporte Jurídico necesario al área de Banca Digital del Banco, en estrecha colaboración con el Departamento de Banca Digital y RSI.

El trabajo de Asesoría Jurídica en esta área se ha centrado durante este ejercicio en seguir facilitando, y ampliando, la contratación online de los productos y servicios bancarios, así como a través de los distintos canales de Banca Digital.

Se ha participado en los diferentes grupos de trabajo jurídicos de foros sectoriales como el de la AEB - Comité de Banca Digital, en el que se están tratando asuntos fundamentalmente regulatorios sobre innovación digital. Destacar que algunos de estos grupos de trabajo jurídicos se han centrado en las nuevas funcionalidades implementadas en la plataforma Bizum, en la evolución del nuevo Euro Digital y en el avance tecnológico de medios de pago.

En otoño del 2023 se celebraron en Madrid, las **VIII Jornadas Jurídicas** organizadas por la Asesoría Jurídica del Banco. En ellas se expusieron temas de interés para el Banco y para las Cajas, contando con la participación de Abogados externos que colaboraron en el desarrollo de las exposiciones que se llevaron a cabo en las jornadas.

Por último, cabe mencionar también la labor habitualmente desempeñada en las **relaciones institucionales** (CNMV, Banco de España, ICO, Registros, Patronales y Asociaciones, etc.) tanto en operaciones propias del Banco como de las Cajas Rurales.

Servicio de Atención al Cliente

Hemos continuado con la intensa colaboración de la Asesoría Jurídica del Banco en cuanto a las **reclamaciones y demandas** presentadas por clientes de las Cajas Rurales y del propio Banco (especialmente en el segmento de clientes consumidores). Entre ellas están las presentadas por cláusulas abusivas, las tarjetas revolving, las reclamaciones y demandas por diferentes comisiones y las reclamaciones por fraudes en internet y a finales del ejercicio de manera especial se han incrementado las reclamaciones de los gastos de constitución de la hipoteca.

Plan estratégico

En el marco del Plan estratégico del Banco denominado Coordenadas, el cual comprende los ejercicios del 2023 al 2026, se ha puesto en marcha en este ejercicio el **Plan estratégico del SAC** con los siguientes objetivos:

- Que el SAC sea un mecanismo de alerta temprana que permita **reducir la litigiosidad y el coste de las reclamaciones**.
- Homogeneizar **criterios** de actuación y **estrategias** de gestión a nivel de Grupo.

Este Plan se ha traducido en actuaciones concretas coordinadas desde el Banco en los siguientes ámbitos que se han actualización normativa, jurisprudencial y criterios de Banco de España.

- Protocolos, Notas, Newsletter.
- Resolución de consultas de las Cajas
- Jornada SAC, píldoras informativas y reuniones técnicas.
- Grupo de trabajo.
- Formación.

Actividad SAC 2023

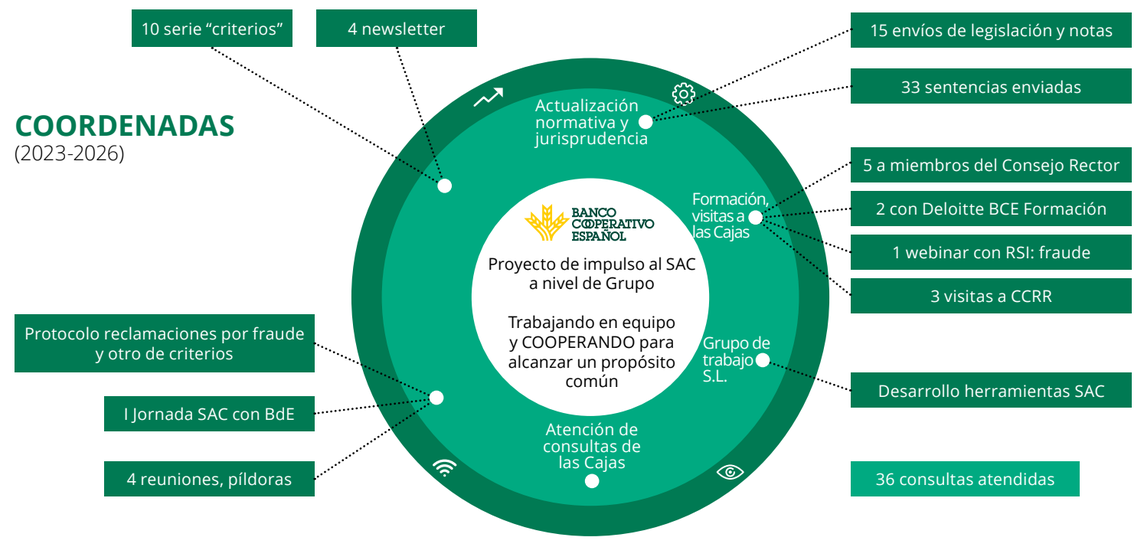

I Jornada sobre el Servicio de Atención al Cliente

El 16 de marzo de 2023 se celebró la I Jornada sobre el Servicio de Atención al Cliente en la cual se expuso el Plan de impulso al SAC en nuestro Grupo, se abordaron los grandes retos normativos en esta materia: autoridad independiente de defensa del cliente financiero, proyecto de servicio de atención a la clientela y acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores.

Además, se contó con la presencia de dos responsables del área de conducta de Banco de España que nos trasladaron las líneas maestras a tomar en cuenta para el funcionamiento del departamento, abordaron la problemática de las reclamaciones por fraude y sobre todo reforzaron la importancia del SAC como órgano de control dentro de la Entidad.

- Nº CCRR participantes **22**
- Nº Asistentes: **5**

El 16 de marzo de 2023 se celebró la I Jornada sobre el Servicio de Atención al Cliente en la cual se expuso el Plan de impulso al SAC en nuestro Grupo.

Formación

Dentro del Plan de Impulso al SAC en este ejercicio se han llevado a cabo tres actuaciones relevantes en materia de formación:

- Formación a miembros del Consejo Rector de varias Cajas: "El SAC y su relevancia estratégica para la Entidad con la nueva regulación."
- Formación en crédito revolving.
- Formación en materia de fraude digital.

Asesoría Fiscal

Misión

Nuestro objetivo principal es el liderazgo colaborativo con nuestros socios en todo el ámbito fiscal, así como el soporte de las diferentes áreas del banco en esta materia.

Actividades

- Para el cumplimiento de nuestros objetivos participamos de forma activa y directa en el procedimiento vinculado a diferentes tributos; a destacar el Impuesto sobre Sociedades, donde se han confeccionado 130 autoliquidaciones.
- Acompañamos en las actuaciones inspectoras, aportando un gran valor añadido, al centralizar y coordinar los procesos, este año hemos participado activamente con una Entidad y el resultado de la comprobación (conforme) ha ratificado la adecuación normativa en el ámbito tributario de nuestros criterios.
- Prestamos asesoramiento a RSI en los desarrollos informáticos del Grupo con impacto fiscal.
- Damos soporte a las áreas de Negocio, destacando los segmentos de Banca Personal y Privada de Banca Patrimonial. Durante el 2023 los hitos más importantes son que hemos impartido diversas formaciones a estos segmentos, tanto en formato a distancia como presencial y coordinado los procesos de disolución-liquidación de más de una decena de SICAV.
- Internamente, hemos mejorado procesos para hacerlos más eficientes, utilizando las herramientas existentes con el objetivo de optimizar los diferentes recursos involucrados.
- Dentro del plan estratégico 2023-2026 estamos diseñando políticas de cumplimiento que definan la Función Fiscal dentro en las entidades, adelantándonos a futuros requerimientos legales a la vez que adaptamos nuestra colaboración a las necesidades actuales de nuestros socios.

Resultados conseguidos

Asentamiento del Espacio Fiscal como motor de cambio de la función fiscal, a lo largo del 2023 se han celebrado 2 reuniones para dinamizar la actividad y mejorar la eficiencia, al que han acudido representadas las 11 cajas con los ATM más elevados.

La 26ª Edición de nuestro Curso de Actualización y Cierre Fiscal congregó en Madrid a 48 asistentes estando representadas 26 entidades.

2023 ha reflejado el inicio de un número significativo de proyectos que pretenden que nuestro sistema sea más eficiente y efectivo.

Servicio de Cumplimiento Normativo

Misión

La **misión** de la **Función de Cumplimiento Normativo** en la Entidad se concreta en la gestión y correspondiente mitigación del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional de la misma por posibles deficiencias con los estándares que se le exigen.

Las **competencias** principales de la **Función de Cumplimiento Normativo** dentro de la Entidad son:

- Velar porque tanto el riesgo regulatorio como el riesgo reputacional derivado de un incumplimiento normativo se gestionen de forma efectiva.
- Velar porque la Entidad cumpla con la legislación aplicable: prevención de los posibles incumplimientos.
- Velar por el cumplimiento de la normativa y de los códigos de conducta.
- Promover una cultura de cumplimiento en la organización: identificar acciones de formación al personal en cuanto a los requisitos de los reguladores, políticas y procedimientos internos.
- Ayudar a la Entidad a anticipar y planificar los cambios en las regulaciones.
- Asesorar a las unidades de negocio con el objetivo de que los nuevos servicios y productos estén dentro de las normas de cumplimiento.

Impulsamos una cultura de transparencia, ética y cumplimiento que garantice la confianza de nuestros grupos de interés

Actividades

2023 es el primer año de nuestro segundo Plan Cuatrienal, período donde nos estamos focalizando en la Mejora y Evolución continua de la Metodología y de la Función de Cumplimiento Normativo manteniéndola siempre en el mejor estado posible para hacer que nuestro trabajo sea lo más eficiente posible.

Como ya se estableció en dicho plan, Cumplimiento Normativo se ha centrado en cumplir nuestros objetivos de consolidación (aquellos que nos ayudarán a consolidar la Función de Cumplimiento Normativo en la Entidad) y en los objetivos de transformación (aquellos que implican una transformación significativa en nuestra manera de trabajar).

En este sentido, 2023 ha reflejado el inicio de un número significativo de proyectos que pretenden que nuestro sistema sea más eficiente y efectivo, además de que nuestra actividad ha ayudado a consolidar nuestra Función dentro de la Entidad.

En base a nuestro compromiso/vocación, desde el Banco hemos seguido prestando servicios a nuestras Cajas Rurales en la función de Cumplimiento Normativo. Aunque la función es responsabilidad individual de cada una de las Cajas Rurales desde el Banco coordinamos y centralizamos, desde el punto de vista de Cumplimiento Normativo, acciones que permiten obtener importantes sinergias y ahorros de costes.

Resultados conseguidos

A continuación detallaremos los aspectos más significativos acaecidos en este ejercicio:

Metodología de Cumplimiento Normativo 360

- En 2023 **hemos puesto en marcha un nuevo método para revisar la configuración de**

los Mapas de Riesgo asociados a nuestras Secciones de Cumplimiento, éste método nos permitirá seguir realizando Revisiones de las Secciones con todas las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas.

- **Los objetivos establecidos en el Plan Anual para este ejercicio se han cumplido en su gran mayoría**, e incluso se han incluido otros temas que originalmente no estaban incluidos y que creemos tienen un impacto positivo significativo, no solo en nuestra Entidad, sino en la relación entre Cumplimiento Normativo del Banco con las Unidades de CN de las Cajas.
- **En 2023, dentro del programa de revisiones de Calidad (QA) se han llevado a cabo varias revisiones a Unidades de CN de las Cajas, mediante visitas presenciales, habiéndose obtenido unos resultados positivos**. Estas revisiones incluyen un examen completo de la implantación de la metodología de Cumplimiento por parte de las Unidades de CN de las Cajas. Estas evaluaciones han sido recibidas muy positivamente por parte de las Cajas. Esto ha requerido de un esfuerzo significativo por parte del equipo de Cumplimiento Normativo de Banco Cooperativo. También se ha realizado un seguimiento del nivel de implantación de las recomendaciones emitidas en las visitas realizadas en 2022.
- Como ya es habitual, **todas las acciones realizadas en nuestra Metodología**, ha sido trasladado a las *Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas a las que prestamos servicio.* Se ha realizado la correspondiente revisión anual de los elementos incluidos en dicha Metodología.

Actualmente, nuestro Motor de Cumplimiento, dispone de un total de 1.349 elementos que incluyen un total aproximado de 18.000 atributos (que definen cómo funciona cada elemento: Riesgos, Controles y Evidencias).

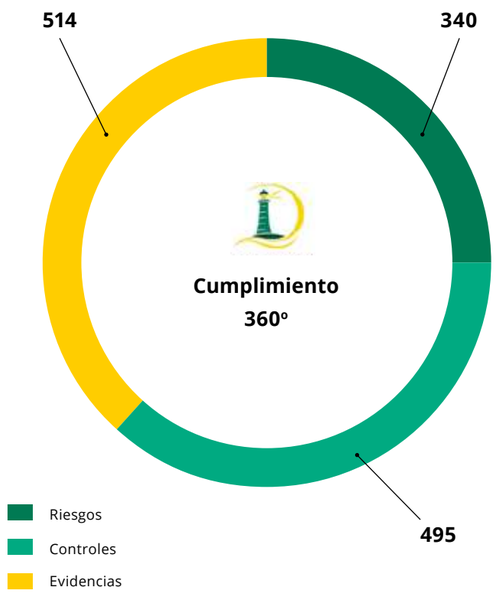

Gestión Normativa

La **actividad normativa** ha sido similar a la de ejercicios anteriores. Como ya ocurrió en otros años, las áreas de Servicios de Inversión y Reporting, han sido las que más actividad han registrado, aunque este ejercicio también ha mostrado un nivel significativo de cambios normativos en temas relacionados con Productos y Servicios Bancarios. Este trabajo incluye su correspondiente análisis de impacto. Esta información ha sido compartida con otras Unidades de la Entidad (Organización, Negocio, Sistemas...) y con las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas, para que se pusieran en marcha las medidas oportunas que nos permitan adaptarnos a los nuevos requerimientos regulatorios.

En este sentido, hemos diseñado y puesto en marcha un protocolo para la identificación y análisis de evoluciones normativas (Radar360 para lo cual contamos con la colaboración de un proveedor externo).

Asesoramiento y Soporte

- En el apartado de **Asesoramiento y Soporte**, el número de acciones de soporte al Negocio ha reflejado un incremento muy significativo este año.
- En el caso del **soporte a Unidades de la propia Entidad**, se han registrado **más de 150 actuaciones en este apartado**.
- **El número de acciones de soporte a las Cajas sigue incrementándose**. Este incremento viene en parte motivado por la participación conjunta en más proyectos y la realización de más controles, que generan más tráfico de consultas. Actualmente, damos soporte a 39 Entidades.

Acciones de soporte de CN

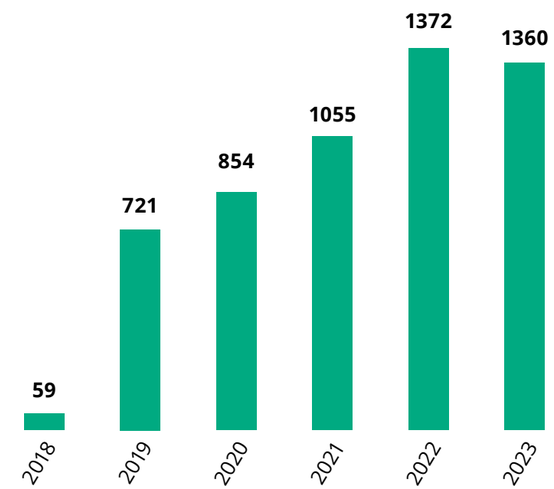

En febrero de 2023 se publicó la Ley 2/2023, de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de luchas contra la corrupción.

- **En el apartado de Formación de Cumplimiento Normativo**, las actividades realizadas (bajo el nombre de Atenea) se han realizado acciones formativas al personal de CN de las Cajas, acciones formativas a los órganos de Dirección y acciones formativas a personal de negocio/operativo, tanto del Banco como de las Cajas.

ATENEA
CUMPLIMIENTO 360º

- Durante 2023 **Cumplimiento Normativo ha seguido participando, como asesor, en numerosos proyectos transformadores a nivel de Grupo**, generando la correspondiente documentación sobre los requerimientos normativos que deben ser tenidos en cuenta en dichos proyectos.

- En **Gobernanza de Productos**, como ya es habitual, se ha coordinado la gobernanza de productos y servicios de la Entidad.

- Durante este ejercicio se han recibido un total de **19 requerimientos por parte de los supervisores** que afecten a nuestro ámbito de actuación, casi duplicando los recibidos en el anterior ejercicio.

Requerimientos Reguladores
Evolución Anual

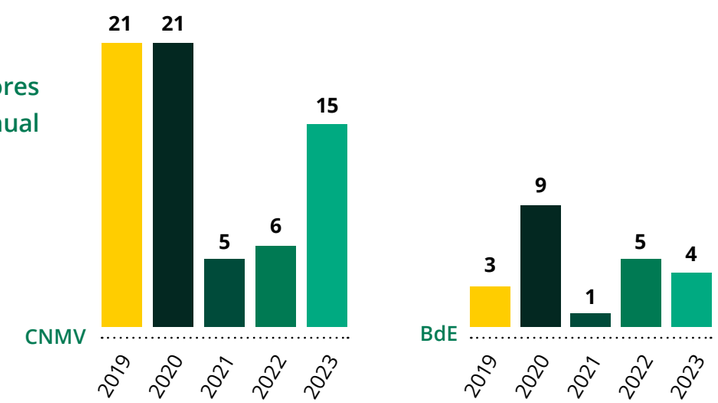

Monitorización y Supervisión

- En lo que se refiere a los resultados de la **Monitorización y supervisión**, la puesta en marcha de las evaluaciones de Secciones ha permitido completar los controles definidos en el motor de cumplimiento. Cabe destacar que a cierre de ejercicio, tanto nuestro Índice de Cumplimiento Normativo) como otros parámetros como el Riesgo residual, se mantienen dentro de objetivos.

Proyectos

Dentro de los proyectos, actividades y tareas que hemos realizado durante 2023, caben destacar los siguientes:

- **Proyecto Atenea** (Formación Cumplimiento Normativo). Se ha trabajado conjuntamente con un proveedor externo en la creación de un paquete formativo para las áreas de Negocio y Operativas. A partir del primer trimestre de 2024 tendrán un total de 12 módulos de distintas materias relacionadas con el ámbito del cumplimiento que serán ofertados, tanto al personal del Banco, como al de las Cajas del Grupo.

- Con relación al **Motor de Cumplimiento (MC360)** se sigue evolucionando con la incorporación de nuevas funcionalidades que fortalecen nuestra herramienta de gestión del cumplimiento. Durante este ejercicio se han incluido mejoras significativas entre las que caben destacar:

Motor de Cumplimiento 360°

  - Help360. Esta nueva utilidad servirá para gestionar las consultas entre las Unidades de CN de las Cajas y el Banco, sirviendo de base de datos de conocimiento.
  - Nuevo Informe de Situación de la Entidad. Este nuevo informe descarga en un solo documento, la situación de las Secciones de Cumplimiento de la Entidad, mostrando los resultados de sus evaluaciones y los datos agrupados a nivel de Entidad.
  - Alejandria. Esta utilidad incluirá en el motor, toda la metodología documental asociada a Cumplimiento Normativo.
  - Gestión Incidental. Nuevo módulo de gestión incidental, más eficiente y efectivo.
  - Implantación del Motor en Gescooperativo. Durante 2023 se ha trabajado conjuntamente con el equipo de Cumplimiento de Gescooperativo en la implantación del entorno del Motor de Cumplimiento, quedando finalizado a principios de diciembre.

- En relación al proyecto de **Certificación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal bajo el estándar "UNE 19601",** se han desarrollado las tareas correspondientes reflejadas en el Plan Anual de CP para el mantenimiento del SGCP.

  Asimismo, se están desarrollando las tareas correspondientes a No Conformidades, Observaciones y Oportunidades de Mejoras, identificadas por AENOR en su auditoría de certificación, reflejadas en el Plan Anual de CP. Durante este ejercicio se han certificado 31 Cajas y el Banco.

- **Implantación de la Ley de Protección al Informante.** En febrero de 2023 se publicó la Ley 2/2023, de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de luchas contra la corrupción, transposición de la denominada

Junto con la colaboración de PWC, el Banco, RSI y cinco Cajas Rurales participaron durante el año 2023 en el análisis diagnóstico del sistema de prevención del blanqueo implantado en el Grupo Caja Rural.

Directiva Whistleblowing. Los departamentos de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo, han llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para la implantación de esta normativa tanto en el Banco como en más de treinta Cajas Rurales. A estos efectos se ha dado soporte a las Entidades en el estableciendo los Sistemas Internos de Información requeridos por la Ley.

También se ha trabajado en la mejora del **Canal Ético del Banco** y de las Cajas coordinando la contratación de una herramienta informática por todas las Entidades, destinada a permitir la gestión de las comunicaciones que se reciban a través del Canal, gestionando su configuración y realizando todas las acciones necesarias para una correcta implantación, tales como, elaboración de procedimientos y guías de uso, formación y concienciación al informante, etc.

Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales

Misión

Dentro de la Dirección de Área Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad se integra el Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco Cooperativo, cuya responsabilidad es dar respuesta al compromiso del Banco en la gestión y mitigación de los riesgos de que tanto la entidad como las Cajas Rurales del grupo puedan ser utilizadas para realizar operaciones de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo

Actividades

Respecto al Banco, las principales tareas a realizar consisten en:

- Mantener actualizadas las políticas y procedimientos internos para prevenir y detectar el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Establecer los mecanismos necesarios para la correcta aplicación de las sanciones y contramedidas financieras internacionales, proponiendo la adopción de medidas para corregir y minimizar el riesgo de incumplimiento.
- Realizar anualmente un análisis de riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en la entidad proponiendo, en su caso, el establecimiento de medidas mitigadoras.
- Realización de un plan de formación anual tanto para empleados como para directivos y consejeros.
- Colaborar con las revisiones anuales que un experto externo realiza del modelo de gestión del riesgo de prevención del blanqueo y financiación del terrorismo establecido en la entidad. Esta revisión se ve complementada, además, con los controles que el Departamento de Auditoría Interna realiza anualmente.
- Atender a los requerimientos de información recibidos de diversos organismos públicos y gestionar las comunicaciones, periódicas o puntuales, que relacionadas con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo la entidad debe realizar.

Mientras que relacionados con las Cajas Rurales, durante el año 2024 se han afrontado las siguientes acciones principales:

- Plan de Acción 2023

  Durante el año 2023 y de forma conjunta con Rural Servicios Informáticos (RSI), empresa informática del Grupo Caja Rural, se ha afrontado un plan de acción en el cual se han afrontado más de 40 acciones, tanto informáticas como procedimentales.

  Al 31 de diciembre de 2023, el plan se pudo dar por concluido al haberse finalizado todas las modificaciones planificadas.

- Análisis Diagnóstico Modelo PBC

  Junto con la colaboración de PWC, el Banco, RSI y cinco Cajas Rurales participaron durante el año 2023 en el análisis diagnóstico del sistema de prevención del blanqueo implantado en el Grupo Caja Rural.

  Tras la detección de las debilidades detectadas y la valoración de las herramientas existentes, se plantearon diversas mejoras y recomendaciones que dieron lugar a la propuesta de desarrollo de un Nuevo Modelo PBC y FT.

- Nuevo Modelo PBC

Tras el diagnóstico realizado sobre el Modelo PBC implantado, el Grupo inició en julio de 2023 el diseño de un nuevo marco general para el establecimiento de un nuevo Modelo PBC y FT.

Dentro de este diseño se incluye tanto la apertura de un proceso de selección de nuevas herramientas informáticas especializadas como la elaboración de un Plan Director.

Este Plan Director, en el que participa un Grupo de Trabajo formado por el Banco, RSI y cinco Cajas Rurales, tiene como objetivo asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones de PBC/FT en el Grupo, incluyendo una gestión centralizada de los riesgos BC/FT existentes en el Grupo.

Para asegurar este cumplimiento, durante el año 2023 se ha creado en el Banco la Función de Supervisión del Riesgo PBC de las entidades, cuya función principal será realizar un seguimiento de las acciones realizadas en el Grupo y proponer, en su caso, los planes de remediación que considere necesarios.

Todas las acciones a realizar para una correcta implantación de este nuevo Modelo PBC se incluyen en un proyecto estratégico para el Grupo que se desarrollará en los siguientes 36 meses.

- Informe Autoevaluación del Riesgo PBC

Con el objetivo de disponer de un Informe de Autoevaluación del Riesgo PBC utilizando una misma metodología y una base de datos de cálculo homogénea se ha colaborado con una empresa consultora de reconocido prestigio.

Esta acción ha permitido la generación de Informes de Autoevaluación del Riesgo PBC utilizando una misma metodología y una base de datos de cálculo homogénea y, por tanto:

- La determinación del nivel de riesgo de las entidades de forma uniforme, pudiendo establecer medidas de actuación individuales y conjuntas.
- La obtención de conclusiones comparables entre entidades.
- Disponer de una visión del riesgo PBC a nivel de grupo.

Sostenibilidad

Las entidades que conforman **Grupo BCE** cuentan con un **Plan Director de Sostenibilidad**, presentado en marzo de 2021, cuyo objetivo era y sigue siendo:

- A**segurar el cumplimiento** de las obligaciones exigibles en el **marco de Finanzas Sostenibles de la UE**.
- **Aprovechar las oportunidades** de negocio y reputacionales que se fuesen presentando,
  - en función de requerimientos normativos,
  - por tendencias de mercado, o
  - por buenas prácticas del mercado y competencia.

La **ejecución** ordenada de las líneas de acción planificadas, ha permitido una **adecuada y proporcional** respuesta a las obligaciones surgidas en finanzas sostenibles.

El aún vigente Plan Director genera **actuaciones recurrentes** que han de ser atendidas **en el futuro**, como puedan ser:

- Comunicación de la imagen sostenible de la entidad hacia nuestra clientela y resto de grupos de interés.
- Revisión periódica de políticas y de su coherencia con los nuevos desarrollos normativos y estándares voluntarios.
- Información sobre sostenibilidad tanto interna como externa.
- Cálculo y publicación de indicadores: alineación y elegibilidad con la taxonomía de la UE.

Adicionalmente, surgen **nuevos requerimientos**:

- Directiva sobre información de sostenibilidad corporativa (“CSRD”).
- Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad (“CS3D”).
- Criterios técnicos de selección de actividades que contribuyen de forma sustancial a los objetivos no climáticos.
- Regulación sobre proveedores de calificaciones ESG, etiquetas verdes, o contra el green & social washing.
- Revisión y enmiendas: Reglamento sobre divulgación SFDR y RTS de SFDR (normativa de nivel 2).

- Tramitación de la propuesta de Ley de paridad.
- Plan nacional de finanzas sostenibles (o Libro Verde).
- Nuevas tendencias y buenas prácticas del Sector Financiero.

Por ello, será necesario asumir estas y otras cuestiones para, sin ser disruptivos, dar continuidad al vigente Plan Director que se da por finalizado, e identificar las novedades, evoluciones y adaptaciones en este ámbito.

En Grupo BCE buscamos ir más allá de lo regulatorio.

Ser más **eficientes**, -reduciendo nuestro consumo energético-; **atraer talento**, -con una estrategia sólida y unos valores acordes a las nuevas generaciones-; mejorar nuestra **imagen y alinearnos** con las inquietudes del Grupo Caja Rural.

Vincular la "descarbonización" del Balance con la reducción de los riesgos climáticos (físicos y de transición) en cuestiones medioambientales relacionadas con la "**A**", pero sin pasar por alto aspectos relacionados con la "**S**", de social y la "**G**", de gobierno corporativo, la inversión en y la distribución de bonos verdes, sociales y sostenibles, la generación de productos de financiación "verde", la participación en préstamos con indicadores vinculados a sostenibilidad, fondos de inversión sostenible, asesoramiento y gestión de carteras.

Ser partícipes en las tendencias del sector y entender los **factores ASG** como una oportunidad del modelo de negocio.

Estas premisas nos han permitido construir una **estrategia proactiva** que llama a la implicación a todas las personas que formamos Grupo BCE.

Las líneas maestras de la estrategia se materializan en **4 ejes vinculados a ODS y sus metas**:

- Finanzas sostenibles: Trabajamos para estructurar una oferta de productos y servicios financieros, de enfoque sostenible, que contribuya a una economía baja en carbono. El marco de trabajo está asociado a los **ODS 7 (energía asequible y no contaminante), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), ODS 13 (acción por el clima)**.
- Clientela, personas y talento: Este eje gira en torno a nuestra clientela; también a nuestra plantilla, a través de la que procuramos dar el mejor servicio y aportar proximidad apoyándonos en el Grupo Caja Rural. El eje está en consonancia con los **ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 4 (educación de calidad), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico)**.
- Diálogo con el entorno: Nos relacionamos con los grupos de interés, del Banco y de las Cajas, con el objetivo de conseguir el desarrollo sostenible de todos. Eje de diálogo asociado a los **ODS 2 (hambre cero), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos)**.
- Transparencia: Entidad ejemplar, una gestión sólida, íntegra y transparente, y una toma de decisiones basada en la ética y consciente del momento actual. Eje enfocado en un buen gobierno corporativo, procura contribuir a los **ODS 5 (igualdad de género), ODS 12 (producción y consumo responsables), ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas)**.

Conocemos nuestra **misión**, tenemos una **visión** de futuro y estamos comprometidos con los **valores** que nos inspiran.

Somos conscientes del **papel clave** del **sector financiero**, y aportaremos nuestra contribución a la consecución de los objetivos del Acuerdo de París y de las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La comunidad científica afirma que un aumento en 3ºC de la temperatura media, provocará olas de calor más habituales e intensas que a día de hoy. Su perduración acabará generando trastornos en las personas, afectando a la salud laboral o a la proliferación entre la población de enfermedades (que no se manifiestan hasta alcanzar el denominado "estrés térmico").

Analizaremos aquellas iniciativas a las que el sector financiero se ha ido adhiriendo, como expresión de su compromiso con el desarrollo sostenible.

Se han definido indicadores clave (KPIs) adecuados para medir el grado de avance de los compromisos fijados, aunque somos conscientes de que será necesario replantear alguno, como consecuencia de la normativa CSRD y CSDDD.

En **Grupo BCE**, hemos fijado nuestros propios **compromisos**, seleccionando **proyectos e iniciativas** acordes con ellos, que vamos a desarrollar durante la vigencia del **Plan Estratégico COORDENADAS [2023;2026]**

Son proyectos claves que van a contribuir a la descarbonización de nuestro balance y a posibilitar el desarrollo sostenible de nuestros grupos de interés. En estos temas, toda aportación suma, en proporción a las capacidades e impactos.

Es parte de nuestro **propósito**.

Indicadores de medición

Estamos desarrollando un "**cuadro de mando**" que nos permita hacer seguimiento de nuestro estado en relación con esos proyectos e iniciativas claves y comparar su evolución, al menos, durante la vigencia del **Plan Estratégico 2023-2026**.

Se han definido **indicadores clave** (KPIs) adecuados para medir el grado de avance de los compromisos fijados, aunque somos conscientes de que será necesario replantear alguno, como consecuencia de la normativa CSRD y CSDDD.

Es nuestra intención publicar el análisis del resultado, al menos, con una frecuencia anual.

	Línea de Trabajos	Compromisos fijados	Proyecto / iniciativas
Finanzas Sostenibles	Estrategia Climática	Reducción de la huella de carbono y otros impactos	Medición y reducción de la huella de carbono: Alcances 1, 2 y 3 -viajes plantilla-
			Fomento de comunicaciones digitales y política paperless
	Productos de Inversión Sostenibles	Aumentar cartera de productos de inversión sostenible	Catálogo de productos de inversión bajo criterios del Reglamento -SFDR-
	Productos de Financiación Sostenibles	Movilizar capital para proyectos sostenibles	Catálogo de productos bancarios con enfoque sostenible (activo)
			Participación en financiaciones sostenibles (excluyen a sectores "no verdes")
Personas, Clientela, Talento	Satisfacción de la clientela	Incrementar y mejorar la escucha activa	Plan de escucha activa a la clientela que maximice los momentos de escucha y mejore la satisfacción
	Inclusión financiera	Potenciar nuestra actividad contra la exclusión a través de las entidades	Desarrollo de un programa de educación financiera
	Bienestar y compromiso de la plantilla	Impulsar nuestros recursos internos para apostar por la sostenibilidad	Estrategia ASG propia del área de Personas, con impacto en la plantilla
Transparencia	Gobierno corporativo Riesgos ambientales y sociales	Integración y Buenas prácticas	Política de Diversidad en los órganos de Gobierno y Dirección
	Reporting	Exempla de compliment regulatory	Análisis y seguimiento del impacto ambiental de cartera financiada
	Cadena de suministro responsible	Selección de proveedores con criterios ASG	Establecimiento de criterios ASG en la selección de proveedores
Diálogo	Desarrollo comunitario	Fomento de la inversión directa en el territorio y en proyectos sociales	Análisis de la creación de un Fondo social transversal para la financiación de proyectos sociales con las Cajas Rurales
		Mantener activo diálogo con grupos de interés	Identificación de alianzas clave para el desarrollo de iniciativas con valor añadido para las cajas rurales

Plan de Comunicación interna

Durante el último cuatrimestre de 2023, se ha desplegado un amplísimo plan interno de comunicación a toda la plantilla bajo el concepto creativo: **Mirar por el futuro es algo muy nuestro**.

Se han utilizado distintas piezas de comunicación: un *emailing* de agradecimiento para los equipos por su participación e invitándoles a que sigan siendo los embajadores de la Estrategia de sostenibilidad y que la promocionen con entusiasmo; videoconferencias; comunicados internos con enlaces a vídeos de cada eje, en los que se explicaban iniciativas y compromisos; invitación a *webinars* donde la plantilla pudo profundizar en las acciones e involucrarse en alguna de ellas.

Adicionalmente, se han instalado cartelería en distintos espacios de los edificios corporativos, para reforzar los mensajes de la Estrategia de Sostenibilidad, y otros en zonas comunes (ascensores, cocinas, impresoras, espacios generales) para implicar a la plantilla hacia comportamientos sostenibles.

Por último, en el cocktail de Navidad, se instaló un roll up en el que se incluyó un código QR enlazado a un formulario online, mediante el que los asistentes demostraron los conocimientos adquiridos y, los mejores, obtuvieron un obsequio “sostenible”.

El grado de satisfacción (a través de encuesta de medición de impacto) fue **4,6** / 5,0.

Quisimos hacer extensivo el diseño de nuestro Plan de Comunicación a todas las entidades del Grupo Caja Rural para que, si así lo estimaban, pudieran aprovechar las piezas y acciones de comunicación basadas en tres niveles de personalización: versión original, personalización básica o personalización premium.

> Se ha instalado cartelería en distintos espacios de los edificios corporativos para reforzar los mensajes de Estrategia de Sostenibilidad.

Índice

7.10 Auditoría Interna

Misión

Los objetivos principales de la Función de Auditoría Interna son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo, un sistema de medición para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la entidad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

Actividades

Entre los aspectos revisados, el marco de actuación de la Función de Auditoría Interna se centra en los riesgos que afectan a la entidad, entre los que destaca el riesgo operativo, de crédito, mercado y liquidez y los riesgos tecnológicos.

Realización de 106 informes a lo largo del año entre las distintas revisiones realizadas, generando 105 aspectos de mejora.

En aras de tener una visión general del trabajo que se realiza en las entidades del grupo y realizar unos procedimientos comunes y unas mejores prácticas a nivel grupo con respecto a la auditoría interna de servicios centrales, para poder **aprovechar sinergias** entre las mismas, hemos realizado **la visita a 14 entidades del grupo.** Para ello se preparó un cuestionario en el que trataban los aspectos relacionados con la Función de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría, el auditor de cuentas u otros aspectos relacionados con la auditoría.

Las **cuestiones a tratar** estaban relacionadas con:

- Normas Internacionales de Auditoría
- La Función de Auditoría Interna
- El Comité de Auditoría
- El Auditor de Cuentas
- Otros aspectos relacionados con la auditoría

Hemos realizado un informe en el que se recoge el **nivel de cumplimiento** de las normas y extrae las **principales conclusiones y aspectos de mejora detectados.**

En el mes de octubre celebramos la **Jornada Anual de Auditoría** con las Cajas Rurales, en la que se expusieron asuntos de interés y actualidad para la Función de Auditoría como son los aspectos supervisores de la FAI, controles sobre PBC y fraude, la Inteligencia Artificial o ASG. Contamos con la participación de 85 personas.

Como viene siendo habitual en los últimos ejercicios, a lo largo del 2023 hemos convocado **mensualmente** foros de debate con el objetivo de compartir dudas, consultas o temas de interés en referencia a la Función de Auditoría Interna (FAI).

Tras la creación del repositorio común con las cajas rurales en el ejercicio precedente, se ha mantenido una actualización constante del mismo y se han creado nuevos epígrafes como son:

- Certificaciones de saldos
- Notas técnicas
- Directores de auditoría interna
- RSI – documentación compartida

Tras las respuestas a los requerimientos recibidos por parte del Banco de España, los inspectores solicitaron información y acciones adicionales a las Cajas Rurales, realizándose un **seguimiento y** una **nueva auditoría de servicios externalizados.** Desde auditoría interna del banco hemos realizado el seguimiento de los planes de acción implantados. Hemos respondido a las consultas realizadas acerca de la información a facilitar al supervisor tras la contestación a los requerimientos y hemos enviado los informes con los servicios analizados.

También hemos colaborado con BCE Formación en:

- Búsqueda de proveedores y definición de los objetivos para la impartición de una **formación específica** relacionada con las **externalizaciones.**
- **Formación** a los **Comités de Auditoría** sobre **Gobierno Interno.**

Hemos presentado a las Cajas Rurales pertenecientes al MIP la **propuesta de ampliación del servicio de auditoría interna de servicios centrales.** Su fecha de lanzamiento ha sido el 1 de enero de 2024, y las **ventajas** principales para las cajas son:

- Homogeneización de metodologías y criterios de revisión a nivel grupo de las auditorías.
- Metodologías comunes para los informes.
- Fechas establecidas de entrega de informes.
- Evolución y cumplimiento de la normativa relacionada con auditoría y los requerimientos supervisores.

Índice

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

08

Gestión del Riesgo

08/Gestión del Riesgo

Para Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación.

Estrategia y principios de gestión del riesgo

El entorno en el que se viene desarrollando la actividad económica y bancaria, el recrudecimiento de los riesgos geopolíticos y la persistencia de elevados niveles de inflación ponen de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y sana de un nivel adecuado de rentabilidad, así como gozar de una holgada posición de solvencia.

Los **principios** que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil del Banco.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el "Marco de Apetito al Riesgo" aprobado por el órgano de administración. Uno de los objetivos fundamentales del Banco es mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad sobre la base de los siguientes principios:

- Implantación de estrategias, políticas y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas.
- Cumplimiento y adecuación de las actuaciones del Banco a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
- Diversificación de riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos adicionales a los derivados del ámbito de actuación del Banco.
- Mantenimiento de unos niveles adecuados de solvencia, con holgura sobre los mínimos regulatorios requeridos y adecuados al perfil y al apetito al riesgo del Banco.

Para mantener este perfil de riesgo se establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir.

El **Marco de Apetito al Riesgo** constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Banco, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y de la estructura organizativa.

Estructura y organización de la función de gestión del riesgo

Excepto en las materias reservadas a la Junta de accionistas de la Entidad, el **Consejo de Administración** es el máximo órgano de decisión, correspondiéndole entre otras funciones la definición de la estrategia, la aprobación y el seguimiento del marco de apetito de riesgo, así como la sanción de la política de control y gestión de riesgos, promoviendo una sólida cultura en toda la organización y velando por la existencia de una estructura organizativa adecuada.

Para el ejercicio de estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la siguiente estructura de **Comités:**

- ***Comité de Riesgos:*** órgano que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia del Banco en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo, así como del esquema de delegación de facultades.
- ***Comisión de Riesgos:*** instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que a esos efectos se sitúa inmediatamente por debajo del Comité de Riesgos conforme a las atribuciones establecidas.
- ***Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP):*** responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance, con una estructura ágil y especializada define las políticas y metodologías de medición y análisis de estos riesgos, procede a su monitorización y determina las estrategias de inversión.
- ***Comité de Auditoría:*** órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Su función primordial es servir de apoyo al Consejo de Administración en su labor de vigilancia de la exposición a los riesgos relevantes del Banco.

Adicionalmente, cabe añadir la existencia de una **unidad de Gestión Integral del Riesgo**, entre cuyas responsabilidades figuran la identificación, medición, control e información de los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad. Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración.

Perfil global de riesgos

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos de Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de las ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Banco en el rango bajo de los "benchmarks" disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez que se reflejan entre otras en las siguientes métricas:

Categoría	Indicador	Dato a 31/12/2023
Solvencia, apalancamiento y MREL	**Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1)** *Promemoria: Exceso sobre decisión de capital con colchones de capital (OCR)*	46,71% *38,91%*
	Ratio de capital total *Promemoria: Exceso sobre decisión de capital con colchones de capital (OCR)*	46,71% *34,92%*
	Ratio de apalancamiento *Promemoria: Exceso sobre requerimiento legal*	11,33% *8,33%*
	MREL-TREA *Promemoria: Exceso sobre requerimiento legal y requisito combinado de colchones*	62,72% *44,11%*
	MREL-LRE *Promemoria: Exceso sobre requerimiento legal*	15,21% *10,21%*
Liquidez	**LCR (definición regulatoria)**	256,81%
	Ratio de calidad de los activos líquidos (LCR)	97,62%
	NSFR (definición regulatoria)	224,24%
Negocio	**ROE (12 últimos meses)**	11,73%
	Índice de eficiencia	37,08%
Riesgo operacional	**Pérdidas anuales por riesgo operacional / Requerimientos de capital por riesgo operacional**	0,30%
Riesgo de tipo de interés	**Sensibilidad del margen financiero proyectado**	(3,42%)
	Sensibilidad del valor económico[1]	(1,57%)
Riesgo de crédito	**Nuevas entradas en dudoso (últimos doce meses) / Cartera de inversión crediticia en situación normal**	0,25%
	Ratio de dudosos cartera crediticia	0,57%
	Ratio de NPAs	0,57%
	Tasa de cobertura de NPAs	358,73%
Riesgo de mercado	**VaR máximo del ejercicio / capital total**	1,21%
	VaR medio del ejercicio / capital total	0,79%
Mercado	**Rating externo (Banco)**	BBB+

1. Impacto más adverso de los distintos escenarios regulatorios vigentes

Gestión del riesgo de crédito

La exposición por riesgo de crédito del Banco presenta un perfil de riesgo bajo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

Con carácter adicional a los indicadores de calidad de activos recogidos en la tabla anterior, las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2023 del riesgo de crédito del Banco eran las siguientes:

Principales indicadores del riesgo de crédito	**Datos**
Composición del activo	**Porcentaje**
Inversión crediticia / Activo total	5,12%
Cartera de deuda soberana y exposiciones con Bancos Centrales / Activo total	49,58%
Exposiciones interbancarias / Activo total	19,88%
Indicadores de solvencia:	**Miles de euros**
Activos ponderados por riesgo	1.910.306
Recursos propios computables	710.837
Capital de nivel 1 ordinario	710.837
Requerimientos por riesgo de crédito / Requerimientos totales	75,09%

A 31 de diciembre de 2023, el 86% del riesgo de crédito del Banco correspondía a depósitos interbancarios, colaterales en cámaras de compensación y renta fija de elevada calidad. Ello obedece a la naturaleza de la actividad del Banco y a la política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, que incluye la condición de que los riesgos interbancarios y, en general, los derivados de la actividad de la Entidad en los mercados de capitales, exceptuando las Cajas Rurales accionistas, deberán tener, en el momento de ser asumidos, un rating mínimo de A- o, previo estudio por parte del área de Análisis y Riesgos Crediticios y aprobación por el Consejo de Administración, contrapartes nacionales con rating con grado de inversión o un máximo de tres niveles por debajo de la calificación del Reino de España.

Como consecuencia de lo anterior, el desglose por rating externo (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Banco a 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

Distribución de las exposiciones por rating	
Niveles de calificación	**%**
AAA	25,75%
AA+	0,25%
AA	4,02%
AA-	3,08%
A+	3,98%
A	48,69%
A-	0,12%
BBB+	1,48%
BBB	4,42%
BBB-	0,35%
BB+	0,18%
BB	0,10%
BB-	0,22%
Inferior a BB-	0,91%
Sin rating	6,45%
Total	**100,00%**

La cartera crediticia del Banco presenta de manera continuada en el tiempo una elevada calidad, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- El reducido porcentaje de activos y riesgo de firma calificados como dudosos y su elevada cobertura.
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad.
- El mantenimiento de unos fondos de cobertura muy superiores a las pérdidas esperadas.

A 31 de diciembre de 2023, el 86% del riesgo de crédito del Banco correspondía a depósitos interbancarios, colaterales en cámaras de compensación y renta fija de elevada calidad.

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector, en el marco de la mejora continua de la gestión de riesgos el Banco dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Con este fin, el Banco dispone de un sistema de seguimiento vertebrado en torno a dos ejes de actuación:

- Seguimiento periódico de aquellos acreditados / operaciones que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático.
- Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago.

La detección de eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda provoca la inmediata aplicación de los procedimientos definidos al respecto en función del tipo de operación, contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

De acuerdo con la normativa vigente, ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico o se hallen vinculados entre sí en el sentido descrito por el artículo 390 del Reglamento Europeo 575/2013 puede alcanzar un riesgo del 25% del capital admisible de la Entidad después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito de conformidad con los artículos 399 a 403 del citado texto legal. Cuando ese cliente sea una entidad o cuando el grupo de clientes vinculados entre sí incluya una o varias entidades, dicho valor no deberá rebasar el 100% del capital admisible de la entidad siempre que la suma de los valores de las exposiciones frente a todos los clientes vinculados entre sí que no sean entidades, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito, no rebase el 25% del capital admisible del Banco.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Banco Cooperativo. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la misión estratégica del Banco (central bancaria de las Cajas Rurales).
- La elevada calidad crediticia de las contrapartes mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco.
- Se dispone de procedimientos de gestión (estructura de límites, seguimiento y reporting diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo.
- En virtud de los contratos suscritos con las Cajas Rurales accionistas, una parte sustancial de este riesgo se transfiere a estas últimas.
- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en niveles reducidos, fruto de una adecuada diversificación.

Asimismo, por lo que respecta a las técnicas de mitigación de riesgos reconocidas a efectos del cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por Pilar 1, los emisores de garantías más relevantes son el Estado español (operaciones de cesión de Deuda Pública con compromiso de recompra en las que el depositario es el propio Banco) y entidades de depósito (mayoritariamente de carácter nacional).

Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la Alta Dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición “on line” que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.

Índice

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

09

Informe financiero Grupo Banco Cooperativo

09/Informe Financiero del Banco Cooperativo Español

En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2023. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales del Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En el capítulo Documentación Legal de este informe se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 a 4 de las cuentas anuales).

Balance

La estructura del balance del Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos de las distintas carteras de valores y los saldos mantenidos con “Otras entidades de crédito”. Los activos totales, al 31 de diciembre de 2023, ascienden a 13.704,2 millones de euros, lo que representa un aumento del 8.8% si se compara con la cifra de cierre del año anterior. En el activo, crece la rúbrica “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, que multiplica su saldo por más de 11 veces, aunque se trata de saldos a muy corto plazo y con elevada volatilidad. También crecen los “Valores representativos de deuda a coste amortizado”, un 18,5% y los “Préstamos y anticipos a a la clientela”, el 37,2%.

En cuanto a las disminuciones, destaca la del epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, un 62,2% motivada, sobre todo por vencimientos de títulos de renta fija incluidos en esta cartera. El resto de epígrafes del activo presentan unas variaciones menos significativas, en porcentajes o en valores absolutos.

Paralelamente y por el lado del pasivo, crecen fundamentalmente, los “Depósitos en otras entidades de crédito”, el 20,6% y los “Depósitos de la clientela” el 49,3%. Dentro de la rúbrica de “Pasivos a coste amortizado”. También destaca la disminución del saldo “Bancos centrales” que registra un descenso del 93,8% como consecuencia del vencimiento de las operaciones de financiación conocidas como TLTRO.

En cuanto a la estructura del balance, refleja lógicamente las variaciones comentadas con anterioridad. En el activo, ganan peso los “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Activos financieros a coste amortizado”, mientras que reduce su ponderación, fundamentalmente la rúbrica de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

En el pasivo, la estructura se mantiene bastante parecida a la del año 2022, si bien, aumenta ligeramente el peso de los “Pasivos financieros a coste amortizado”, y dentro de estos los procedentes de “Bancos Centrales“ y “Otros Pasivos financieros” reducen significativamente su ponderación mientras que los procedentes de “Otras entidades de crédito” y “Clientela” incrementan su peso dentro del pasivo del balance.

En resumen, podemos afirmar que el balance del Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.

El comportamiento de los mercados financieros durante 2023 vino marcado por las subidas de tipos de interés oficiales, movimiento que se inició ya en 2022. Los Bancos Centrales han seguido subiendo los tipos de interés a lo largo del 2023 para tratar de combatir los altos niveles de inflación.

Pese a la tendencia de moderación, el crecimiento económico ha mostrado cierta resiliencia y ha sido, en general, mayor al esperado por la mayoría de analistas gracias al ahorro previamente acumulado, así como el dinamismo de los mercados laborales, que han contribuido a una mejora del consumo privado y del sector de servicios.

El comportamiento de los mercados financieros durante 2023 vino marcado por las subidas de tipos de interés oficiales, movimiento que se inició ya en 2022.

Banco Cooperativo Español.

Balance de situacion

	2023	2022	Variación % 2023/2022	Estructura % 2023	Estructura % 2022
Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.289.434	263.399	1.148,8	24,0	2,1
Activos financieros mantenidos para negociar	1.808.651	1.739.503	4,0	13,2	13,8
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.134	3.320	(65,8)	0,0	0,0
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	137.366	n/a	n/a	1,1
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.471.312	3.892.321	(62,2)	10,7	30,9
Activos financieros a coste amortizado	7.000.518	6.289.380	11,3	51,1	49,9
* Valores representativos de deuda	3.247.860	2.741.829	18,5	23,7	21,8
* Préstamos y anticipos	3.752.658	3.547.551	5,8	27,4	28,2
- Entidades de crédito	2.413.028	2.571.353	(6,2)	17,6	20,4
- Clientela	1.339.630	976.198	37,2	9,8	7,7
Derivados - Coberturas	90.161	168.449	(46,5)	0,7	1,3
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	6.749	6.749	0,0	0,0	0,1
Activo material e intangible	4.322	4.971	(13,1)	0,0	0,0
Activos por impuestos	25.451	71.355	(64,3)	0,2	0,6
Otros activos	6.423	21.150	(69,6)	0,0	0,2
TOTAL ACTIVO	**13.704.155**	**12.597.963**	**8,8**	**100**	**100**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.747.898	1.665.817	4,9	12,8	13,2
Pasivos financieros a coste amortizado	10.475.912	9.393.335	11,5	76,4	74,6
* Bancos centrales	55.423	897.387	(93,8)	0,4	7,1
* Entidades de crédito	6.806.447	5.641.740	20,6	49,7	44,8
* Clientela	2.329.225	1.559.701	49,3	17,0	12,4
* Valores de renta fija	29.480		n/a	0,2	0,0
* Otros pasivos financieros	1.255.337	1.294.507	(97,7)	0,2	10,3
Derivados- Coberturas	721.021	808.317	(10,8)	5,3	6,4
Provisiones	2.784	2.750	1,2	0,0	0,0
Pasivos por impuestos	9.645	42.258	(77,2)	0,1	0,3
Otros pasivos	28.595	35.143	(18,6)	0,2	0,3
TOTAL PASIVO	**12.985.855**	**11.947.620**	**8,7**	**94,8**	**94,8**
Capital y Reservas	666.432	621.115	7,3	4,9	4,9
Ajustes por valoración al patrimonio	4.655	-14.670	(131,7)	0,0	-0,1
Resultado del ejercicio	47.213	43.898	7,6	0,3	0,3
TOTAL PATRIMONIO NETO	**718.300**	**650.343**	**10,4**	**5,2**	**5,2**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**13.704.155**	**12.597.963**	**8,8**	**100,0**	**100,0**

Depósitos en Entidades de Crédito

Durante 2023, estas rúbricas del balance han experimentado variaciones significativas que demuestran la actividad desarrollada en relación con otras entidades de crédito. Los saldos depositados se situaron en 6.861,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,9% con respecto a la cifra de 2022, mientras que las inversiones realizadas en otras entidades de crédito se situaron en 5.702,5 millones de euros, un 101,2% superior a la registrada el año anterior

Por epígrafes, se incrementan sobre todo los saldos depositados en “Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista” (un 101,2%); las “Adquisiciones temporal de activos” un 398,7%. Por su parte, los “Otros préstamos a plazo” y los “Anticipos distintos de préstamos” retroceden el 62,4% y 23.8%, respectivamente.

En el pasivo, se incrementan las “Cesiones Temporales de Activos” el 118,1% y las “Otras cuentas”, el 9,5%. Se reducen los saldos de “Depósitos en bancos centrales” el 93,8% como consecuencia de la devolución de las operaciones de financiación a largo plazo, TLTRO.

Banco Cooperativo Español.

Entidades de crédito

	2023	2022	2023/2022
ACTIVO	**5.702.462**	**2.834.752**	**101,2**
Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.289.434	263.399	1.148,8
Otros Préstamos a plazo	181.103	482.114	(62,4)
Adquisición temporal de activos	754.257	151.253	398,7
Anticipos distintos de préstamos	1.477.668	1.937.986	(23,8)
PASIVO	**6.861.870**	**6.539.127**	**4,9**
Depósitos de bancos centrales	55.423	897.387	(93,8)
Cuentas a plazo	919.018	928.170	(1,0)
Cesión Temporal de Activos	1.457.931	668.404	118,1
Otras cuentas	4.429.498	4.045.166	9,5

Crédito a la Clientela

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2023, se situó en 1.339,6 millones de euros, lo que supone una reducción del 46,4% sobre las cifras del año anterior. Por modalidades de activos, crece el "Crédito Comercial" un 15,2%. Los "Otros Préstamos a plazo" y los "Anticipos distintos de préstamos" se reducen un 43,2 y un 88,5%, respectivamente, y corresponden, estos últimos, básicamente, a saldos transitorios.

	2023		2022		Variación
	Importe	%	Importe	%	Variación %
A la vista y con breve plazo de preaviso	3792	0,3	796	0,1	376,4
Deuda por tarjetas de crédito	797	0,1	760	0,1	4,9
Cartera comercial	132.317	9,9	121.074	12,4	9,3
Arrendamientos financieros	5.291	0,4	4.435	0,5	19,3
Otros préstamos a plazo	1.145.201	85,5	818.062	83,8	40,0
Anticipos distintos de préstamos	52.232	3,9	31.071	3,2	68,1
TOTAL	**1.339.630**	**100,0**	**976.198**	**100,0**	**37,2**
Del que:					
Activos deteriorados	**3.912**		**2.127**		**83,9**
Pérdidas por deterioro	(12.569)		(15.889)		(20,9)

La cifra de "Activos Dudosos", se incrementó un 83,9% en el ejercicio 2023, hasta 3.192 miles de euros, si bien la tasa de morosidad se mantuvo en cifras muy moderadas (el 0,29%).

Los fondos de insolvencias constituidos para la cobertura del riesgo de crédito ascendieron a 12,6 millones de euros y corresponden, en una parte muy significativa, a la cobertura de préstamos en situación "normal".

En el apartado "Gestión del riesgo" de este informe anual se facilita información detallada sobre los "Activos dudosos" y su cobertura.

	2023	2022
Activos dudosos	3.912	2.127
Crédito a la clientela	1.339.630	976.198
Cobertura total del riesgo de crédito	12.569	15.889
Tasa de cobertura (%)	321,3	747,0
Ratio de morosidad (%)	0,29	0,21

La distribución de la inversión crediticia por actividades económicas (excluyendo el sector público) anterior se muestra en el siguiente cuadro:

	2023	2022
Sector agrícola y ganadero	0,4	0,7
Sector Industrial	9,5	14,4
Sector de la construcción	6,6	11,2
Sector comercial, financiero y otros servicios	76,1	59,2
Préstamos a personas físicas y otros	7,4	14,5
Total	**100**	**100**

En el reparto del crédito entre los distintos sectores de actividad, en comparación con las cifras del 2022, las variaciones más significativas son: el incremento de la ponderación del crédito destinado al "Sector comercial, financiero y otros servicios", mientras que disminuye el peso de la destinada al resto de sectores de actividad.

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2023, se situó en 1.339,6 millones de euros, lo que supone una reducción del 46,4% sobre las cifras del año anterior.

Cartera de Valores

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de las carteras de valores ascendía a 4.773,9 millones de euros, un 30,2% menos que la cifra correspondiente al cierre del ejercicio 2022.

Por carteras, se incrementa la de "Activos financieros a coste amortizado" (el 18,5%) y reduciéndose el peso del resto, con excepción de la de "Activos financieros no destinados a negociación valorados a valor razonable con cambios en resultados". Destaca especialmente la reducción de los valores de renta fija de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que se reduce en 2.428 millones (63,3%) debido fundamentalmente a los vencimientos de títulos registrados en esta cartera durante 2023.

Por instrumentos, los valores representativos de deuda suponen un 98,6% del total de la cartera y el resto, es decir, un 1,4% otros instrumentos de capital, estructura similar a la del año 2022.

	2023	2022	%
Activos financieros mantenidos para negociar	**53.584**	**65.209**	**(17,8)**
* Instrumentos de patrimonio	3.070	3.158	(2,8)
* Valores representativos de deuda	50.514	62.051	(18,6)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.133**	**776**	**46,0**
* Instrumentos de patrimonio	1.128	745	51,4
* Valores representativos de deuda	5	31	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**0**	**137.366**	**(100,0)**
* Valores representativos de deuda	0	137.366	(100,0)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**1.471.312**	**3.892.321**	**(62,2)**
* Instrumentos de patrimonio	60.756	53.555	13,4
* Valores representativos de deuda	1.410.556	3.838.766	(63,3)
Activos financieros a coste amortizado	**3.247.860**	**2.741.829**	**18,5**
* Valores representativos de deuda	3.247.860	2.741.829	18,5
Total Carteras de valores	**4.773.889**	**6.837.501**	**(30,2)**

Recursos de Clientes

El total de recursos gestionados por el Grupo ascendió al 31 de diciembre de 2023 a 11.525,5 millones de euros lo que supone un crecimiento del 18,7% con respecto a la del año 2022.

Tanto los saldos correspondientes a "Recursos de clientes en balance" como los correspondientes a "Otros recursos de clientes" crecen un 49,3% y un 12,8%, respectivamente.

Por epígrafes, el comportamiento de los recursos en balance viene explicado fundamentalmente por la variación de la rúbrica "Cesión temporal de Activos" que multiplica su saldo por 5 respecto a la cifra del año anterior y el crecimiento de los "Depósitos a la vista" (incremento del 26,99%). Por su parte, la "Imposiciones a plazo" se incrementan un 4,1%.

En cuanto al comportamiento de los recursos gestionados fuera de balance, la cifra de fondos y sociedades de inversión creció, el 16,9%, mientras que la de las Carteras gestionadas, disminuyeron el 9,5%.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de las carteras de valores ascendía a 4.773,9 millones de euros, un 30,2% menos que la cifra correspondiente al cierre del ejercicio 2022.

	2023	2022	%
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	**2.329.225**	**1.559.701**	**49,3**
Depósitos a la vista	1.288.836	1.015.933	26,9
Imposiciones a plazo	467.829	449.194	4,1
Cesión temporal de activos	572.560	94.574	505,4
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	**9.196.322**	**8.149.192**	**12,8**
Fondos y sociedades de inversión	8.070.176	6.905.479	16,9
Carteras gestionadas	1.126.146	1.243.713	(9,5)
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	**11.525.547**	**9.708.893**	**18,7**

El detalle por plazos muestra una acentuada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia de los depositantes por la situación de mayor liquidez, aunque crece significativamente el peso de los pasivos a plazo como consecuencia de la formalización de imposiciones a más de un año.

	2023		2022	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
A la vista	1.727.455	74,2	782.510	50,2
Hasta 1 mes	0	0,0	128.479	8,2
De 1 mes hasta 3 meses	34.847	1,5	70.992	4,6
De 3 meses hasta 1 año	463.232	19,9	95.742	6,1
De un año hasta 5 años	30.020	1,3	442.289	28,4
Más de 5 años	73.671	3,2	39.689	2,5
Totales	**2.329.225**	**100,0**	**1.559.701**	**100,0**

La tasa media de coste de los recursos acreedores ha resultado el 2,09% y el crecimiento con respecto a la cifra de 2022 refleja claramente la evolución de los tipos de interés registrada en el año 2023 con un fuerte crecimiento sobre todo en la primera mitad del año.

El detalle del coste por tipo de depósito se muestra en el siguiente cuadro:

Recursos de clientes. Costes de los débitos a clientes

	2023	2022
Cuentas corrientes y de ahorro	1,17	0,11
Imposiciones a plazo	3,15	0,40
Cesiones temporales de activos	2,65	(0,01)
	2,09	**0,14**

En cuanto a los recursos fuera de balance en otro capítulo de este informe anual se detalla la evolución y rentabilidades alcanzadas en la gestión de estos recursos.

Productos Derivados

El Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Mercados, opera activamente en los mercados de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de 2023, el importe nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 37.705,6 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 12,1% con respecto a la cifra del cierre del ejercicio anterior. De ellos, 33.509,3 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de interés; 3.816,6 millones de euros a contratos sobre valores, 379,7 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de cambio.

En el cuadro adjunto puede observarse el desglose y la evolución de la actividad del Banco en el año 2023 en este tipo de productos, en los que se ha mostrado especialmente activo.

	2023	2022	2023/22
Tipo de interés	33.509.283	30.800.679	8,8
Instrumentos de patrimonio	3.816.627	2.534.772	50,6
Divisas y oro	379.693	295.745	28,4
TOTALES	**37.705.603**	**33.631.196**	**12,1**

Cuenta de Resultados

En 2023, el resultado del ejercicio se situó en 47,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 7,6% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior.

En cuanto a la comparación con el presupuesto, la cifra de resultado del ejercicio es superior a la presupuestada para el 2023 (desviación positiva del 7,0%).

El análisis de la cuenta de resultados, en el ejercicio 2023, muestra un incremento del margen de intereses que se situó en 57,5 millones de euros lo que supone un 9,9% más que el registrado en 2022 y que se explica fundamentalmente por unos mayores volúmenes gestionados y una ligera ampliación de los de los márgenes de las operaciones.

En cuanto al resto de componentes del margen bruto, las “Comisiones netas” registraron un moderado comportamiento positivo, con un incremento del 3,6%, en buena arte explicado por las relacionadas con la gestión de activos y la favorable evolución de los mercados, hasta situarse en 16,5 millones de euros; los “Resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)” experimentaron una ligera reducción hasta los 10,7 millones de euros, un 2,2% menos que en 2022. Por lo que se refiere a los “Ingresos por dividendos”, crecieron el 1,2 % hasta los 9,8 millones, cifra similar a la del ejercicio 2022. Por su parte los “Otros productos de explotación” se situaron en 1,6 millones positivos, de los que, la aportación al Fondo Único de Resolución supone el mayor componente negativo de esta rúbrica, minorando los ingresos registrados en el epígrafe.

Los componentes anteriores situaron el margen bruto en 96,2 millones de euros, cifra superior a la del ejercicio 2022 en un 7,5%.

Los gastos de personal crecieron un 6,1% hasta alcanzar los 20,5 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Mientras, los otros gastos de administración crecieron un moderado 3,6% hasta 10,8 millones de euros, en buena parte como consecuencia de la evolución general de los precios de los servicios. Por su parte, las amortizaciones alcanzaron la cifra de 3,1 millones de euros.

Las pérdidas por deterioro de activos, junto con las dotaciones a provisiones, registran una recuperación de 1,5 millones, consecuencia, entre otros factores, de la recuperación de activos dudosos que han supuesto el abono a la cuenta de resultados de parte de las provisiones constituidas.

Todo ello, sitúa el resultado antes de impuestos en 62,9 millones de euros (más 8,2%). Finalmente, la carga fiscal soportada sitúa el resultado del ejercicio en la cifra ya mencionada de 47,2 millones de euros.

	2023		2022		
	Importe	% ATM	Importe	% ATM	Variación %
Margen de intereses	**57.535**	**0,39**	**52.365**	**0,31**	**9,9**
Ingresos por dividendos	9.817	0,07	9.697	0,06	1,2
Comisiones netas	16.497	0,11	15.922	0,09	3,6
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	10.739	0,07	10.977	0,07	(2,2)
Otros productos y cargas de explotación	1.610	0,01	557	0,00	189,0
Margen Bruto	**96.198**	**0,65**	**89.518**	**0,53**	**7,5**
Gastos de personal	-20.480	(0,14)	-19.307	-0,11	6,1
Otros gastos generales de administración	-10.821	(0,07)	-10.442	-0,06	3,6
Amortización	-3.138	(0,02)	-2.957	-0,02	6,1
Dotaciones a provisiones (neto)	(124)	0,00	189	0,00	(165,6)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.689	0,01	1.097	0,01	54,0
Ganancias (perdidas) procedentes de activos no corrientes	-452	0,00	-5	0,00	
Ganancias antes de impuestos	**62.872**	**0,43**	**58.093**	**0,35**	**8,2**
Impuesto sobre beneficios	-15.659	-0,11	-14.195	-0,08	10,3
Resultado del ejercicio	**47.213**	**0,32**	**43.898**	**0,26**	**7,6**

Margen de Intereses

El margen de intereses se situó en 57,5 millones de euros lo que supone un incremento del 9,9% con respecto a la cifra del ejercicio 2022. El diferencial se amplió en ocho centésimas con respecto a la cifra del año anterior (39 puntos básicos frente a 31 en 2022) aunque el análisis de los rendimientos y costes debe enmarcarse en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés y los mayores volúmenes gestionados.

Margen Bruto

De acuerdo con el formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses, los ingresos por dividendos, las comisiones netas por servicios, los resultados por operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación.

El importe registrado como dividendos ascendió, en 2023, a 9,8 millones de los que 7,0 corresponden a empresas del grupo Banco Cooperativo.

Las comisiones netas aumentaron un 3,6%, comportamiento en buena parte explicado por la evolución positiva de los mercados y el esfuerzo comercial realizado y alcanzaron los 16,5 millones de euros. Dentro de esta rúbrica, los distintos componentes tuvieron un comportamiento diferente, las derivadas de los "Riesgos de firma" decrecieron un 30,3% hasta 0,3 millones; las correspondientes a "Gestión de activos" aumentaron un 8,9% hasta los 11,0 millones, las derivadas del "Servicio de cobros y pagos" tuvieron un comportamiento también positivo, crecimiento del 1,1% hasta alcanzar 4,0 millones y finalmente las "Otras comisiones" disminuyeron un 16,4% hasta los 1,2 millones de euros.

Los resultados por operaciones financieras tuvieron un comportamiento similar al registrado en el año anterior, con una disminución del 2,2 % hasta situarse en 10,7 millones de euros.

Por epígrafes, los más importantes, como en ejercicios anteriores son los provenientes de los "Ganancias en activos mantenidos para negociar" 10,9 millones de euros (menos 23,3%). Dentro de "Otros conceptos" se registran los ajustes por valoración de aquellas operaciones que no han superado el test "SPPI" y que han supuesto un quebranto de 1,1 millones de euros.

"Otros productos y cargas de explotación" crecieron un 189,0% hasta un importe de 1,6 millones en 2023, como consecuencia, entre otros factores, de la reducción de la aportación del Banco al Sistema Institucional de Protección (de 1,7 millones en 2022 a 0,4 millones de euros en 2023) y de la aportación al Fondo de Único de Resolución que ascendió (junto con la tasa del MUS) a 3,6 millones de euros. Todo ello sitúa el margen bruto la cifra de 96,2 millones de euros, cifra superior en un 7,5% a la registrada en 2022.

	2023	2022	Variación %
MARGEN DE INTERESES	**57.535**	**52.365**	**9,9**
Ingresos por dividendos	9.817	9.697	1,2
Comisiones netas	16.497	15.922	3,6
* Riesgos de firma	325	466	(30,3)
* Servicios de cobros y pagos	3.975	3.931	1,1
* Gestión de activos	11.012	10.108	8,9
* Otras comisiones	1.185	1.417	(16,4)
Beneficio por operaciones financieras	10.739	10.977	(2,2)
* Ganancias en activos y pasivos no valorados a valor razonable	(768)	(114)	573,7
* Ganancias en activos mantenidos para negociar	10.928	14.257	(23,3)
* Ganancias por contabilidad de coberturas	109	948	(88,5)
* Otros conceptos	(1.077)	(4.114)	(73,8)
* Diferencias de cambio	1.547	1.050	47,3
Otros productos y cargas de explotación	1.610	557	189,0
MARGEN BRUTO	**96.198**	**89.518**	**7,5**

Ganancias antes de Impuestos

Los gastos de personal crecieron un 6,1% hasta alcanzar los 20,5 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Por su parte, los gastos generales crecieron un 3,6%, hasta situarse en 10,8 millones de euros. Dentro de estos, las partidas más importantes son las de "Informática", 2,9 millones de euros (menos 5,5%), "Comunicaciones", 2,0 millones de euros (menos 1,6%) "Informes Técnicos", 1,4 millones (más 14,2%) y "Servicios Administrativos Subcontratados", 1,2 millones de euros (más 3,2%).

Por lo que respecta a las amortizaciones, alcanzaron una cifra de 3,1 millones de euros, un 6,1% más que el importe de 2022. Todo ello determina que el total de gastos de explotación se sitúen en 34,4 millones de euros, un 5,3% más que la cifra del año 2022.

Si se miden los gastos como el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación supone una tasa del 0,24% cuatro centésimas más que la registrada en 2022.

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron las "Ganancias antes de impuestos" en 62,9 millones de euros, un 8,2% superior a la contabilizada en 2022.

> Las amortizaciones, alcanzaron una cifra de 3,1 millones de euros, un 6,1% más que el importe de 2022.

	2023	2022	Variación %
MARGEN BRUTO	**96.198**	**89.518**	**7,5**
Gastos de personal	20.480	19.307	6,1
* Sueldos y salarios	16.460	15.421	6,7
* Cargas sociales	3.618	3.473	4,2
* Otros gastos de personal	402	413	(2,7)
Gastos generales	10.821	10.442	3,6
* De inmuebles, instalaciones y material	677	617	9,7
* Informática	2.861	3.026	(5,5)
* Comunicaciones	2.002	2.035	(1,6)
* Publicidad y propaganda	8	-	
* Gastos judiciales y de letrados	138	171	(19,3)
* Informes técnicos	1.381	1.209	14,2
* Servicio de vigilancia y traslado de fondos	242	247	(2,0)
* Primas de seguros	277	258	7,4
* Por órganos de gobierno y control	248	232	6,9
* Gastos de representación y desplazamiento del personal	370	216	71,3
* Cuotas de asociaciones	272	342	(20,5)
* Servicios Administrativos subcontratados	1.234	1.196	3,2
* Contribuciones e impuestos	874	710	23,1
* Otros gastos	237	183	29,5
Amortizaciones	3.138	2.957	6,1
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	**34.439**	**32.706**	**5,3**
Dotaciones a provisiones (neto)	(124)	189	165,6
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.689	1.097	(54,0)
Ganancias (perdidas) procedentes de activos no corrientes	(452)	(5)	8.940,0
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS	**62.872**	**58.093**	**8,2**

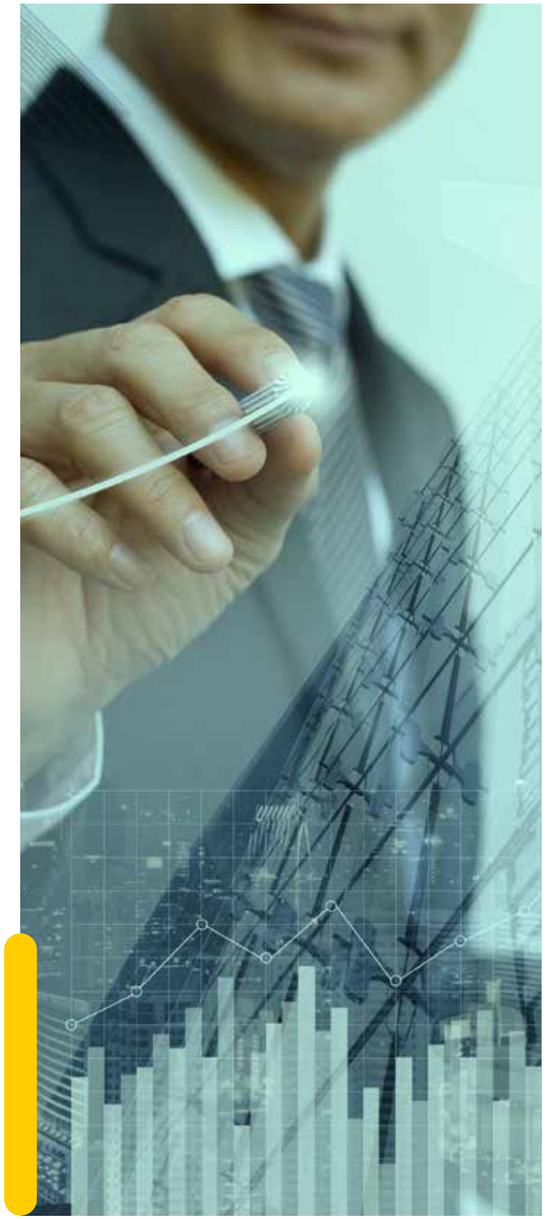

Beneficios

En 2023, el Banco Cooperativo Español ha obtenido un resultado antes de impuestos de 62,9 millones de euros (un 8,2% más que en 2022). El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 15,7 millones de euros, lo que sitúa el resultado del ejercicio en 47,2 millones de euros (más 7,6%). La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 6,9%. Por último, la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se situó un 0,32%.

Entidades Consolidadas

Además del Banco, en el Grupo Banco Cooperativo, se incluyen en los estados consolidados las cifras correspondientes a Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Rural Inmobiliario, S.L., Rural Informática, S.A., BCE Formación, S.A. y Rural Renting, S.A.

Gescooperativo es la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo y en 2023 obtuvo un beneficio neto de 8.191 miles de euros. Los estados financieros de Gescooperativo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

Gescooperativo. Balances de situación

	2023	2022
Tesorería	10.404	3.402
Cartera de Valores	14	-
Deudores	1.123	6.367
Otras cuentas	112	171
Total Activo	**11.653**	**9.940**
Pasivo	**7.574**	**6.652**
Acreedores	5.929	5.260
Otras Cuentas	1.645	1.392
Patrimonio neto	**4.079**	**3.288**
Capital Social	1.893	1.893
Reservas	1.395	1.069
Dividendo a cuenta	(7.400)	(6.750)
Resultado del ejercicio	8.191	7.076
Total Pasivo y Patrimonio neto	**11.653**	**9.940**

Gescooperativo. Cuentas de pérdidas y ganancias

	2023	2022
INGRESOS	**80.138**	**74.006**
De gestión	79.954	74.006
Financieros	184	
GASTOS	**71.947**	**66.930**
Comisiones de intermediación	65.830	61.085
Gastos de administración	3.412	3.492
Impuesto sobre sociedades	2.705	2.353
Beneficio neto	**8.191**	**7.076**

Índice

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

10

Documentación Legal

10/Documentación Legal

Distribución resultado individual 2023

Resultado Neto DI	**47.213.354,79 €**
Reserva legal	**1.867.066,6**
Dividendo	**0,00**
Reserva Voluntaria	**45.346.288,19 €**

Banco Cooperativo Español, S.A. Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 24 de abril de 2024, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 20 de junio de 2024 a las 11,00 horas, en Madrid, calle Alcalá nº 15, Casino de Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario.

Se convoca a la Junta General de Accionistas para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2023 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales: Transmisión de acciones.

Cuarto.- Aumento de capital social hasta el importe máximo de 45.100.000 euros mediante la emisión de nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, con cargo a reservas, y previsión expresa de posibilidad de suscripción incompleta.

Quinto.- Ofrecimiento de la adquisición de derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento a que se refiere el punto cuarto del Orden del día a un precio garantizado.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, proceder a la adquisición de los derechos de adquisición gratuita, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la ejecución del aumento y de la adquisición.

Séptimo.- Dotación de la Reserva de Capitalización a los efectos previstos en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024.

Octavo.- Aprobación de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración.

Noveno.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual para 2024 y siguientes del conjunto de los Administradores, en su condición de tales, en ejecución de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Undécimo.- Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, de la propuesta de Política de Remuneraciones y del informe sobre la misma, todo ello de conformidad con el artículo 272, 287 y 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia de que los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos contenidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de representación:

De no poder asistir, cualquier accionista podrá otorgar su representación en la persona que estime oportuno, de conformidad con lo que determina el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, a cuyo fin se ha remitido a los accionistas Boletín de Representación que necesariamente el representante deberá entregar debidamente cumplimentado antes del inicio de la Junta o bien enviarse por correo electrónico dirigido al Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Carballás Varela, a la dirección rcarballas@bce.cajarural.com .

Madrid, a 25 de abril de 2024
El Secretario del Consejo de Administración

Índice

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

11

Cuentas anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F.: B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Building a better working world

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.339.630miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito por importe de 12.569 miles de euros (ver nota 10 de la memoria adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.e) de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por la Sociedad para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, la Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados del entorno macroeconómico y geopolítico, que se han visto acrecentados por diversos factores acaecidos en los últimos años, e incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por la Sociedad en la cuantificación de las pérdidas por deterioro, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes, el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas o las variables macroeconómicas consideradas. En consecuencia, como se describe en la nota 10, la Sociedad ha registrado los efectos adversos derivados de esta situación complementando las pérdidas por deterioro que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España con los importes que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de determinadas exposiciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Building a better working world

Nuestra Respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones crediticias, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera, revisión periódica del expediente del deudor y con el seguimiento de las alertas establecidas por la Sociedad para la identificación de operaciones crediticias en vigilancia especial o deteriorados.
- La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros, considerando, para ello, los efectos que hayan podido derivarse del deterioro de la economía. Además de lo anterior, hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro complementarias a las requeridas por el modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hemos revisado el marco de control implementado por la Dirección para la estimación de dichas pérdidas por deterioro y hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizados por la Dirección para la realización de dicha estimación.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Building a better working world

Valoración de los instrumentos financieros a valor razonable

Descripción

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en balance por importe de 3.371.258 y 2.468.919 miles de euros, respectivamente, de los cuales, 2.020.417 y 2.468.919 miles de euros, respectivamente, han sido valorados por el Banco mediante distintas técnicas de valoración por no disponer de un valor de cotización en un mercado activo, tal y como se describe en la nota 2.c) de la memoria adjunta. Estos activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible se encuentran clasificados, a efectos de valoración, en los niveles 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable que se define en la nota 24 de la memoria adjunta.

Las técnicas de valoración utilizadas incluyen la utilización de modelos matemáticos de valoración que tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración. En la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado

Hemos considerado la estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que conllevan la aplicación de un alto componente de juicio por parte de la Dirección, ya sea en la determinación del modelo y/o en la estimación de las hipótesis y parámetros empleados.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, así como la realización de pruebas de detalle.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros.
- Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por la Sociedad en el mencionado proceso y su eficacia operativa.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por la Sociedad, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones, entre otros. Para ello, hemos contado con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Building a better working world

- Para una muestra de instrumentos financieros valorados a valor razonable para los que no existe un precio de mercado disponible, hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración en la jerarquía de valor razonable, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración, mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros, en el caso de los derivados e instrumentos de deuda, , contrastando las hipótesis utilizadas con las estimadas de forma independiente por nuestros especialistas en valoraciones.

Hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable la Sociedad.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción	La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.
Nuestra Respuesta	En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2023, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

Otras cuestiones

Con fecha 28 de abril de 2023 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2022 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Building a better working world

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Building a better working world

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

EY
Building a better working world

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Comité de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2023 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/09007
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

25 de abril de 2024

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVO	NOTA	Miles de euros 2023	2022
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	**3.289.434**	**263.399**
Activos financieros mantenidos para negociar	6	**1.808.651**	**1.739.503**
Derivados		1.755.067	1.674.294
Instrumentos de patrimonio		3.070	3.158
Valores representativos de deuda		50.514	62.051
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	*36.943*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	**1.134**	**3.320**
Instrumentos de patrimonio		1.128	745
Valores representativos de deuda		5	31
Préstamos y anticipos		1	2.544
Clientela		1	2.544
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	**-**	**137.366**
Valores representativos de deuda		-	137.366
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	*24.794*
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	**1.471.312**	**3.892.321**
Instrumentos de patrimonio		60.756	53.555
Valores representativos de deuda		1.410.556	3.838.766
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*578.311*	*1.157.778*
Activos financieros a coste amortizado	10	**7.000.518**	**6.289.380**
Valores representativos de deuda		3.247.860	2.741.829
Préstamos y anticipos		3.752.658	3.547.551
Entidades de crédito		2.413.028	2.571.353
Clientela		1.339.630	976.198
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*1.796.350*	*702.389*
Derivados - contabilidad de coberturas	16	**90.161**	**168.449**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11	**6.749**	**6.749**
Dependientes		6.749	6.749
Activos tangibles	12	**1.900**	**2.922**
Inmovilizado material		1.900	2.922
De uso propio		1.900	2.922
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento		*69*	*1.076*
Activos intangibles	13	**2.422**	**2.049**
Otros activos intangibles		2.422	2.049
Activos por impuestos	21	**25.451**	**71.355**
Activos por impuestos corrientes		-	3.442
Activos por impuestos diferidos		25.451	67.913
Otros activos	15	**6.423**	**19.974**
Resto de los otros activos		6.423	19.974
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10	**-**	**1.176**
TOTAL ACTIVO		**13.704.155**	**12.597.963**

1

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

PASIVO	NOTA	Miles de euros	
		2023	2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	**1.747.898**	**1.665.817**
Derivados		1.747.898	1.665.817
Pasivos financieros a coste amortizado	14	**10.475.912**	**9.393.335**
Depósitos		9.191.095	8.098.828
Bancos centrales		55.423	897.387
Entidades de crédito		6.806.447	5.641.740
Clientela		2.329.225	1.559.701
Valores representativos de deuda		29.480	-
Otros pasivos financieros		1.255.337	1.294.507
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	16	**721.021**	**808.317**
Provisiones	17	**2.784**	**2.750**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.966	1.978
Compromisos y garantías concedidos		818	772
Pasivos por impuestos	21	**9.645**	**42.258**
Pasivos por impuestos corrientes		2.127	1.023
Pasivos por impuestos diferidos		7.518	41.235
Otros pasivos	15	**28.595**	**35.143**
TOTAL PASIVO		**12.985.855**	**11.947.620**

2

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

PATRIMONIO NETO	NOTA	Miles de euros 2023	2022
Fondos propios	**19**	**713.645**	**665.013**
Capital	19.1	154.070	144.735
Capital desembolsado		154.070	144.735
Prima de emisión	19.2	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	20	432.429	397.877
Reservas de revalorización	20	-	-
Otras reservas	20	(6.039)	(7.469)
Resultado del ejercicio	3	47.213	43.898
(-) Dividendos a cuenta	3	-	-
Otro resultado global acumulado	18	**4.655**	**(14.670)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		6.906	1.831
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.906	1.831
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(2.251)	(16.501)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		1.394	1.274
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3.645)	(17.775)
TOTAL PATRIMONIO NETO		**718.300**	**650.343**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**13.704.155**	**12.597.963**
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance			
Compromisos de préstamo concedidos	22	650.157	793.744
Garantías financieras concedidas	22	44.925	17.503
Otros compromisos concedidos	22	274.076	278.635

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	NOTA	Miles de euros	
		2023	2022
Ingresos por intereses	25.a)	461.514	129.783
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		66.009	25.128
Activos financieros a coste amortizado		187.011	44.308
Restantes ingresos por intereses		208.494	60.347
(Gastos por intereses)	25.b)	(403.979)	(77.418)
MARGEN DE INTERESES		**57.535**	**52.365**
Ingresos por dividendos	26	9.817	9.697
Ingresos por comisiones	27	32.946	35.008
(Gastos por comisiones)	27	(16.449)	(19.086)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(768)	(114)
Restantes activos y pasivos financieros		(768)	(114)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	10.928	14.257
Otras ganancias o (-) pérdidas		10.928	14.257
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(2.739)	(2.241)
Otras ganancias o (-) pérdidas		(2.739)	(2.241)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		1.662	(2.923)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	109	948
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	1.547	1.050
Otros ingresos de explotación	29	5.682	5.665
(Otros gastos de explotación)	29	(4.072)	(5.108)
MARGEN BRUTO		**96.198**	**89.518**
(Gastos de administración)	30	(31.301)	(29.749)
(Gastos de personal)		(20.480)	(19.307)
(Otros gastos de administración)		(10.821)	(10.442)
(Amortización)	12 y 13	(3.138)	(2.957)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	31	(124)	189
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	32	1.689	1.097
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(493)	(1.242)
(Activos financieros a coste amortizado)		2.182	2.339
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	11	-	1
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(452)	(6)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**62.872**	**58.093**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	21	(15.659)	(14.195)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	**47.213**	**43.898**
BENEFICIO POR ACCIÓN (En euros)			
Básico	3	18,42	18,23
Diluido	3	18,42	18,23

4

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio	**47.213**	**43.898**
Otro resultado global	**19.325**	**(29.273)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	5.076	(1.298)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.954	(1.854)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.878)	556
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	14.249	(27.975)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	83	1.604
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	83	1.604
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.186	(41.568)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	19.461	(41.598)
Transferido a resultados	725	30
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(6.020)	11.989
Resultado global total del ejercicio	**66.538**	**14.625**

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**144.735**	**85.972**	**-**	**397.877**	**-**	**(7.469)**	**-**	**43.898**	**-**	**(14.670)**	**650.343**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2023	**144.735**	**85.972**	**-**	**397.877**	**-**	**(7.469)**	**-**	**43.898**	**-**	**(14.670)**	**650.343**
Resultado global total del periodo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**47.213**	**-**	**19.325**	**66.538**
Otras variaciones del patrimonio neto	**9.335**	**-**	**-**	**34.552**	**-**	**1.430**	**-**	**(43.898)**	**-**	**-**	**1.419**
Emisión de acciones ordinarias	9.335	-	-	(9.335)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(11)	-	-	-	-	-	-	(11)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	43.898	-	-	-	(43.898)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	1.430	-	-	-	-	1.430
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**154.070**	**85.972**	**-**	**432.429**	**-**	**(6.039)**	**-**	**47.213**	**-**	**4.655**	**718.300**

6

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	137.009	85.972	-	367.671	-	(6.088)	-	38.068	-	14.603	637.235
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2022	137.009	85.972	-	367.671	-	(6.088)	-	38.068	-	14.603	637.235
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	43.898	-	(29.273)	14.625
Otras variaciones del patrimonio neto	7.726	-	-	30.206	-	(1.381)	-	(38.068)	-	-	(1.517)
Emisión de acciones ordinarias	7.726	-	-	(7.726)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(136)	-	-	-	-	-	-	(136)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	38.068	-	-	-	(38.068)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.381)	-	-	-	-	(1.381)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	144.735	85.972	-	397.877	-	(7.469)	-	43.898	-	(14.670)	650.343

7

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	NOTA	Miles de euros	
		2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**3.006.078**	**(5.626.543)**
Resultado del ejercicio		47.213	43.898
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		17.109	16.055
Amortización	12 y 13	3.138	2.957
Otros ajustes		13.971	13.098
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		1.881.013	(239.066)
Activos financieros mantenidos para negociar		(69.148)	(8.117)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		2.186	1.899
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		137.366	56.238
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.441.768	(1.674.498)
Activos financieros a coste amortizado		(709.449)	1.553.264
Otros activos de explotación		78.290	(167.852)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		1.077.360	(5.433.570)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		82.081	(198.666)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		1.082.576	(5.282.053)
Otros pasivos de explotación		(87.297)	47.149
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(16.617)	(13.860)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**58.140**	**(44.930)**
Pagos		(2.489)	(44.930)
Activos tangibles	12	(712)	(592)
Activos intangibles	13	(1.777)	(933)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	-	(1.176)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(42.229)
Cobros		60.629	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.176	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		59.453	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(38.183)**	**23.702**
Pagos		(38.183)	(140)
Dividendos		(16)	(140)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(38.167)	-
Cobros		-	23.842
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	23.842
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**3.026.035**	**(5.647.771)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		**263.399**	**5.911.170**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		**3.289.434**	**263.399**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	5	475	604
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	3.249.873	211.325
Otros activos financieros	5	39.086	51.470
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

8

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

1. Introducción, bases de presentación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 31 de julio de 1990 y para el desarrollo de su actividad dispone de una oficina situada en la Calle Virgen de los Peligros Nº 4, Madrid.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco forma parte del Grupo Grucajrural (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Grucajrural Inversiones, S.L. Hasta el 31 de diciembre de 2017, el Banco era la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controlaba, directa o indirectamente y constituían junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español, que actualmente es un subgrupo financiero dentro del Grupo Grucajrural.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La publicación de la Circular 4/2017 actualizó la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones. El objetivo de dicha Circular fue adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

La publicación de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, actualizó la Circular 4/2017 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

El Banco ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado ("Cuenta de pérdidas y ganancias") y un segundo estado que, partiendo del resultado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales como "Estado de ingresos y gastos reconocidos", aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales del Banco han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad. El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2023.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 "Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No obstante, la gestión de las operaciones tanto de la Entidad como del resto del Grupo Grucajrural Inversiones, S.L., se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco Cooperativo Español, S.A. es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2023 y 2022 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 y 10).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 (r)).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 12 y 13).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6, 7, 8 y 9).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 17).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 21).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 4/2017, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Comparabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al 31 de diciembre de 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2023, y por tanto no constituye las cuentas anuales del Banco de 2022.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tuvo por objeto no sólo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolló algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, el Banco Central Europeo o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y en el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modificó la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modificó el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerció la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 para definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

El 7 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento UE 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se reformó el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información. En esa misma fecha se publicó la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modificó la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital.

El 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modificaron el Reglamento (UE) nº 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

El 23 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 5/2021, de 22 de septiembre, del Banco de España. Esta Circular desarrolla las nuevas herramientas macroprudenciales introducidas en la legislación española de entidades de crédito: un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), límites a la

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

concentración sectorial y límites y condiciones a la concesión de préstamos y otras operaciones.

El 6 de abril de 2022 se publicó la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, que en materia de supervisión y solvencia de las entidades de crédito introdujo cambios en las obligaciones de información y en los umbrales para la aplicación del principio de proporcionalidad en la política de remuneraciones y en el ejercicio de las opciones regulatorias contenidas en la Circular 2/2014.

Por último, el 31 de octubre de 2023 se publicó la Circular 3/2023 que, entre otros aspectos, modifica la Circular 2/2016 en lo relativo a las obligaciones de información al Banco de España en materia de remuneraciones para las entidades de crédito.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula, al cierre del ejercicio 2023, los recursos propios mínimos que las entidades de crédito españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unas ratios mínimas exigidos del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Un colchón de conservación de capital y un colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, estableciéndose para ello la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad en función de sus exposiciones, sobre el capital de nivel 1 ordinario.

- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2 (P2R), los cuales se ven complementados con una orientación de Pilar 2 (P2G) destinada a cubrir eventuales pérdidas inesperadas adicionales bajo condiciones de tensión.

- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen una ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en esta ratio se sitúa en el 3%.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Grupo Grucajrural Inversiones, del cual forma parte el Banco Cooperativo Español. Esta decisión requiere el mantenimiento a partir del 1 de enero de 2024 de una ratio de capital total "phase-in" no inferior al 9,375% del importe de su exposición total al riesgo (porcentaje idéntico al exigido 9,125% en 2023), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones ("buffers") de capital, que a 31 de diciembre de 2023 se situaban en el 2,74% de la exposición total al riesgo del Banco. Junto al citado requerimiento cuantitativo de la ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener una ratio CET1 no inferior al 5,14% y una ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 6,85%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

Con fecha 24 de febrero de 2020, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó conceder a Banco Cooperativo Español la exención del cumplimiento de las obligaciones en base individual previstas en el artículo 6.1 del Reglamento UE 575/2013 (CRR) como entidad filial de una sociedad financiera mixta de cartera (Grucajrural Inversiones, S.L.). Para la concesión de dicha exención, que comprende los requerimientos de capital, grandes exposiciones y apalancamiento, Banco de España ha tenido especialmente en cuenta, entre otros aspectos, la disposición de la entidad y de su matriz para reponer el capital del Banco en caso de necesidad y de no alterar su modelo de negocio.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El principio marcado por los Administradores de Banco Cooperativo Español en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.

- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de las ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.

- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por los Consejos de Administración del Banco y de la sociedad cabecera del Grupo:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.

- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco y/o de la sociedad matriz del Grupo la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.

- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

Los recursos propios computables del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Capital	154.071	144.735
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	426.389	390.408
Resultado del ejercicio	47.213	43.898
Ajustes por valoración	4.655	(14.670)
Deducciones y otros	(7.463)	(10.077)
Ajustes transitorios	-	4.462
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**710.837**	**644.728**
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	**710.837**	**644.728**
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	**710.837**	**644.728**
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	114.749	121.192
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	10.223	10.456
Riesgo operacional	14.168	13.262
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	13.684	6.653
Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)	**152.824**	**151.563**
Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1	**558.013**	**493.165**
Ratio de capital (%)	**37,21**	**34,03**
Capital de nivel 1 (%)	**37,21**	**34,03**
Exposición de apalancamiento	9.723.497	9.729.110
Ratio de apalancamiento (%)	**7,31**	**6,63**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.
Por último, el cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Banco con su patrimonio neto contable:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
Capital	154.071	154.071	144.735	144.735
Prima de emisión	85.972	85.972	85.972	85.972
Reservas	426.389	426.389	390.408	390.408
Resultado del ejercicio	47.213	47.213	43.898	43.898
Ajustes por valoración	4.655	4.655	(14.670)	(14.670)
Deducciones	(7.463)	-	(10.077)	-
Ajustes transitorios	-	-	4.462	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**710.837**	**718.300**	**644.728**	**650.343**

Con fecha 25 de abril de 2023, y en el marco del proceso de elaboración del plan de resolución del Grupo Grucajrural con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley 11/2015, el Banco de España como autoridad de resolución preventiva, formalizó una comunicación oficial con el Banco estableciendo el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles ("MREL", por sus siglas en inglés).

En aplicación de dicho artículo, se requiere al Banco que mantenga un MREL no inferior al 5,65% de la exposición a la ratio de apalancamiento y del 17,93% del importe total de la exposición al riesgo. De conformidad con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1012/2015, este objetivo debe alcanzarse, a más tardar, el 1 de enero de 2024. A partir de esa fecha deberá cumplirse en todo momento. Con carácter previo, en aras de garantizar un cumplimiento lineal del objetivo de MREL, se estableció un objetivo intermedio vinculante a 1 de enero de 2022 por el 5,54% y 17,90%, respectivamente, que el Banco cumplió.

Los elementos de los pasivos admisibles a efectos MREL del Banco a 31 de diciembre de 2023 se encuentran compuestos por la cifra de capital regulatorio y otros pasivos admisibles (710.837 y 400.112 miles de euros, respectivamente). Estos últimos corresponden básicamente a depósitos realizados por la Sociedad Dominante del Banco por importe de 400.000 miles de euros (clasificados en el epígrafe "Depósitos de la clientela" del balance -Nota 14-) cuyo vencimiento es indefinido, pudiéndose cancelar, total o parcialmente, con previo aviso de 1 año y 5 días.

g) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2023 y 2022, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 107 y 106 miles de euros, respectivamente, siendo registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 29).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2023, la contribución del Banco ascendió a 4.381 miles de euros mediante una aportación de 3.419 miles de euros registrada en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de depósito por un compromiso irrevocable de 962 miles de euros en el Banco Central de Francia (2022: aportación de 3.712 miles de euros y constitución de depósito por compromiso irrevocable de 636 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2023 el importe total constituido en el Banco Central de Francia por compromiso irrevocable asciende a 4.720 miles de euros y estaría registrado en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a entidades de crédito" del balance (2022: 3.759 miles de euros).

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016, que ascendió a 8.857 miles de euros (7.529 miles de euros abonados directamente el 23 de junio de 2016 y 1.328 miles de euros en concepto de compromisos de pago irrevocables).

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TGUE), Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. Con fecha 28 de noviembre de 2019 el TGUE ha dictado sentencia de primera instancia por la que anula, en lo que respecta al Banco Cooperativo Español, S.A., la Decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) en su sesión ejecutiva de 15 de abril de 2016 sobre las aportaciones ex ante para 2016 al Fondo Único de Resolución (SRB/ES/SRF/2016/06).

Con fecha 19 de marzo de 2020 la JUR dictó una decisión por la que realiza una nueva liquidación al Banco por la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016, por el mismo importe que la anulada, y dándole efectos retroactivos a 2016. Esta nueva liquidación se recurrió el pasado 10 de agosto de 2020 ante el TGUE. Estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

En relación con la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2019, el Banco interpuso, con fecha 9 de julio de 2019, recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea, por entender que en el cálculo de la misma la JUR debía haber aplicado las

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

reglas para los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), al estar ya en 2018 el Banco integrado en un SIP junto con diversas cajas rurales accionistas. Estando este Recurso a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra la Tasa por la actividad realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondiente al ejercicio 2016, al tener como base de cálculo esta tasa la contribución ex ante al FUR liquidada al Banco en 2016. Esta Reclamación Económica Administrativa fue desestimada, habiéndose recurrido en vía Contenciosa Administrativa ante la Audiencia Nacional en fecha 28 de mayo de 2020. Este Recurso Contencioso- Administrativo está pendiente de resolución a la fecha de estas cuentas anuales.

h) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2023, así como a lo largo del ejercicio 2023, el Banco cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, Reglamento (CE) 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003 del Banco Central Europeo.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

j) Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Matriz del Banco (Grucajrural Inversiones, S.L.) y con el Banco, un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Sistema Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 30 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrural Inversiones, S.L. y Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, los miembros del SIP).

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales (en adelante, AECR) en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2023 de 385 miles de euros (1.750 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29).

k) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Banco se presenta a continuación:

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	21,25	21,83
Ratio de las operaciones pagadas	21,02	20,28
Ratio de las operaciones pendientes de pago	89,22	168,15
	Miles de euros	
Total pagos realizados	68.064	63.878
Total pagos pendientes	229	677

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023	2022
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	63.866	61.164
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	93,8%	95,8%
Número de facturas pagadas	8.750	6.981
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	89,5%	89,0%

- Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

l) Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

m) Hechos posteriores

Al margen de lo señalado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo

n) Garantía de la Sociedad Dominante

Se informa de que el Consejo de Administración de Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante, la Sociedad Dominante) acordó, en su reunión de 27 de septiembre de 2018, que, en el supuesto de que se declare la insolvencia definitiva del Banco Cooperativo Español, S.A. bien por resolución judicial, dictada en un procedimiento concursal, bien por resolución administrativa, y siempre que sea firme, la Sociedad se obligue a atender el pago de los créditos de los acreedores del Banco Cooperativo Español, S.A. cuyos créditos no hubiesen quedado satisfechos.

A estos efectos, se entiende por insolvencia definitiva la declaración de liquidación de Banco Cooperativo Español, S.A. por resolución judicial o administrativa.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La eficacia de la garantía queda bajo la condición resolutoria consistente en que la autoridad competente retire en cualquier momento y por cualquier circunstancia la exención de la obligación de cumplir los requerimientos individuales de capital y a los límites a los grandes riesgos en base individual, según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

o) Cambios normativos

Durante el año 2023 no ha entrado en vigor ninguna modificación a la Circular 4/2017 con impacto en las cuentas anuales del Banco.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

I. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

II. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

III. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los epígrafes "Activos financieros mantenidos para negociar, "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Derivados – Contabilidad de coberturas", del activo del balance, y "Pasivos financieros mantenidos para negociar", "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas", del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	%			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	40,1	-	68,4	-
Modelos internos de valoración	59,9	100,0	31,6	100,0
	100,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de "Montecarlo".
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valutation Adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (Debit Valutation Adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure At Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco tenga exposición.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 24).

IV. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: activos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Un activo financiero deberá clasificarse, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- Un activo financiero deberá clasificarse en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:
  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.

- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

En relación con lo mencionado anteriormente, por modelo de negocio se debe entender la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio debe determinarse considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no dependerá de las intenciones de la Entidad para un instrumento individual, sino que debe determinarse para un conjunto de instrumentos.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

De igual manera, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Resto de activos financieros.

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más, en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 25 (a)). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (véase Nota 26).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

- Los activos financieros incluidos en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado", se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- Los activos financieros registrados dentro de la categoría "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de la Entidad tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

  Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del periodo, siendo su contrapartida el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas". En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoraran al coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados.

- Los activos financieros registrados en los epígrafes "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:

  - Pasivos financieros mantenidos para negociar: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.

  - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2.n. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.d.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2017 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.e.

d) Derivados financieros y coberturas contables

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados "Over the Counter" (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

I. Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
  - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
  - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.

Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

- Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (véase Nota 16).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en resultados.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, el Banco posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Banco tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Banco como derivados de negociación.

Respecto a la contabilidad de coberturas, de acuerdo con el análisis efectuado, el Banco sigue aplicando la Circular 4/2004 a sus coberturas contables, tal y como permite la norma.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por el Banco como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017 del Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Banco una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago.

b) Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras del emisor.

c) Cambios significativos en los resultados del emisor en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.

d) Cambios significativos en las expectativas de cumplimiento de los objetivos técnicos aplicables a los productos del emisor.

e) Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.

f) Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.

g) Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

h) Cambios significativos en los resultados de entidades comparables o en las valoraciones deducibles del mercado global.

i) Problemas internos de la entidad participada en materia de fraude, conflictos comerciales, litigios o cambios en la dirección o en la estrategia.

La simple disminución del valor razonable del instrumento por debajo de su importe en libros puede ser un indicio de deterioro, pero no es necesariamente una evidencia objetiva de que se haya producido una pérdida por deterioro. Existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros.

Asimismo, existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, así como otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de la Entidad. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos conforme a la dispuesto en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2), riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular (Fase 3), riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(Fase 3) y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas, para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de Banco de España (soluciones alternativas), y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La Entidad clasifica como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

La Entidad clasifica como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo, se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial la Entidad se basa en los indicadores establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Las operaciones identificadas por el Banco como refinanciación o reestructuración tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2023 y 2022 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Para los valores representativos de deuda, cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación. Para los instrumentos de patrimonio clasificados en este epígrafe, todas las variaciones de valor, incluyendo deterioros o reversiones de deterioro, son registradas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

f) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" ("Pasivos financieros a coste amortizado").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

I. Entidades del Grupo

Las entidades del Grupo son aquellas sobre las que el Banco tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las inversiones en entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. para transferir fondos

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

a la entidad dominante, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

II. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general, aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en entidades asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo I se muestra información relevante sobre las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

III. Cálculo del Deterioro

En el caso de los instrumentos de patrimonio que constituyen las participaciones en entidades de Grupo y asociadas, la estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% Anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

i) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

j) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendatario presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activos tangibles" del balance. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor.
El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio" del balance (véase Nota 12), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (véase Nota 14).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses" (véase Nota 25 (a)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (véase Nota 30).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 12).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros Gastos de explotación" (véase Nota 29).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (véase Nota 29).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance (véase Nota 12). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (véase Nota 29).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

k) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

l) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

m) ***Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas***

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2017. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones –Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

n) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.

- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 28 y 35.5).

o) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
  - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
  - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
  - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

q) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades del subgrupo Banco Cooperativo Español, S.A. que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. En la Nota 23 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el subgrupo Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

r) Retribuciones post-empleo

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones –Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe "Otros activos-Contratos de seguros vinculados a pensiones ", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro, el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".

- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Valor actual de las obligaciones	(1.124)	(1.528)
Valor razonable de los activos del plan	1.124	1.652
Diferencia Positiva/(Negativa)	**-**	**124**
		(Nota 15)

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2023	2022
Tipo de interés técnico anual	3,47%	3,47%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2020
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,47%	3,47%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (*)	N/A	3,97%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social (*)	N/A	0,00%

(*) Estas hipótesis no se emplean en el estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2023 ya que el Banco no tiene empleados con derecho a pensión.

En 2014 el Banco implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el Art 45.6 del XXIV Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados una aportación de 550€ para 2023 y teniendo en cuenta la modificación del RD 668/2023 de 18 de julio la misma se hará para todos los empleados con un mes de antigüedad y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.".

s) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

u) Estado de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos registrados en el epígrafe del balance "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2023 del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2023	47.213
Distribución:	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas:	47.213
Legal	1.867
Voluntaria	45.346

La distribución del beneficio del ejercicio 2022 del Banco que la Junta General de Accionistas aprobó el 26 de mayo de 2022 era la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2022	43.898
Distribución:	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas:	43.898
Legal	1.545
Voluntaria	42.353

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número de acciones en circulación en ese ejercicio:

	2023	2022
Beneficio neto (miles de euros)	47.213	43.898
Número de acciones en circulación (véase Nota 19)	2.563.567	2.408.237
Beneficio por acción (euros)	18,42	18,23

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros		
Consejeros	**2023**	**2022**	
D. Ignacio Arrieta del Valle (Presidente)	13	13	
D. José Luis García-Lomas Hernández (Vicepresidente)	-	8	Consejero hasta 04/10/2022
D. Carlos Martínez Izquierdo	13	12	
D. Cipriano García Rodríguez (1)	14	12	
Dña. Dagmar Werner	12	10	
D. Fernando Berge Royo	13	12	
D. Manuel Antonio Ruiz Escudero	15	12	
D. Gerónimo Luque Frías	13	10	
D. Jose Luis García-Palacios Álvarez	11	11	
D. Fernando Martínez Rodríguez	11	12	
D. Jesús María Hontoria Ramos	11	12	
D. Pedro Palacios Gómez	13	12	
D. Antonio Aguilar-Amat Caballero	35	33	
D. Francisco López Luque	32	32	
D. Jochen Philipp	12	11	
D. Juan Nuñez Pérez	5	-	Consejero desde 22/06/2023
Totales	**223**	**212**	

(1) Las dietas las percibe Caja Rural de Zamora, SCC

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores y Directivos del Banco disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2023 y 2022, no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores del Banco y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en los ejercicios 2023 y 2022, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Banco.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros					
	Retribuciones percibidas		Retribuciones diferidas en el ejercicio (*)		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Alta Dirección	2.127	2.159	183	740	2.310	2.899

(*) Estas retribuciones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El modelo de retribución variable aprobado por el Comité de Remuneraciones y Consejo de Administración tiene, entre otras, las siguientes características:

- El componente variable de la remuneración no podrá superar en ningún caso el 100% del componente fijo. El aumento del ratio máximo descrito necesitará la aprobación expresa del a Junta General de Accionistas y deberá seguir el procedimiento establecido en la normativa aplicable en cada momento.

- La Entidad no garantiza el pago de remuneraciones variables.

- Para la determinación de la remuneración variable se tendrá en cuenta, junto a la evolución del negocio, criterios cualitativos que incentiven la actuación en beneficio del interés del cliente, como, por ejemplo, el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de normas de conducta, el trato equitativo a los clientes o el grado de satisfacción de éstos, entre otros.

- El sistema retributivo será lo suficientemente flexible de modo que la aplicación de la Política permitirá la posibilidad de no abonar remuneración variable alguna.

- No existirá una vinculación directa de la remuneración con la venta de determinados instrumentos financieros o con categorías concretas de productos. La Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español, S.A. está diseñada para no incitar a los empleados a favorecer sus propios intereses, o los de la Entidad, en detrimento de sus clientes.

- La Política de Remuneraciones tiene en cuenta el impacto que las remuneraciones variables pueden tener impacto en el capital de la Entidad, y valora el impacto de flujos en materia de remuneraciones en los planes de capital y los procesos de valoración del mismo, al establecer que el total de la remuneración variable no limita la capacidad de la Entidad para reforzar su base de capital.

- Los ajustes ex-post de la retribución variable de la Entidad permiten que ésta se reduzca (cláusulas "malus") o se recupere (cláusulas "clawback") en caso de que se produzca un "incremento significativo de las necesidades de capital de la Entidad o de la unidad de

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

negocio en la que desarrolle su actividad la persona perteneciente al colectivo identificado, no previstas en el momento de generación de las exposiciones", con arreglo a lo establecido en la norma 39.5 de la Circular 2/2016.

- La Política aplicable ha sido diseñada de manera que existe una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y los componentes variables.

- Los elementos de la retribución variable anual están vinculados, entre otros, a la consecución de los siguientes objetivos:

  - Objetivos de desarrollo profesional.

  - Objetivos de carácter cuantitativo.

  - Objetivos de carácter cualitativo, entre los que se encuentran los relativos a proyectos y calidad. A este respecto, los objetivos de calidad dependen de cada área o departamento.

  - Evaluación del desempeño, en la que se medirán factores relacionados con la orientación al cliente y resultados, liderazgo y colaboración, proactividad y excelencia.

  Adicionalmente, todos los riesgos a los que está sujeta la actividad del Banco son tenidos en cuenta para el devengo de la retribución variable y es imprescindible el cumplimiento de los parámetros de riesgo a los que esté sometido el área que corresponda. En caso de incumplimiento de alguno de estos parámetros, la retribución variable anual se verá ajustada en función de la gravedad del incumplimiento, pudiendo dar lugar a la pérdida de la retribución variable ligada a la consecución del objetivo.

Diferimiento

- El 40% de la Retribución Variable se diferirá durante un periodo de cuatro años, de acuerdo con el siguiente calendario ("Retribución Variable Diferida"):

  - Un cuarto, en el primer aniversario de la fecha prevista para la generalidad de los empleados y directivos del Banco ("Fecha de Abono General"). 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.

  - Un cuarto, en el segundo aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.

  - Un cuarto, en el tercer aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.

  - Un cuarto, en el cuarto aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.

- El 60% restante de la Retribución Variable se abonará de la siguiente manera:

  - El 50% en metálico en la Fecha de Abono General.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- El 50% en instrumentos con período de retención de un año, es decir, no podrá ser efectivo antes del primer aniversario de la Fecha de Abono General.

Instrumentos

- La Política de Remuneraciones incluye una cláusula en virtud de la cual Banco Cooperativo Español abonará, al menos, el 50 por 100 de la retribución variable, tanto diferida como no diferida, mediante un instrumento vinculado con la evolución positiva o negativa de los fondos propios totales de Banco Cooperativo Español y sus sociedades dependientes, al objeto de ligar la remuneración variable con los resultados, positivos o negativos, del Banco, y alinear de esta manera la Política de Remuneraciones del Banco con los principios exigidos por la normativa aplicable en materia de remuneraciones a las entidades de crédito.

- A este respecto, tal y como se señala en la propia Política de Remuneraciones, el instrumento de capital que se entregue a los miembros del Colectivo Identificado como parte de su retribución variable, tanto diferida como no diferida, estará sometido a una política de retención de un año.

Principio de proporcionalidad

La LOSS, en su artículo 32.1, incluye la posibilidad expresa de que los requisitos sobre remuneraciones se apliquen en las entidades de crédito "de manera acorde con su tamaño, su organización interna y la naturaleza, el alcance y la complejidad de sus actividades" (el principio de proporcionalidad).

Con fecha de 28 de abril de 2021 se publicó el Real Decreto-ley 7/2021 que transpone la CRD V al ordenamiento español, modificando la LOSS, e incluyendo en el artículo 34.2 de la citada ley la transposición del principio de proporcionalidad prácticamente en los mismos términos a los señalados en la CRD V:

"No obstante lo dispuesto en el apartado 1, los requisitos establecidos en sus letras l) y m) y en el segundo párrafo de la letra ñ), no se aplicarán a:

a) las entidades que no tengan la consideración de "entidad grande" de acuerdo con el artículo 4.1.146) del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, y cuyo valor de activos sea, en promedio y de forma individual, conforme a esta ley y al Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sea igual o inferior a 5.000 millones de euros durante el período de cuatro años inmediatamente anterior al ejercicio en curso, o desde su creación si tuviera una antigüedad inferior a cuatro años

b) el personal cuya remuneración variable anual no exceda de 50.000 euros y no represente más de un tercio de su remuneración anual total".

Distribución por género del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2023, los miembros del Consejo de Administración eran 14 hombres y 1 mujer (13 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2022).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Caja	475	604
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	3.249.873	211.325
Otros depósitos a la vista	39.086	51.470
	3.289.434	**263.399**

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance, así como información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos capítulos de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Activos		
Derivados	1.755.067	1.674.294
Instrumentos de patrimonio	3.070	3.158
Valores representativos de deuda	50.514	62.051
Total Activos	**1.808.651**	**1.739.503**
Pasivos		
Derivados	1.747.898	1.665.817
Total Pasivos	**1.747.898**	**1.665.817**

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros					
	31.12.2023			31.12.2022		
	Activos	Pasivos	Importe nocional	Activos	Pasivos	Importe nocional
Tipo de interés	**1.726.895**	**1.720.944**	**33.509.283**	**1.653.621**	**1.647.087**	**30.800.679**
Opciones OTC	123	123	24.274	744	744	329.862
Otros OTC	1.726.772	1.720.821	33.447.609	1.652.877	1.646.343	30.456.117
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	37.400	-	-	14.700
Instrumentos de patrimonio	**7.255**	**7.403**	**3.816.626**	**9.891**	**9.944**	**2.534.772**
Opciones OTC	3.573	3.572	29.020	2.271	2.260	33.101
Otros OTC	3.682	3.831	3.787.606	7.620	7.684	2.501.671
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**20.917**	**19.551**	**379.694**	**10.782**	**8.786**	**295.745**
Opciones OTC	2	2	480	17	17	2.344
Otros OTC	20.915	19.549	379.214	10.765	8.769	293.401
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Derivados	**1.755.067**	**1.747.898**	**37.705.603**	**1.674.294**	**1.665.817**	**33.631.196**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*1.462.418*	*987.059*	*21.037.954*	*1.411.074*	*896.979*	*16.159.045*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*289.270*	*758.067*	*16.550.842*	*249.474*	*764.755*	*17.334.616*
De los cuales: OTC - resto	*3.379*	*2.772*	*79.407*	*13.746*	*4.083*	*137.535*

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Otras sociedades financieras	3.070	3.158
Totales	**3.070**	**3.158**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Administraciones públicas	46.636	53.325
Entidades de crédito	2.073	254
Otras sociedades financieras	-	5.326
Sociedades no financieras	1.805	3.146
Totales	**50.514**	**62.051**

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no tenía valores prestados o en garantía (al 31 de diciembre de 2022, 36.943 miles de euros).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Por tipo de instrumento		
Instrumentos de patrimonio	1.128	745
Valores representativos de deuda	5	31
Préstamos y anticipos	1	2.544
Total	**1.134**	**3.320**

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Por áreas geográficas		
España	1.134	3.320
Resto de países de la Unión Europea	-	-
Resto	-	-
	1.134	**3.320**
Por clases de contrapartes		
Otras sociedades financieras	1.128	745
Sociedades no financieras	6	2.575
Total	**1.134**	**3.320**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados por tipo de instrumento y contraparte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Valores representativos de deuda		
Administraciones Públicas	-	89.105
Entidades de crédito	-	39.016
Otras sociedades financieras	-	9.245
Total	**-**	**137.366**

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no tenía valores prestados o en garantía (24.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte de las mismas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	**60.756**	**53.555**
Acciones de sociedades españolas	60.756	53.555
Entidades de crédito	3.922	3.152
Otras sociedades financieras	16.203	14.336
Sociedades no financieras	40.631	36.067
Acciones de sociedades en el extranjero	-	-
Valores representativos de deuda	**1.410.556**	**3.838.766**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	608.519	3.304.631
Entidades de crédito	415.623	271.206
Otras sociedades financieras	141.808	79.883
Sociedades no financieras	247.302	185.413
Pérdidas por deterioro	(2.696)	(2.367)
	1.471.312	**3.892.321**

Al 31 de diciembre de 2023, los valores prestados o en garantía ascendían a 578.311 miles de euros (1.157.778 miles de euros en 2022).

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos vencidos y deteriorados

En relación a los valores representativos de deuda, se ha producido una dotación a provisiones por deterioro durante el ejercicio 2023 en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 494 miles de euros (dotación de provisión por deterioro por 1.242 miles de euros, en el ejercicio 2022) (véase Nota 32).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la Nota 18 "Otro resultado global acumulado".

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Valores representativos de deuda	**3.247.860**	**2.741.829**
De los cuales: Pérdidas por deterioro	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	**2.413.028**	**2.571.353**
De los cuales: Pérdidas por deterioro	*(702)*	*(409)*
Préstamos y anticipos a la clientela	**1.339.630**	**976.198**
Administraciones públicas	75.444	199.142
Otras sociedades financieras	687.401	87.712
Sociedades no financieras	481.882	575.137
Hogares	94.903	114.207
De los cuales: Pérdidas por deterioro	*(12.569)*	*(15.889)*
Totales	**7.000.518**	**6.289.380**

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Administraciones Públicas	3.227.540	2.721.781
Otras sociedades financieras	20.320	20.048
	3.247.860	**2.741.829**
Pérdidas por deterioro	-	-
Totales	**3.247.860**	**2.741.829**

Durante el ejercicio 2023 se han reclasificado títulos de renta fija de la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la cartera de coste amortizado por un valor nominal de 332 millones de euros, cuyo valor razonable a fecha de reclasificación ascendía a 421.035 miles de euros y sus ajustes por valoración brutos negativos a 2.980 miles de euros (31 de diciembre de 2022: ajustes por valoración brutos negativos 5.395 miles de euros).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023, los valores prestados o en garantía ascendían a 1.796.350 miles de euros (702.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Deuda por tarjetas de crédito	18	12
Préstamos de recompra inversa	754.257	151.253
Otros préstamos a plazo	181.085	482.102
Anticipos distintos de préstamos	1.477.668	1.937.986
Total	**2.413.028**	**2.571.353**
Del que:		
Pérdidas por deterioro	*(702)*	*(409)*

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.792	796
Deuda por tarjetas de crédito	797	760
Cartera comercial	132.317	121.074
Arrendamientos financieros	5.291	4.435
Otros préstamos a plazo	1.145.201	818.062
Anticipos distintos de préstamos	52.232	31.071
Total	**1.339.630**	**976.198**
Del que:		
Activos deteriorados	*3.912*	*2.127*
Pérdidas por deterioro	*(12.569)*	*(15.889)*

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Impactos en las coberturas por riesgo de crédito por la situación macroeconómica

Los acontecimientos sociales y políticos que han tenido lugar en los últimos tres años están generando diversos impactos en el entorno macroeconómico global. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra Rusia ocasionaron perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un considerable aumento de la inflación, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía. En la zona euro, con el principal objetivo de contener esta inflación, el Banco Central Europeo, desde mediados de 2022, ha ido subiendo paulatinamente los tipos de interés hasta niveles que no se veían desde el año 2008. Aunque la incertidumbre es alta, lo más probable es que los tipos de interés oficiales (los tipos de interés de las operaciones de refinanciación en el caso del BCE) se mantengan en niveles altos durante los próximos meses.

La incertidumbre actual sobre la evolución de la economía, hace necesario que persistan las recomendaciones de los reguladores contables y los supervisores bancarios, encaminadas a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta situación pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del shock económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Banco anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, el Banco considera dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, considerando el impacto que la situación actual de altos costes energéticos y de las materias primas y, desde el segundo semestre de 2022, la subida de tipos de interés, están teniendo en la rentabilidad de los distintos sectores de actividad de la economía española, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entras otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, a la subida generalizada de los costes, tanto operativos como financieros, con el objetivo de realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.

- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional al requerido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 7.936 y 9.589 miles de euros, respectivamente, asociado, principalmente, a exposiciones a sectores que pudieran estar más afectados por las subidas en los costes energéticos y de las materias primas y por el relevante incremento de los costes de financiación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación se indica el saldo de este epígrafe del activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activo tangible adjudicado	-	1.211
Correcciones de valor por deterioro	-	(35)
Total	**-**	**1.176**

El valor razonable de los activos adjudicados calculado por tasadores independientes no difiere significativamente del valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**-**
Altas	1.211
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**1.211**
Altas	-
Bajas	(1.211)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**-**

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta mantenidos por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	**(35)**	**-**
Dotaciones	(326)	(35)
Recuperaciones	-	-
Utilizaciones	361	-
Saldo final	**-**	**(35)**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Rural Informática, S.A.	2.603	2.603
Rural Inmobiliario, S.L.	3.486	3.486
BCE Formación, S.A.	60	60
Rural Renting, S.A.	600	600
Totales	**6.749**	**6.749**

Todos los títulos integrados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no cotizan en mercados organizados.

En el Anexo I se incluye determinada información relevante sobre las sociedades participadas por el Banco.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

12. Activos tangibles

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles/ Derechos de uso	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre 2021	3.912	4.448	5.080	13.440
Adiciones	98	61	433	592
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	4.010	4.509	5.513	14.032
Adiciones	88	155	469	712
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	4.098	4.664	5.982	14.744
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre 2021	(2.168)	(3.393)	(4.146)	(9.707)
Dotaciones	(766)	(194)	(443)	(1.403)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	(2.934)	(3.587)	(4.589)	(11.110)
Dotaciones	(1.095)	(188)	(451)	(1.734)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	(4.029)	(3.775)	(5.040)	(12.844)
Inmovilizado neto				
Saldos al 31 de diciembre 2022	**1.076**	**922**	**924**	**2.922**
Saldos al 31 de diciembre 2023	**69**	**889**	**942**	**1.900**

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 6.806 y 5.657 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023, el Banco ha dado de alta 88 miles de euros (98 miles de euros en 2022) en concepto de Derechos de uso de arrendamientos (véase Nota 2 (j)).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En dichos ejercicios no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

13. Activos intangibles

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	Otros Activos Intangibles
Coste	
Saldos al 31 de diciembre 2021	20.545
Adiciones	934
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	21.479
Adiciones	1.777
Retiros	(12)
Saldos al 31 de diciembre 2023	23.244
Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre 2021	(17.875)
Dotaciones	(1.555)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	(19.430)
Dotaciones	(1.404)
Retiros	12
Saldos al 31 de diciembre 2023	(20.822)
Inmovilizado neto	
Saldos al 31 de diciembre 2022	**2.049**
Saldos al 31 de diciembre 2023	**2.422**

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y que se encuentran operativos asciende a 21.496 y 13.874 miles de euros, respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

14. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	55.423	897.387
Depósitos de entidades de crédito	6.806.447	5.641.740
Depósitos de la clientela	2.329.225	1.559.701
Valores representativos de deuda	29.480	-
Otros pasivos financieros	1.255.337	1.294.507
Totales	**10.475.912**	**9.393.335**

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance. En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Cuentas corrientes / depósitos intradía	-	-	4.429.498	4.045.166	4.429.498	4.045.166
Depósitos a plazo	55.423	897.387	919.018	928.170	974.441	1.825.557
Pactos de recompra	-	-	1.457.931	668.404	1.457.931	668.404
Totales	**55.423**	**897.387**	**6.806.447**	**5.641.740**	**6.861.870**	**6.539.127**

El saldo de "Depósitos de bancos centrales" del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondía íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recogía las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascendían a 55.423 y 897.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2020 el Banco, junto con dieciséis cooperativas de crédito, constituyó un "Grupo TLTRO" para las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), reguladas en la Decisión BCE/2019/21, y en base al acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del 29 de enero de 2021.

El 25 de agosto de 2020, el Banco de España comunicó la aprobación de la modificación de la composición del "Grupo TLTRO" quedando reducido al Banco Cooperativo Español, S.A. como entidad líder y quince cooperativas de crédito.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Banco, a 31 de diciembre de 2021, alcanzó el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se siguió reconociendo hasta junio de 2022.

La remuneración positiva que estaban generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registraban en "Depósitos de Bancos Centrales" en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25 (a)).

En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. De esta manera, hasta el 23 de noviembre de 2022, fuera de los períodos especiales, el tipo de interés aplicado para cada disposición era el tipo medio de las facilidades de depósito desde el inicio de cada disposición hasta el 23 de noviembre de 2022. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexa al promedio durante ese período de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables. Banco Cooperativo Español inició en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III por un importe de aproximadamente 187 millones de euros. Durante el ejercicio 2023 se han amortizado aproximadamente 856 millones de euros que, considerando el importe de los intereses devengados no vencidos, han supuesto el desembolso de 854.098 miles de euros. Durante el ejercicio 2023 estos depósitos han generado intereses por importe de 5.969 miles de euros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Cuentas corrientes / depósitos intradías	1.288.836	1.015.933
Depósitos a plazo	467.829	449.194
Pactos de recompra	572.560	94.574
Totales	**2.329.225**	**1.559.701**

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Administraciones Públicas	614.087	487.687
Otras sociedades financieras	1.336.370	831.091
Sociedades no financieras	254.926	124.492
Hogares	123.842	116.431
Totales	**2.329.225**	**1.559.701**

Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Obligaciones a pagar	2.384	1.186
Fianzas recibidas	1.190.885	1.154.789
Cuentas de recaudación	7.135	4.404
Cuentas especiales	20.360	99.055
Garantías financieras	138	208
Otros conceptos	34.435	34.865
Totales	**1.255.337**	**1.294.507**

Al 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe "Fianzas recibidas" se incluyen los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 1.170.222 miles de euros (1.114.992 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían saldos pendientes de liquidar por ventas de valores.

En el epígrafe "Otros conceptos" se incluye al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por los derechos de uso por arrendamientos registrado por el Banco en base a la aplicación de la norma de arrendamientos de la Circular 2/2018 de Banco de España (véanse Notas 2 (j) y 12). Asimismo en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2023 y 2022, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

15. Otros activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2023	2022
Periodificaciones	5.531	16.474
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2 (r))	-	124
Operaciones en camino	-	-
Resto de activos	892	3.376
Total Activos	**6.423**	**19.974**

	Resto de pasivos	
	2023	2022
Periodificaciones	22.177	28.881
Operaciones en camino	-	1
Resto de los otros pasivos	6.418	6.261
Total Pasivos	**28.595**	**35.143**

En el epígrafe "Resto de activos" se recogen al 31 de diciembre de 2023 y 2022, principalmente, recibos domiciliados a devolver.

El epígrafe "Resto de Pasivos" recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

16. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global disponibles para la venta. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable).

- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación, se presenta un desglose de, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los nocionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2023		2022		Nocional	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2023	2022
Tipo de interés	17.070	633.354	46.838	671.255	6.393.483	7.172.283
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	17.070	633.354	46.838	671.255	6.393.483	7.172.283
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de valor razonable	**17.070**	**633.354**	**46.838**	**671.255**	**6.393.483**	**7.172.283**
Tipo de interés	-	8.308	-	8.716	20.000	20.000
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	73.091	79.359	121.611	128.346	73.141	124.336
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	**73.091**	**87.667**	**121.611**	**137.062**	**93.141**	**144.336**
Derivados - contabilidad de coberturas	**90.161**	**721.021**	**168.449**	**808.317**	**6.486.624**	**7.316.619**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*24.418*	*499.457*	*75.066*	*593.380*	*2.235.583*	*3.196.178*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*65.743*	*221.564*	*93.383*	*214.937*	*4.251.041*	*4.120.441*

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2023 y 2022 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" (véase Nota 28).

En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.
A continuación se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, presentado por su valor razonable neto de activo y pasivo:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	Nominal		Valor razonable	
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	6.393.483	7.172.283	(616.284)	(624.417)
	6.393.483	**7.172.283**	**(616.284)**	**(624.417)**
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	20.000	20.000	(8.307)	(8.716)
Divisa	73.141	124.336	(6.268)	(6.735)
	93.141	**144.336**	**(14.575)**	**(15.451)**

A continuación se muestra el detalle de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

	Miles de euros					
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	Valor en libros		Ajuste acumulado por coberturas		Ajustes por cobertura reconocidos	
Coberturas de Valor Razonable						
Renta Fija EUR	4.144.883	5.229.785	58.401	26.638	31.624	(336.171)
Coberturas de Flujos de Efectivo						
Renta Fija EUR	27.960	27.327	-	-	-	-

A continuación se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

	2023				
	Miles de euros				
	Nominales				
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Totales
Coberturas de Valor Razonable					
Renta Fija EUR	3.486.683	49.800	1.895.600	961.400	6.393.483
Crédito	-	-	-	-	-
	3.486.683	49.800	1.895.600	961.400	6.393.483
Coberturas de Flujos de Efectivo					
Renta Fija EUR	-	-	20.000	-	20.000
Tipos de cambio GBP	-	-	16.110	33.089	49.199
Tipos de cambio KRW	-	23.942	-	-	23.942
	-	23.942	36.110	33.089	93.141

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2022				
	Miles de euros				
	Nominales				
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Totales
Coberturas de Valor Razonable					
Renta Fija EUR	3.866.900	627.083	1.786.300	892.000	7.172.283
Crédito	-	-	-	-	-
	3.866.900	627.083	1.786.300	892.000	7.172.283
Coberturas de Flujos de Efectivo					
Renta Fija EUR	-	-	20.000	-	20.000
Tipos de cambio GBP	-	-	-	48.207	48.207
Tipos de cambio KRW	50.592	-	25.538	-	76.130
	50.592	-	45.538	48.207	144.337

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

17. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances corresponde íntegramente a "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes, cuestiones procesales y litigios" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	**2.750**	**3.218**
Adiciones (Notas 2(r) y 31)	-	47
(-) Importes utilizados	(2)	-
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo (Nota 31)	(46)	(236)
Otros movimientos	82	(279)
Saldo final	**2.784**	**2.750**

El Banco tiene provisiones por importe de 1.967 y 1.978 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, en relación a cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes. Los Administradores consideran que estas provisiones son suficientes para hacer frente a las cuestiones derivadas por estos conceptos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

18. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Otro resultado global acumulado" de los balances incluyen los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de coberturas de flujos de efectivo.

Su movimiento, durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de deuda	Coberturas de flujos de efectivo	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2022	**3.129**	**11.323**	**151**	**14.603**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.854)	-	-	(1.854)
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	(41.598)	1.604	(39.994)
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	30	-	30
Impuesto sobre beneficios	556	12.470	(481)	12.545
Saldo al cierre del ejercicio 2022	**1.831**	**(17.775)**	**1.274**	**(14.670)**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.954	-	-	6.954
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	19.460	83	19.543
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	725	-	725
Impuesto sobre beneficios	(1.879)	(6.055)	37	(7.897)
Saldo al cierre del ejercicio 2023	**6.906**	**(3.645)**	**1.394**	**4.655**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

19. Capital Social y Prima de Emisión

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

19.1 Capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 26 de mayo de 2022, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 7.726 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 22 de junio de 2022 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 128.559 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2022 estaba formalizado en 2.408.237 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 22 de junio de 2023, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 9.335 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 7 de julio de 2023 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 155.330 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2023 estaba formalizado en 2.563.567 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los siguientes:

	% Participación	
Entidad	**2023**	**2022**
Grucajrural Inversiones, S.L.	87,946	87,946
DZ Bank AG	12,027	12,027

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco suscribieron un Acuerdo Marco que contempla entre otros los siguientes acuerdos (véase Nota 1. j)):

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante Grucajrural), vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de Grucajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrural.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

Con fecha 23 de febrero de 2018 el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores emitieron su decisión de no oposición a la trasmisión de las acciones a Grucajrural realizada en la citada ampliación de capital, la cual se elevó a público el pasado 9 de marzo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no poseía acciones propias.

19.2 Prima de Emisión

Recoge el importe desembolsado por los accionistas en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la prima de emisión alcanza los 85.972 miles de euros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

20. Ganancias Acumuladas, reserva de capitalización y otras reservas

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Reserva legal	28.947	27.402
Reserva de capitalización	34.514	30.417
Resto de reservas	362.929	332.589
	426.390	**390.408**

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 28.947 y 27.402 miles de euros respectivamente.

Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables (véase Nota 21).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 34.514 y 30.417 miles de euros, respectivamente.

21. Situación fiscal

Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2023	2022	2023	2022
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	25.451	67.913
I.V.A.	-	161	-	-
Otros conceptos	-	3.281	-	-
Totales	**-**	**3.442**	**25.451**	**67.913**
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	7.518	41.235
Impuesto sobre beneficios	942	-	-	-
I.V.A.	749	952	-	-
Otros conceptos	436	71	-	-
Totales	**2.127**	**1.023**	**7.518**	**41.235**

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales - Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales – Diferidos"). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 supone un importe de 4.062 y 4.932 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Banco no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2023	2022	2023	2022
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	384	384	-	-
Deterioro de Insolvencias	3.678	4.548	-	-
Otros conceptos	9.955	9.971	-	40
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	11.434	53.010	7.518	41.195
Total Activos/Pasivos Fiscales	**25.451**	**67.913**	**7.518**	**41.235**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	**Pasivos**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**39.994**	**25.376**
Altas	34.791	21.638
Bajas	(6.872)	(5.779)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**67.913**	**41.235**
Altas	5.992	1.483
Bajas	(48.454)	(35.200)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**25.451**	**7.518**

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa acumulada del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Banco ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	62.872	58.093
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	82	72
Exención por doble imposición de dividendos	(6.796)	(7.139)
Reserva de Capitalización	(4.097)	(3.695)
Base contable del impuesto	52.061	47.331
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones	(785)	(235)
Deterioro de cartera, amortización y otros	662	(1.378)
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	(2.076)	(1.967)
Base imponible fiscal	49.862	43.751
Cuota al 30 %	14.959	13.125
Retenciones y pagos a cuenta	(13.824)	(13.860)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(226)	(244)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	33	-
Impuesto sobre beneficios a pagar / (recuperar)	**942**	**(959)**

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro y el importe no deducible (artículo 15.m Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades) del gasto "periodificado" correspondiente al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados derivado de préstamos con garantía hipotecaria en los que el sujeto pasivo del impuesto es la entidad prestamista (artículo 29. párrafo segundo del RD Leg. 1/1993, TR LITP y AJD).

- Exención por doble imposición de dividendos de entidades en las cuales el porcentaje de participación su capital social es superior al 5%, en los términos regulados en el artículo 21 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades. Para la aplicación de esta exención se ha minorado el importe de los dividendos en un 5% en concepto de gastos de gestión, en los términos regulados en el artículo 21.10 de la LIS.

- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS, correspondiente al incremento de fondos propios del ejercicio 2023 derivado de la aplicación del resultado del ejercicio 2022 aprobado por la Junta General de Accionistas el 22 de junio de 2023. El importe del incremento de fondos propios de ejercicio 2023 ascendió a 40.971 miles de euros, por lo cual, dentro del límite del 10% del incremento de fondos propios, procedería una reducción en la base imponible por importe de hasta 4.097 miles de euros.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, los derivados de compromisos por

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, y ajustes y recuperaciones de ajustes correspondientes a otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base incluyen el importe de 662 miles de euros por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	15.618	14.199
Bonificaciones y deducciones	(202)	(224)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	10	1
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	**15.426**	**13.976**
Gastos por impuestos extranjeros	233	219
Totales	**15.659**	**14.195**

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2019 incluido.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de Banco Cooperativo Español, S.A. de los ejercicios 2023 y 2022 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
En cuota impositiva		
Deducciones por doble imposición internacional	197	219
Deducción por donativos	5	5
Total	**202**	**224**

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, la Entidad ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", hasta el momento en que sean vendidos. Los Activos Fiscales por estos conceptos ascienden a un importe de 11.435 y 53.010 miles de euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente. Los Pasivos Fiscales por estos mismos conceptos ascienden a un importe de 7.518 y 41.195 miles de euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

22. Compromisos y garantías concedidas

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Compromisos contingentes concedidos	**650.157**	**793.744**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	500.000	650.000
Entidades de crédito	105	112
Otras sociedades financieras	2.214	497
Sociedades no financieras	138.569	134.397
Hogares	9.269	8.738
Garantías financieras concedidas	**44.925**	**17.503**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	5	807
Otras sociedades financieras	5.000	-
Sociedades no financieras	38.890	15.678
Hogares	1.030	1.018
Otros compromisos concedidos	**274.076**	**278.635**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	7.720	9.759
Entidades de crédito	61.324	63.139
Otras sociedades financieras	2.015	37.916
Sociedades no financieras	198.672	163.045
Hogares	4.345	4.776

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

23. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Sociedades y Fondos de inversión	8.070.176	6.905.479
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.126.146	1.243.713
Totales	**9.196.322**	**8.149.192**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

24. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos) contabilizados a valor razonable del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

	Miles de euros					
	2023					
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.906	-	-	49.281	-	52.187
Valores representativos de deuda	48.441	-	-	1.250.213	-	1.298.654
Nivel 2:						
Derivados	1.746.441	-	-	-	-	1.746.441
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	954	-	954
Valores representativos de deuda	2.073	-	-	158.903	-	160.976
Nivel 3:						
Derivados	8.626	-	-	-	90.161	98.787
Instrumentos de patrimonio	164	1.128	-	10.521	-	11.813
Valores representativos de deuda	-	5	-	1.440	-	1.445
Préstamos y anticipos	-	1	-	-	-	1
	1.808.651	**1.134**	**-**	**1.471.312**	**90.161**	**3.371.258**

	Miles de euros					
	2022					
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.789	-	-	43.075	-	45.864
Valores representativos de deuda	62.051	-	137.366	3.821.479	-	4.020.896
Nivel 2:						
Derivados	1.661.831	-	-	-	168.449	1.830.280
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	785	-	785
Valores representativos de deuda	-	-	-	16.704	-	16.704
Nivel 3:						
Derivados	12.463	-	-	-	-	12.463
Instrumentos de patrimonio	369	745	-	9.695	-	10.809
Valores representativos de deuda	-	31	-	583	-	614
Préstamos y anticipos	-	2.544	-	-	-	2.544
	1.739.503	**3.320**	**137.366**	**3.892.321**	**168.449**	**5.940.959**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros		
	2023		
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.739.517	721.021	2.460.538
Depósitos	-	-	-
Nivel 3:			
Derivados	8.381	-	8.381
	1.747.898	**721.021**	**2.468.919**

	Miles de euros		
	2022		
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.654.467	808.317	2.462.784
Depósitos	-	-	-
Nivel 3:			
Derivados	11.350	-	11.350
	1.665.817	**808.317**	**2.474.134**

El valor razonable y el valor según libros de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros coste amortizado				
Valores representativos de deuda	3.247.860	3.256.054	2.741.829	2.775.542
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	2.413.028	2.415.649	2.571.353	2.589.381
Clientela	1.339.630	1.354.178	976.198	955.728
Totales	**7.000.518**	**7.025.881**	**6.289.380**	**6.320.651**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	6.861.870	6.867.625	6.539.127	6.585.908
Clientela	2.329.225	2.254.569	1.559.701	1.436.569
Valores representativos de deuda emitidos	29.481	29.481	-	-
Otros pasivos financieros	1.255.336	1.255.336	1.294.507	1.294.507
Totales	**10.475.912**	**10.407.011**	**9.393.335**	**9.316.984**

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:

  - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.

  - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.

- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valutation Adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (Debit Valutation Adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

  Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure At Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

  Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

  Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre estas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Banco, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados, tanto activas "Credit Valutation Adjustment" (CVA) como pasivas "Debt Valutation Adjustmen" (DVA), ha supuesto durante el ejercicio 2023 un ingreso neto de 3.312 miles de euros (3.066 miles de euros, en 2022) registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters e Iberclear que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:

  - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.

  - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y anticipos – préstamos a la clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

25. Margen de intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los ingresos por intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Depósitos de Bancos Centrales	1.730	7.014
Depósitos de entidades de crédito	20	25.777
Depósitos de otras sociedades financieras	6	3.199
Depósitos de sociedades no financieras	-	3
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	16.117	4.081
Préstamos y anticipos a Administraciones Públicas	2.209	3.460
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	95.379	7.098
Préstamos y anticipos a otras sociedades financieras	3.805	1.763
Préstamos y anticipos a sociedades no financieras	19.170	7.643
Préstamos y anticipos a hogares	3.315	1.890
Valores representativos de deuda	114.798	44.406
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	73.027	2.267
Otros intereses	131.938	21.182
	461.514	**129.783**
De los cuales:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	*66.009*	*25.128*
Activos financieros a coste amortizado	*187.011*	*44.308*
Derivados - contabilidad de coberturas	*73.027*	*2.267*
Restantes activos y pasivos	*135.467*	*58.079*

En el epígrafe "Otros intereses" se han registrado, durante los ejercicios 2023 y 2022, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Depósitos de Bancos Centrales	5.978	652
Depósitos de Administraciones Públicas	408	-
Depósitos de entidades de crédito	298.295	38.749
Depósitos de otras sociedades financieras	57.244	4.953
Depósitos de sociedades no financieras	2.103	37
Depósitos de hogares	1.360	49
Préstamos y anticipos de Administraciones Públicas	50	175
Préstamos y anticipos de entidades de crédito	1.082	4.353
Préstamos y anticipos de otras sociedades financieras	-	57
Préstamos y anticipos de Bancos Centrales	-	3.586
Otros pasivos financieros	34.310	2
Valores representativos de deuda	692	11.635
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	1.728	5.578
Otros intereses	729	7.592
	403.979	**77.418**

En el epígrafe "Otros intereses" se han registrado, durante los ejercicios 2023 y 2022, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

26. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	927	728
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.900	1.932
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	6.987	7.037
	9.817	**9.697**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

27. Ingresos y gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Valores	322	727
Gestión de activos	9.719	13.249
Custodia	12.234	10.715
Servicios de pago	2.958	3.381
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	581	573
Compromisos de préstamos concedidos	141	159
Garantías financieras concedidas	6	8
Préstamos concedidos	178	299
Divisas	454	475
Otros	6.353	5.422
	32.946	**35.008**

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	11.697	14.514
Comisiones pagadas por operaciones de valores	4.584	4.567
Otros	168	5
	16.449	**19.086**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

28. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2023 y 2022, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(768)	(114)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	10.928	14.257
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.739)	(2.241)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.662	(2.923)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	109	948
	9.192	**9.927**
Diferencias de cambio	1.547	1.050
	10.739	**10.977**

El epígrafe "Diferencias de cambio" incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros (véase Nota 35.5).

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda	7.346	(8.343)
Instrumentos de patrimonio	123	(144)
Préstamos y anticipos a la clientela	(2.762)	(2.325)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	4.437	20.743
Resto	48	(4)
	9.192	**9.927**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	(31.624)	337.218
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	31.733	(336.270)
	109	**948**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

29. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, durante los ejercicios 2023 y 2022 es:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	5.356	5.390
Costes incorporados a activos	160	169
Otros ingresos recurrentes	28	36
Otros ingresos no recurrentes	138	70
	5.682	**5.665**

El desglose del saldo del capítulo "Otras gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1 (g))	3.579	3.275
Aportación al SIP (véase Nota 1 (j))	385	1.750
Otros conceptos	108	83
	4.072	**5.108**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

30. Gastos de administración

a) Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	16.460	15.421
Seguridad Social	3.618	3.473
Dotaciones a planes de prestación definida	16	22
Dotaciones a planes de aportación definida	124	99
Indemnizaciones	36	-
Otros gastos de personal	226	292
	20.480	**19.307**

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2023 y 2022, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	8	2	11	10	1	11
Directores	18	13	32	20	12	31
Responsables de departamento	18	18	33	15	14	30
Técnicos	100	102	194	89	97	182
	144	135	270	134	124	253
Por tipo de contrato						
Fijo	144	135	270	134	124	253
Temporal	-	-	-	-	-	-
	144	135	270	134	124	253

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cinco empleados del Banco tenían alguna discapacidad.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

b) Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
De inmuebles, instalaciones y material	677	617
Informática	2.861	3.026
Comunicaciones	2.002	2.035
Publicidad y propaganda	8	-
Gastos judiciales y de letrados	138	171
Informes técnicos	1.381	1.209
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	242	247
Primas de seguros	277	258
Por órganos de gobierno y control	248	232
Gastos de representación y desplazamiento del personal	370	216
Cuotas de asociaciones	272	342
Servicios administrativos subcontratados	1.234	1.196
Contribuciones e impuestos	874	710
Otros	237	183
	10.821	**10.442**

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las cuentas individuales de Banco en el ejercicio 2023 y KPMG Auditores, S.L. fue el auditor de las cuentas individuales del Banco en el ejercicio 2022.

Los importes correspondientes a honorarios por servicios de auditoría y otros servicios relacionados, devengados por las mencionadas firmas de auditoría, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022: presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Servicios de auditoría	40	33
Otros servicios relacionados con la auditoría	21	37
	61	**70**

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría y otros servicios relacionados de los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Otros servicios relacionados con la auditoría, prestados por Ernst & Young, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se corresponden, fundamentalmente, con el Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes (IPAC) y con el Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución.

Otras sociedades del grupo Ernst & Young. S.L. no han facturado al Banco importes por otros servicios durante el ejercicio 2023.

Otros servicios relacionados con la auditoría, prestados por KPMG Auditores, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se corresponden, fundamentalmente, con el Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes (IPAC), con el Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución y con el Informe especial de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO III.

Otras sociedades del grupo KPMG Auditores, S.L. han facturado al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por otros servicios profesionales 176 miles de euros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2023 y 2022, las dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias fueron:

	Miles de euros	
	2023	2022
Compromisos y garantías concedidos (Nota 17)	(46)	50
Otras provisiones	(78)	139
	(124)	**189**

32. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas (recuperaciones) netas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2023 y 2022, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	493	1.242
Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 35.1.6)	(2.182)	(2.339)
	(1.689)	**(1.097)**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

33. Transacciones con partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	Sociedades Dependientes		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
Activo	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Préstamos y anticipos a la clientela	7.355	99.499	1.586	1.998	21.061	20.594
Derivados	6.748	-	-	-	-	24.142
Resto de otros activos	-	6.748	-	-	-	-
Pasivo						
Débitos a clientes	968	3.937	2.624	1.549	429.026	454.270
Derivados	-	-	-	-	-	9.645
Otros						
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-
Compromisos contingentes concedidos	1.245	4.601	210	310	521	414
Pérdidas y ganancias						
Ingresos por intereses	1.587	1.629	20	6	1.200	747
Gastos por intereses	-	-	42	4	13.160	1.152
Ingresos por dividendos	6.987	7.037	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	3.208	1.705	1	-	126	78
Gastos de administración	612	1.081	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2022 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 25 de enero de 2023.

Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 19 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 16. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2022, de las cuales 2 se han resuelto a favor del cliente y 17 a favor de la Entidad. Ninguna de las reclamaciones recibidas ha sido planteada por una persona jurídica.

Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Atención al Cliente recibió 19 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 16. La totalidad de las reclamaciones admitidas se resolvieron en el 2022, de las cuales 2 se resolvieron a favor del cliente y 17 a favor de la Entidad. Ninguna de las reclamaciones recibidas fue planteada por una persona jurídica.

Un detalle de las reclamaciones y/o quejas recibidas por motivo de las mismas es como sigue:

	Número	
	2023	2022
Operaciones Activas	14	5
Operaciones Pasivas	1	2
Servicios de inversión	-	1
Servicios de cobros y pagos	1	1
Varios	2	7
	18	16

El número de reclamaciones resueltas en los ejercicios 2023 y 2022, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	Número	
	2023	2022
Castilla la Mancha	2	-
Comunidad Valenciana	1	1
Aragón	-	1
Madrid	12	14
País Vasco	1	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35. Gestión de riesgos

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Banco se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el Banco son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

35.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Banco, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoria Interna (dependiente del Comité de Auditoria Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

35.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros						
	2023						
Clases de instrumentos	**Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**	**Activos Financieros mantenidos para negociar**	**Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**	**Total**
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	3.249.873	-	-	-	-	-	3.249.873
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	39.086	-	-	-	-	2.413.028	2.452.114
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1	-	-	1.327.061	1.327.062
Valores representativos de deuda	-	50.514	5	-	1.410.556	3.247.861	4.708.936
Total instrumentos de deuda	**3.288.959**	**50.514**	**6**	**-**	**1.410.556**	**6.987.950**	**11.737.985**
Instrumentos de capital	**-**	**3.070**	**1.128**	**-**	**60.756**	**-**	**64.954**
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	44.925	44.925
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	274.076	274.076
Total garantías y compromisos concedidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**319.001**	**319.001**
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.755.067	-	-	-	-	1.755.067
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	650.157	650.157
Total otras exposiciones	**-**	**1.755.067**	**-**	**-**	**-**	**650.157**	**2.405.224**
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	**3.288.959**	**1.808.651**	**1.134**	**-**	**1.471.312**	**7.957.108**	**14.527.164**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros						
	2022						
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	211.325	-	-	-	-	-	211.325
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	51.470	-	-	-	-	2.571.353	2.622.823
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	2.544	-	-	960.308	962.852
Valores representativos de deuda	-	62.051	31	137.366	3.838.766	2.741.830	6.780.044
Total instrumentos de deuda	**262.795**	**62.051**	**2.575**	**137.366**	**3.838.766**	**6.273.491**	**10.577.044**
Instrumentos de capital	**-**	**3.158**	**745**	**-**	**53.555**	**-**	**57.458**
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	17.503	17.503
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	278.635	278.635
Total garantías y compromisos concedidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**296.138**	**296.138**
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.674.294	-	-	-	-	1.674.294
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	793.744	793.744
Total otras exposiciones	**-**	**1.674.294**	**-**	**-**	**-**	**793.744**	**2.468.038**
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	**262.795**	**1.739.503**	**3.320**	**137.366**	**3.892.321**	**7.363.373**	**13.398.678**

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de "Saldos de activo".
- La partida de "Compromisos contingentes concedidos" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 22).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos (véanse Notas 7 y 10), neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.249.873	-	39.085	3	4	2
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	18	22	124	646
Deudores comerciales	-	1.625	-	-	132.051	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	5.292	18
Préstamos de recompra inversa	-	-	754.382	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	73.801	180.961	77.808	342.478	94.123
Anticipos distintos de préstamos	-	18	1.477.668	609.568	1.932	114
Préstamos y Anticipos	**3.249.873**	**75.444**	**2.452.114**	**687.401**	**481.881**	**94.903**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	26.276	*69.505*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	754.385	-	15.417	*21.969*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	*5.114*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	*74.327*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	16.729	-

	31 de diciembre de 2022					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	211.325	-	51.470	795	-	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	12	8	99	653
Deudores comerciales	-	-	-	-	121.074	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	4.415	20
Préstamos de recompra inversa	-	-	151.253	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	199.118	482.102	72.344	435.789	113.355
Anticipos distintos de préstamos	-	24	1.937.986	14.565	16.305	177
Préstamos y Anticipos	**211.325**	**199.142**	**2.622.823**	**87.712**	**577.682**	**114.206**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	27.996	*78.685*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	151.256	168	12.949	*31.664*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	5.932
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	90.054
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-	-

35.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Banco utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por la Entidad):

	2023		2022	
Nivel de rating	**Miles de euros**	**%**	**Miles de euros**	**%**
AAA	3.654.108	25,8	569.770	4,1
AA+	35.358	0,2	36.344	0,3
AA	570.027	4,0	1.023.289	7,4
AA-	437.348	3,1	183.345	1,3
A+	565.290	4,0	563.101	4,1
A	6.909.301	48,7	7.894.508	57,5
A-	16.910	0,1	312.736	2,3
BBB+	210.652	1,5	433.577	3,2
BBB	627.432	4,4	1.391.930	10,1
BBB-	49.675	0,4	80.217	0,6
BB+	25.417	0,2	12.550	0,1
BB	14.690	0,1	24.381	0,2
BB-	31.863	0,2	26.705	0,2
B+	16.561	0,1	15.110	0,1
B	27.074	0,2	12.555	0,1
B-	27.951	0,2	14.385	0,1
Inferior a BB	52.593	0,4	64.717	0,5
Inferior a B-	914.142	6,4	1.066.929	7,8
Sin calificar	4.202	0,0	2.455	0,0
Total	**14.190.594**	**100,0**	**13.728.603**	**100,0**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.3 Préstamos y anticipos. Clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe " Préstamos y anticipos. Clientela" (véase Nota 10) por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente es el siguiente:

	2023							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	**75.427**	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	**77.833**	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**480.545**	**26.409**	**15.766**	**20.842**	**7.440**	**9.806**	**3.712**	**375**
Construcción y promoción inmobiliaria	8.052	7.532	521	6.033	845	1.175	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	472.493	18.877	15.245	14.809	6.595	8.631	3.712	375
Grandes empresas	396.430	1.849	4.165	1.920	75	2.523	1.496	-
Pymes y empresarios individuales	76.063	17.028	11.081	12.888	6.522	6.108	2.216	375
Resto de hogares	**94.194**	**69.372**	**21.607**	**23.666**	**31.670**	**27.379**	**5.662**	**2.602**
Viviendas	74.327	63.319	10.671	19.043	25.173	24.123	5.067	584
Consumo	5.114	69	3.559	2.031	938	55	-	604
Otros fines	14.753	5.984	7.377	2.592	5.559	3.201	595	1.414
TOTAL	**727.999**	**95.781**	**37.373**	**44.508**	**39.110**	**37.185**	**9.374**	**2.977**
PRO MEMORIA *Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)*	699	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2022							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	**199.118**	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	**73.147**	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**561.973**	**28.162**	**13.296**	**17.861**	**12.417**	**6.210**	**4.016**	**954**
Construcción y promoción inmobiliaria	10.968	8.026	840	3.964	4.902	-	-	-
Construcción de obra civil	668	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	550.337	20.136	12.456	13.897	7.515	6.210	4.016	954
Grandes empresas	345.804	2.841	2.253	2.840	127	519	1.608	-
Pymes y empresarios individuales	204.553	17.295	10.203	11.057	7.388	5.691	2.408	954
Resto de hogares	**113.433**	**78.520**	**31.291**	**26.725**	**37.326**	**39.608**	**5.375**	**777**
Viviendas	90.054	72.941	16.715	23.198	27.884	33.497	4.300	777
Consumo	5.932	74	3.336	17	2.187	1.206	-	-
Otros fines	17.447	5.505	11.240	3.510	7.255	4.905	1.075	-
TOTAL	**947.671**	**106.682**	**44.587**	**44.586**	**49.743**	**45.818**	**9.391**	**1.731**
PRO MEMORIA *Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)*	3.010	1.972	-	1.972	-	-	-	-

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.

b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal (Fase 1). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

- Normal en Vigilancia Especial (Fase 2). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

a) Elevados niveles de endeudamiento.

b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.

c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

a) Descensos del precio del producto principal.

b) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.

c) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.

d) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.

e) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).

f) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.

g) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.

h) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.

i) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.

j) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.

k) Concesión de la operación por debajo de su coste.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

l) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

- Dudosas por razón de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

- También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

- Dudosas por razones distintas de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

    - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

    - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.

    - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas incluidas en el nuevo Anejo 9 de la Circular 4/2017.

- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 3.032 miles de euros (4.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y normal en vigilancia especial, como dudosos y supone el 0,23% (0,5% en 2022) del total de Préstamos y anticipos a la clientela. Un detalle es el siguiente:

	2023							
	Miles de euros							
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	*De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)*	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	14	-	4	18	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.877	-	20	1.897	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.197)	-	(1)	(1.198)	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	*13*	-	-	*13*	-
Importe en libros brutos	-	-	-	*1.137*	-	-	*1.137*	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura específica	-	-	-	*(1.126)*	-	-	*(1.126)*	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	-	14	-	4	18	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.877	-	20	1.897	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.197)	-	(1)	**(1.198)**	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2022							
	Miles de euros							
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	*De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)*	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	12	-	5	17	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.889	-	27	1.916	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	4	-	-	4	-
Importe en libros brutos	-	-	-	2.629	-	-	2.629	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.530)	-	(3)	(1.533)	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	*11*	-	*1*	*12*	-
Importe en libros brutos	-	-	-	*1.074*	-	*1*	*1.075*	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	-	16	-	5	21	-
Importe en libros brutos	-	-	-	4.518	-	27	4.545	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.530)	-	(3)	(1.533)	-

35.1.4. Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización	Deterioro	31.12.2023
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.544	-	(2.544)	-
Activos financieros a coste amortizado	19.762	(11.697)	(13)	8.052
	22.305	**(11.697)**	**(2.557)**	**8.052**
Del que: dudosos	-	-	-	-

125

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	Coste	Amortización	Deterioro	31.12.2022
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.188	-	(2.644)	2.544
Activos financieros a coste amortizado	22.954	(3.192)	-	19.762
	28.142	**(3.192)**	**(2.644)**	**22.305**
Del que: dudosos	-	-	-	-

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros				
	31.12.2021	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2022	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado	436	(68)	368	(355)	13
	436	**(68)**	**368**	**(355)**	**13**
Del que: dudosos	-	-	-	-	-

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2023	2022
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	652.573	748.553
Total activo	13.704.155	12.597.963
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(14.789)	(17.523)

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Importe bruto	
	2023	2022
1. Sin garantía hipotecaria	521	22.305
2. Con garantía hipotecaria	7.545	-
2.1. Edificios terminados	-	-
2.1.1. Vivienda	-	-
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	7.545	-
2.3.1. Terrenos urbanizados	7.545	-
2.3.2. Resto de suelo	-	-
Total	**8.066**	**22.305**

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	73.383	-	88.804	-
Sin garantía hipotecaria	10.841	-	16.748	-
Con garantía hipotecaria	62.542	-	72.056	-

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros					
	2023					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	16.619	19.237	19.716	6.380	589	62.541
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2022					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	19.186	22.646	25.452	4.154	618	72.056
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene activos adjudicados en el balance (A 31 de diciembre de 2022 no mantenía activos adjudicados en esta categoría) (Véase Nota 10).

35.1.5. Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

	31.12.2023			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	3	-	-	3
Sociedades no financieras	502	142	1.827	2.471
Hogares	5	13	45	63
Totales	**510**	**155**	**1.872**	**2.537**

	31.12.2022			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	813	-	-	813
Sociedades no financieras	39	81	84	204
Hogares	17	18	17	52
Totales	**869**	**99**	**101**	**1.069**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.6. Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

	Miles de euros					
	2023					
	Importe en libros bruto	*De los que: Dudosos*	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	Total
Valores representativos de deuda	3.247.860	-	-	-	-	3.247.860
Préstamos y anticipos	3.765.930	*4.010*	(10.855)	(442)	(1.975)	3.752.658
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75.444	-	-	-	-	75.444
Entidades de crédito	2.413.730	-	(702)	-	-	2.413.028
Otras sociedades financieras	689.656	-	(2.255)	-	-	687.401
Sociedades no financieras	491.468	*3.325*	(7.808)	(441)	(1.338)	481.881
Hogares	95.632	*685*	(90)	(1)	(637)	94.904
Totales	**7.013.790**	***4.010***	**(10.855)**	**(442)**	**(1.975)**	**7.000.518**

	Miles de euros					
	2022					
	Importe en libros bruto	*De los que: Dudosos*	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	Total
Valores representativos de deuda	2.741.829	-	-	-	-	2.741.829
Préstamos y anticipos	3.563.849	*2.151*	(13.688)	(865)	(1.745)	3.547.551
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	199.142	-	-	-	-	199.142
Entidades de crédito	2.571.761	-	(409)	-	-	2.571.352
Otras sociedades financieras	89.826	-	(2.063)	(50)	-	87.712
Sociedades no financieras	587.619	*1.063*	(10.971)	(813)	(698)	575.138
Hogares	115.501	*1.088*	(245)	(2)	(1.047)	114.207
Totales	**6.305.678**	***2.151***	**(13.688)**	**(865)**	**(1.745)**	**6.289.380**

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

a) Análisis de los estados financieros
b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
c) Análisis de los flujos de caja previstos
d) Movimientos de la capitalización del cliente
e) Variaciones de deuda
f) Evolución y análisis de la estructura de costes
g) Valor de las garantías y sus variaciones
h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3). Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto:

	Miles de euros					
	31.12.2023			31.12.2022		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	3.247.860	-	-	2.741.829	-	-
Préstamos y anticipos	3.743.248	18.770	3.912	3.555.375	6.347	2.127
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75.444	-	-	199.141	-	-
Entidades de crédito	2.413.730	-	-	2.571.762	-	-
Otras sociedades financieras	689.656	-	-	88.659	1.167	-
Sociedades no financieras	469.489	18.752	3.228	581.403	5.153	1.063
Hogares	94.929	18	684	114.410	27	1.064
Totales	**6.991.108**	**18.770**	**3.912**	**6.297.204**	**6.347**	**2.127**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos de préstamos y anticipos a la clientela:

	Miles de euros	
	2023	2022
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	17.185	1.851
A la fase 1 desde la fase 2	10	-
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	90	15
A la fase 2 desde la fase 3	-	3
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	2.079	373
A la fase 1 desde la fase 3	-	2

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros a coste amortizado y designados a valor razonable con cambios en otro resultado global durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(16.587)**	**(475)**	**(1.887)**	**(18.949)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	*(126)*	*(170)*	*(296)*
Determinados colectivamente	*(16.587)*	*(349)*	*(1.717)*	*(18.653)*
Aumentos en originación	(8.431)	(63)	(18)	(8.512)
Disminuciones por baja en cuentas	7.264	38	103	7.405
Cambios por variación de riesgo de crédito	(3.849)	(359)	(405)	(4.613)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	467	467
Otros	5.713	(6)	(170)	5.537
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(15.890)**	**(865)**	**(1.910)**	**(18.665)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	-	*(508)*	*(508)*
Determinados colectivamente	*(15.890)*	*(865)*	*(1.402)*	*(18.157)*
Aumentos en originación	(1.739)	-	-	(1.739)
Disminuciones por baja en cuentas	2.054	764	12	2.830
Cambios por variación de riesgo de crédito	(7.227)	(238)	(502)	(7.967)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	386	386
Otros	9.252	(103)	39	9.188
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(13.550)**	**(442)**	**(1.975)**	**(15.967)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	*(324)*	*(1.002)*	*(1.326)*
Determinados colectivamente	*(13.550)*	*(118)*	*(973)*	*(14.641)*

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.7. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco, exceptuando la categoría de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" durante los ejercicios 2023 y 2022, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros					
	2023					
	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	**Saldo al 31 de diciembre de 2023**
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(508)**	-	**(336)**	-	**(157)**	**(1.001)**
Valores representativos de deuda	(165)	-	-	-	165	-
Préstamos y anticipos	(343)	-	(336)	-	(322)	(1.001)
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	**(18.157)**	**(1.739)**	**(7.632)**	**3.217**	**9.345**	**(14.966)**
Valores representativos de deuda	(2.202)	-	-	-	(494)	(2.696)
Préstamos y anticipos	(15.955)	(1.739)	(7.632)	3.217	9.839	(12.270)
Totales	**(18.665)**	**(1.739)**	**(7.968)**	**3.217**	**9.188**	**(15.967)**

	Miles de euros					
	2022					
	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	**Saldo al 31 de diciembre de 2022**
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(296)**	**(165)**	**(216)**	-	**169**	**(508)**
Valores representativos de deuda	-	(165)	-	-	-	(165)
Préstamos y anticipos	(296)	-	(216)	-	169	(343)
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	**(18.653)**	**(8.512)**	**(4.397)**	**7.405**	**6.000**	**(18.157)**
Valores representativos de deuda	(1.124)	-	-	-	(1.078)	(2.202)
Préstamos y anticipos	(17.529)	(8.512)	(4.397)	7.405	7.078	(15.955)
Totales	**(18.949)**	**(8.677)**	**(4.613)**	**7.405**	**6.169**	**(18.665)**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.8. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicio	7.984	11.110
Altas	438	518
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	384	465
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	31	12
Intereses contractualmente exigibles	23	41
Bajas	(2)	(3.644)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(2)	(1.319)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	-	(1)
Condonación	-	-
Otros conceptos	-	(2.324)
Saldo final	8.420	7.984

35.2 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.

- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Gap de liquidez era el siguiente:

	2023							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	3.289.434	-	-	-	-	-	-	3.289.434
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	-	785.371	108.652	33.514	5.820	1.479.671	-	2.413.028
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	-	57.728	83.273	149.747	335.310	713.572	-	1.339.630
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	-	63.584	24.326	896.225	2.537.292	1.187.508	-	4.708.935
Otros activos	-	-	-	21.802	1.781.284	42.142	107.900	1.953.128
Total Activo	**3.289.434**	**906.683**	**216.251**	**1.101.288**	**4.659.706**	**3.422.893**	**107.900**	**13.704.155**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 14)	4.405.973	2.292.118	74.383	82.506	6.022	868	-	6.861.870
Depósitos de la clientela (nota 14)	1.727.455	-	34.847	463.232	30.020	73.671	-	2.329.225
Otros pasivos	-	-	-	301.441	1.373.479	1.984.884	853.256	4.513.060
Total Pasivo	**6.133.428**	**2.292.118**	**109.230**	**847.179**	**1.409.521**	**2.059.423**	**853.256**	**13.704.155**
Gap Simple	(2.843.994)	(1.385.435)	107.021	254.109	3.250.185	1.363.470	(745.356)	-
Gap Acumulado	(2.843.994)	(4.229.429)	(4.122.408)	(3.868.299)	(618.114)	745.356	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2022							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	263.399	-	-	-	-	-	-	263.399
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	-	186.709	77.349	357.406	24.312	1.924.197	1.380	2.571.353
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	-	72.702	82.689	333.970	318.405	160.991	9.985	978.742
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	-	182.670	168.189	2.282.780	2.854.749	1.291.656	-	6.780.044
Otros activos	-	-	-	432.977	202.521	1.207.245	161.682	2.004.425
Total Activo	**263.399**	**442.081**	**328.227**	**3.407.133**	**3.399.987**	**4.584.089**	**173.047**	**12.597.963**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 14)	4.035.685	1.416.113	51.147	957.747	77.034	1.401	-	6.539.127
Depósitos de la clientela (nota 14)	782.510	128.479	70.992	95.742	442.289	39.689	-	1.559.701
Otros pasivos	-	-	-	581.331	271.913	2.775.680	870.212	4.499.135
Total Pasivo	**4.818.195**	**1.544.591**	**122.140**	**1.634.820**	**791.235**	**2.816.769**	**870.212**	**12.597.963**
Gap Simple	(4.554.796)	(1.102.510)	206.087	1.772.313	2.608.752	1.767.320	(697.165)	-
Gap Acumulado	(4.554.796)	(5.657.306)	(5.451.219)	(3.678.907)	(1.070.155)	697.165	-	-

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco:

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR):* bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2023 ascendía al 256,80% (197,44% al 31 de diciembre de 2022) , cifras ambas muy superiores al mínimo regulatorio.

- *Ratio de financiación estructural (NSFR):* el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, la ratio de financiación estructural se situaba en el 224,20% (192,27% al 31 de diciembre de 2022) cifras también superiores al mínimo regulatorio.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

35.3 Riesgo de tipo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	3.289.434	-	-	-	-	-	3.289.434
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	2.265.900	107.323	34.005	5.315	485	-	2.413.028
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	726.553	214.039	183.884	178.019	37.135	-	1.339.630
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	3.719.928	349.335	313.684	236.849	89.139	-	4.708.935
Otros activos	-	-	21.802	1.781.284	42.142	107.900	1.953.128
Total Activo	**10.001.815**	**670.697**	**553.375**	**2.201.467**	**168.901**	**107.900**	**13.704.155**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	6.752.116	20.854	82.897	5.517	486	-	6.861.870
Depósitos de la clientela (nota 13)	1.727.711	34.954	463.073	29.816	73.671	-	2.329.225
Otros pasivos	1.190.885	-	301.441	1.373.479	793.999	853.256	4.513.060
Total Pasivo	**9.670.712**	**55.808**	**847.411**	**1.408.812**	**868.156**	**853.256**	**13.704.155**
Operaciones fuera de balance							
Gap Simple	331.103	614.889	(294.036)	792.655	(699.255)	(745.356)	-
Gap Acumulado	331.103	945.992	651.956	1.444.611	745.356	-	-

	2022						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	263.399	-	-	-	-	-	263.399
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	2.462.635	77.842	25.128	3.467	901	1.380	2.571.353
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	164.712	171.841	374.891	181.624	75.689	9.985	978.742
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	3.502.809	818.457	2.061.420	274.156	123.202	-	6.780.044
Otros activos	-	-	432.977	202.521	1.207.245	161.682	2.004.425
Total Activo	**6.393.555**	**1.068.140**	**2.894.416**	**661.768**	**1.407.037**	**173.047**	**12.597.963**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	6.362.233	51.740	120.364	3.888	901	-	6.539.127
Depósitos de la clientela (nota 13)	910.989	71.224	495.740	42.062	39.686	-	1.559.701
Otros pasivos	1.154.789	-	581.331	271.913	1.620.891	870.212	4.499.135
Total Pasivo	**8.428.011**	**122.964**	**1.197.434**	**317.863**	**1.661.478**	**870.212**	**12.597.963**
Operaciones fuera de balance	-	-	-	-	-	-	-
Gap Simple	(350.856)	1.331.144	2.688.764	(762.446)	(2.209.441)	(697.165)	-
Gap Acumulado	(350.856)	980.288	3.669.052	2.906.606	697.165	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros durante los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2023	2022
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3,23	0,34
Activos financieros mantenidos para negociar	1,70	0,10
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	0,52	0,55
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	0,11
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2,10	0,63
Activos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	3,43	0,45
Clientela	2,97	0,20
Pasivos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	3,19	0,38
Clientela	2,60	0,25

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés de 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2023	2022
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	2,38	(9,07)
- 100 p.b.	(3,42)	9,00

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2023	2022
Sensibilidad Valor Patrimonial	(2,82)	(5,18)

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
VaR medio	9.269	9.287
VaR máximo	14.168	11.860

35.5 Riesgo de tipo cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	190.039	189.415	148.102	156.372
Libra esterlina	68.311	81.609	68.601	78.812
Franco Suizo	1.566	1.204	1.603	1.357
Corona Noruega	-	-	384	363
Corona Sueca	-	-	88	124
Dólar Canadiense	-	-	1.104	1.070
Corona Danesa	-	-	274	91
Yen Japonés	1.381	1.161	993	684
Otras	30.178	29.391	75.721	75.542
Total	**291.475**	**302.780**	**296.870**	**314.415**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activo		
Efectivo	47	35
Préstamos a entidades de crédito	184.343	137.927
Préstamos y anticipos a la clientela	13.498	13.817
Valores representativos de deuda	82.095	132.579
Otros activos	11.492	12.547
Totales	**291.475**	**296.870**
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	177.445	145.236
Depósitos de la clientela	27.495	27.149
Derivados	97.737	142.025
Otros pasivos	103	5
Totales	**302.780**	**314.415**

35.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Banco tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Banco a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Banco y en el marco del plan estratégico de la entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Banco y atendiendo a distintos niveles (entidad, banco, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

	2023				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	7.690.788	5.810.347	962.337	189.388	728.716
Administraciones Públicas	3.965.711	3.461.043	478.565	468	25.635
Administración Central	3.889.264	3.386.628	478.565	468	23.603
Otras Administraciones Públicas	76.448	74.416	-	-	2.032
Otras sociedades financieras	1.210.726	201.806	411.286	472.402	125.232
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.019.245	801.450	175.179	24.124	18.492
Construcción o promoción inmobiliaria	64.391	64.391	-	-	-
Construcción de obra civil	44.777	44.777	-	-	-
Resto de finalidades	910.076	692.282	175.178	24.124	18.492
Grandes empresas	778.278	564.454	171.208	24.124	18.492
Pymes y empresarios individuales	131.798	127.828	3.970	-	-
Resto de hogares	98.663	98.203	147	10	303
Viviendas	74.327	73.872	147	10	298
Consumo	5.114	5.109	-	-	5
Otros fines	19.222	19.222	-	-	-
TOTAL	**13.985.133**	**10.372.849**	**2.027.514**	**686.392**	**898.378**

	2022				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	4.709.811	2.527.412	822.408	55.025	1.304.966
Administraciones Públicas	6.377.283	5.701.672	600.525	425	74.660
Administración Central	6.287.521	5.616.603	595.832	425	74.660
Otras Administraciones Públicas	89.762	85.069	4.693	-	-
Otras sociedades financieras	580.633	172.325	315.123	6.744	86.441
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.001.761	846.806	115.982	20.309	18.664
Construcción o promoción inmobiliaria	83.312	83.312	-	-	-
Construcción de obra civil	12.268	12.268	-	-	-
Resto de finalidades	906.181	751.226	115.982	20.309	18.664
Grandes empresas	669.868	533.316	108.720	17.851	9.981
Pymes y empresarios individuales	236.313	217.910	7.262	2.458	8.683
Resto de hogares	118.384	115.622	230	2.127	406
Viviendas	90.054	87.295	230	2.127	402
Consumo	5.932	5.929	-	-	4
Otros fines	22.398	22.398	-	-	-
TOTAL	**12.787.872**	**9.363.837**	**1.854.268**	**84.630**	**1.485.137**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	5.810.347	206.373	169.366	110.527	10.789	152.572	22.940	690.331	223.682	-
Administraciones Públicas	3.461.043	5.878	-	1.702	-	19.662	-	1.927	21.156	-
Administración Central (*)	3.386.628	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	74.415	5.878	-	1.702	-	19.662	-	1.927	21.156	-
Otras instituciones financieras	201.806	-	5.000	-	-	-	-	-	1.413	1.986
Sociedades no financieras y empresarios individuales	801.450	8.472	20.127	19.496	11.003	350	5.143	10.911	14.544	21.229
Construcción y promoción inmobiliaria	64.391	124	-	-	-	-	-	-	60	-
Construcción de obra civil	44.777	-	-	16.296	-	-	5.000	-	-	-
Resto de finalidades	692.282	8.348	20.127	3.200	11.003	350	143	10.911	14.484	21.229
Grandes empresas	564.454	6.670	16.926	530	11.003	-	141	6.267	537	20.135
Pymes y empresarios individuales	127.828	1.678	3.201	2.670	-	350	2	4.644	13.947	1.094
Resto de hogares e ISFLSH	98.204	1.239	90	81	4	369	-	1.628	637	1.026
Viviendas	73.873	535	71	70	-	343	-	404	625	611
Consumo	5.109	8	19	1	4	26	-	26	8	10
Otros fines	19.222	696	-	10	-	-	-	1.198	4	405
TOTAL	**10.372.850**	**221.962**	**194.583**	**131.806**	**21.796**	**172.953**	**28.083**	**704.797**	**261.432**	**24.241**

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	**Galicia**	**Madrid**	**Murcia**	**Navarra**	**C. Valenciana**	**País Vasco**	**La Rioja**	**Ceuta y Melilla**
Entidades de crédito	11.870	42.969	3.434.819	2.197	112.636	408.773	210.503	-	-
Administraciones Públicas	3.530	5.557	5.866	1.837	-	7.300	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	3.530	5.557	5.866	1.837	-	7.300	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	193.407	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	16.994	570.431	5.087	4.861	19.243	73.333	226	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	38.712	-	-	404	25.091	-	-
Construcción de obra civil	-	2.000	16.146	-	-	5.335	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.994	515.573	5.087	4.861	13.504	48.242	226	-
Grandes empresas	-	14.254	431.058	4.560	4.833	1.792	45.748	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	740	84.515	527	28	11.712	2.494	226	-
Resto de hogares e ISFLSH	6	172	88.166	1.038	-	1.828	1.440	480	-
Viviendas	-	172	68.166	-	-	956	1.440	480	-
Consumo	5	-	4.989	-	-	13	-	-	-
Otros fines	1	-	15.011	1.038	-	859	-	-	-
TOTAL	**15.406**	**65.692**	**4.292.689**	**10.159**	**117.497**	**437.144**	**285.276**	**706**	**-**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	2.527.412	249.283	75.952	159.448	-	132.139	-	360.381	121.668	-
Administraciones Públicas	5.701.672	4.147	1.788	1.703	2.895	17.972	-	2.834	19.187	-
Administración Central (*)	5.616.603	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	85.069	4.147	1.788	1.703	2.895	17.972	-	2.834	19.187	-
Otras instituciones financieras	172.325	-	-	-	-	-	-	-	1.124	103
Sociedades no financieras y empresarios individuales	846.806	8.399	25.288	3.835	2.394	97	5.499	12.955	1.475	29.852
Construcción y promoción inmobiliaria	83.312	125	10	630	-	-	-	-	91	-
Construcción de obra civil	12.268	-	-	-	-	-	5.000	-	-	-
Resto de finalidades	751.226	8.274	25.278	3.205	2.394	97	499	12.955	1.384	29.852
Grandes empresas	533.316	5.222	23.938	648	2.394	-	496	8.810	615	27.102
Pymes y empresarios individuales	217.910	3.052	1.340	2.557	-	97	3	4.145	769	2.750
Resto de hogares e ISFLSH	115.622	1.570	167	85	374	694	-	1.725	696	1.964
Viviendas	87.295	641	149	73	353	630	-	437	673	1.098
Consumo	5.929	29	17	3	21	64	-	70	15	43
Otros fines	22.398	900	1	9	-	-	-	1.218	8	823
TOTAL	**9.363.837**	**263.399**	**103.195**	**165.071**	**5.663**	**150.902**	**5.499**	**377.895**	**144.150**	**31.919**

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	**Galicia**	**Madrid**	**Murcia**	**Navarra**	**C. Valenciana**	**País Vasco**	**La Rioja**	**Ceuta y Melilla**
Entidades de crédito	145.735	100.058	571.920	3.626	80.318	442.386	84.498	-	-
Administraciones Públicas	416	5.557	10.694	3.907	523	13.446	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	416	5.557	10.694	3.907	523	13.446	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	162.413	-	-	-	8.685	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	15.784	641.134	9.255	7.242	19.886	63.711	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	56.931	-	-	405	25.120	-	-
Construcción de obra civil	-	1.668	1.841	1.659	-	2.100	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.116	582.362	7.596	7.242	17.381	38.591	-	-
Grandes empresas	-	13.623	401.741	6.484	7.215	1.298	33.730	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	493	180.621	1.112	27	16.083	4.861	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	12	158	104.361	1.061	-	1.966	609	178	2
Viviendas	-	153	81.281	-	-	1.022	608	177	-
Consumo	12	4	5.598	3	-	48	-	-	2
Otros fines	-	1	17.482	1.058	-	896	1	1	-
TOTAL	**146.163**	**121.557**	**1.490.522**	**17.849**	**88.083**	**477.684**	**157.503**	**178**	**2**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.7 Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Banco considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector "Estado" y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros				
	2023				
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	46.636	-	370.109	2.963.165	3.379.910
Italia	-	-	214.192	264.374	478.566
Méjico	-	-	468	-	468
República de Corea	-	-	23.132	-	23.132
Andorra	-	-	471	-	471
Total	46.636	-	608.372	3.227.539	3.882.547

	Miles de euros				
	2022				
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	53.234	89.105	2.892.208	2.458.225	5.492.772
Italia	-	-	332.277	263.555	595.832
Méjico	-	-	425	-	425
República de Corea	-	-	74.119	-	74.119
Andorra	91	-	450	-	541
Total	53.325	89.105	3.299.479	2.721.780	6.163.689

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.8 Riesgos regulatorios

Reforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para el Banco. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo para finales de 2021. Estas RFR se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo, en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día o a plazo.

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con el proyecto de reforma de los índices de referencia, como para alinearse a los requerimientos de FINREP y de la EBA entre otros (véase Nota 1(o)).

Como consecuencia de la reforma en los benchmark de referencia, hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices de referencia libres de riesgo, consistentes con los requerimientos normativos.

El Banco tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante, y se utiliza, entre otros, para préstamos y depósitos, así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el banking book pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del trading book y para el tratamiento de colaterales.

Esta transición a nuevos índices de referencia tiene un claro impacto sobre los instrumentos financieros y los sistemas informáticos de la Entidad los cuales deben adaptarse para dar cabida los nuevos índices. Derivado de esto, existen, por tanto, varios riesgos a los que está expuesta la Entidad como consecuencia de dicha transición: riesgos contables y de precio por el propio cambio de los índices de referencia, riesgos operacionales por manipulación de los sistemas informáticos y riesgos legales por las modificaciones requeridas en los contratos con los clientes.

La Entidad estableció un grupo de trabajo formado por personas de distintos departamentos o áreas (Financiero, Tesorería, etc.) el cual se ha encargado de gestionar el proyecto de transición. Este grupo de trabajo se ha reunido periódicamente con el objetivo de realizar un seguimiento del grado de avance del proyecto, así como definir las líneas de acción necesarias para llevar a cabo la transición de los contratos referenciados a los índices afectados por la reforma como pueden ser la inclusión de adendas en los contratos, adhesión a protocolos estándares de la industria o las comunicaciones con el cliente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En este sentido, los derivados financieros mantenidos por la Entidad se han visto afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, en concreto, aquellos en los que la remuneración del colateral estaba referenciada al índica EONIA debido a que la curva de descuento utilizada para valorar dichos contratos transicionó durante el ejercicio 2021 al nuevo índice de referencia €STER. Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 3 millones de euros, aproximadamente, en base económicamente equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectos son los que se encuentran desglosados en la Nota 16 referente a derivados de cobertura. En cualquier caso, la fecha de cese oficial del índice EONIA fue el 3 de enero de 2022.

La Entidad ha revisado sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se ha obtenido que la modificación no era sustancial y, por tanto, no ha tenido un impacto significativo en términos de eficacia.

Por consecuencia, al observarse que el impacto no ha sido significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no ha sido preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura.

36. Concesión responsable de préstamos

Banco Cooperativo Español, S.A. ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, las "Políticas en materia de riesgo de Banca Comercial" y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular 3/2014, de 30 de julio de Banco de España, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en las políticas en materia de riesgo de Banca Comercial de Banco Cooperativo Español, S.A.:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa/divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;

- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedad de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);

- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control de efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, Banco Cooperativo Español, S.A. dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones a efectos de embeber estos principios de gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Anexo I

Sociedades dependientes

31.12.2023

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%) Directa	Participación (%) Indirecta	Miles de Euros Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.600	3.243	4.649	6.894	-	6.600	8.559
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	3.288	11.653	8.191	-	7.400	14.308
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.317	15.190	(40)	-	-	1.095
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	111	249	423	-	400	1.134
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	648	1.175	(54)	-	-	27

31.12.2022

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%) Directa	Participación (%) Indirecta	Miles de Euros Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.600	3.225	61.767	6.618	-	6.600	9.433
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	2.962	9.940	7.076	-	6.750	12.905
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.157	47.934	160	-	-	1.552
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	84	317	477	-	450	1.205
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	680	1.506	(32)	-	-	29

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 11 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2023, junto con la que debe ser leído

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2023

Este informe de gestión reseña la actividad del Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, trigésimo tercer ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

1. Situación de la entidad

1.1 Descripción

Banco Cooperativo Español es un grupo financiero con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas accionistas, por lo que el Banco Cooperativo Español se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco alcanzó una cifra de activo de 13.704 millones de euros, unos fondos propios de 714 millones de euros y contaba con 279 empleados.

Dentro de la organización del Banco, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales**:

- Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.

- El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.

- **Banca de Particulares**: presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.

- **Banca de Empresas**: con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.

- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:

- Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.

- Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.

- **Área Internacional**: Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y Auditoria Interna.

1.2 Modelo de negocio

Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco Cooperativo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.

- El perfil global de riesgos del Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

- Orientación comercial hacia las Cajas accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información

- Gestión Activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Grupo Banco Cooperativo son un pilar clave del modelo de negocio.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de euros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la nota 35 de la memoria.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2023	2022
Balance		
Activos Totales	13.704.155	12.597.963
Recursos de Clientes en Balance	2.329.225	1.559.701
Otros Recursos Gestionados (*)	9.196.322	8.149.192
Préstamos a la clientela	1.339.630	978.742
Fondos Propios	713.645	665.013
Resultados		
Margen Bruto	96.198	89.518
Resultado antes de Impuestos	62.872	58.093
Resultado del ejercicio	47.213	43.898
Ratios significativos (%). Datos consolidado		
Gastos de Administración /Margen Bruto	32,54	36,54
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	6,94	6,80
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,31	0,26
Ratio de Solvencia	37,2	34,0

(*) Cifras de fuera de balance gestionadas por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

2.1 Entorno Económico

A comienzos de 2023 se temía por la posibilidad de que tuviera lugar una recesión (aunque suave), tanto en la eurozona como en EE.UU., lo cual finalmente no se produjo, por lo que podríamos concluir que el año evolucionó mejor de lo esperado. En el conjunto del ejercicio, el PIB en España subió un 2,5% (cifra aún provisional), claramente por encima del nivel medio de la eurozona, pues el PIB de ésta apenas crecía un 0,5%, perjudicada por el estancamiento de Alemania, cuyo PIB se ha contraído algo más de una décima porcentual en el conjunto del año. Y, al otro lado del Atlántico, el crecimiento del PIB real en EE.UU. habría sido similar al español, próximo al 2,5%. En términos nominales, debido a las altas tasas de inflación, los crecimientos han sido mucho mayores; baste el ejemplo del caso español, con crecimiento real del PIB del 2,5%, pero que se eleva a un 8,6% en términos nominales. Este hecho ayuda sobremanera a la reducción de los ratios de deuda sobre PIB, puesto que se calcula con ambas series en términos nominales.

Es destacable la gran resiliencia, generalizada en el mundo occidental, de los mercados laborales. En España el año 2023 ha sido bueno en lo que respecta a creación de empleo, con un aumento de la afiliación a la Seguridad Social en el año del 2,7%, unas 550.000 personas afiliadas más. La tasa de paro cerraba en el 11,8%, frente al 12,8% de un año antes. En la eurozona la tasa de paro se situaba en el 6,4%, su mínimo histórico, tres décimas por debajo del año previo. Y en EE.UU., la creación de empleo ha sido continua a lo largo del año, con la tasa de desempleo cerca de sus mínimos en las últimas décadas, cerrando el año en el 3,7%, si bien había alcanzado el 3,4% hacia mitad del mismo.

El comportamiento de los mercados financieros durante 2023 vino marcado por las subidas de tipos de interés oficiales, movimiento que se inició ya en 2022. Los Bancos Centrales han seguido subiendo los tipos de interés a lo largo del 2023 para tratar de combatir los altísimos niveles de inflación. En la eurozona, el BCE subió sus tipos oficiales en seis ocasiones, por un montante total de 200 p.b.; la última subida tenía lugar en septiembre, cuando dejaba su tipo principal de intervención en el 4,50%, con la Facilidad Marginal de Depósito en el 4%. Por su parte, la FED en EE.UU. subió sus tipos de interés oficiales en cuatro ocasiones, por un total de 100 p.b.; la última subida la aplicó en julio, situando sus "fed funds" en el 5,50%.

Pese a estas subidas de tipos oficiales, las rentabilidades en los mercados financieros, tanto de las bolsas como de los activos de renta fija, fueron muy positivas. La gran mayoría de índices bursátiles recuperaron con creces lo perdido en el año previo. Las ganancias fueron del orden del 20% en el caso del Ibex 35, Eurostoxx 50 o S&P 500, y de más del 50% en el Nasdaq tecnológico. Y es que la tecnología ha sido la gran triunfadora del año, con la temática de la "Inteligencia Artificial" como el gran revulsivo del año. En los mercados de deuda, aún a pesar de las relevantes subidas de tipos oficiales por parte de los Bancos Centrales, se produjeron ganancias en precio en todos los segmentos (deuda pública, empresas de grado de inversión y compañías "high yield"), producto del nivel de "tir" que presentan los activos ya desde inicio del año; sin embargo, y a diferencia de lo ocurrido con la renta variable, en la mayor parte de dichos segmentos, las ganancias habidas en el año no llegaron a compensar las fortísimas pérdidas del año previo. La tir del bono español a diez años cerraba el ejercicio en el 3,00%, frente al nivel de cierre del año previo de un 3,66%, y un promedio anual en el 3,45%. La prima de riesgo frente a Alemania cerraba el año en 97 p.b., en un ejercicio tranquilo a este respecto, moviéndose entre los 90 p.b. y los 115 p.b. El Euribor a un año se situaba a cierre de 2023 en el 3,51%, cuando un año antes se situaba en el 3,29%, si bien hemos de destacar que alcanzó un máximo del 4,23% en septiembre. Por su parte, en EE.UU., el bono a diez años cerraba el año en el 3,90%, algo por encima del cierre del año previo, pero claramente por debajo de los máximos, en el 5,0%, alcanzados en otoño. La agencia de calificación crediticia Fitch recortó en el verano, por sorpresa, en un claro aviso a navegantes, el rating de Estados Unidos de AAA a AA+, por el deterioro fiscal experimentado en los últimos años, reflejado en un elevado volumen de deuda pública sobre PIB y en la ausencia de políticas encaminadas a enderezar dicho desequilibrio fiscal.

Hay que resaltar que el ritmo de subida de los tipos de interés oficiales del año 2022 y parte del 2023 ha sido el mayor de los últimos 40 años y que existe un período de retraso en el impacto de estos incrementos en la economía real, pero el endurecimiento de las condiciones financieras tuvo sus implicaciones. Durante el mes de marzo, en EE.UU. se produjeron una serie de "quiebras" de varios bancos regionales americanos, encabezados por Silicon Valley, mientras que en Europa se produjo la "caída" de Credit Suisse, con la compra por parte de UBS. Lo más sorprendente y significativo de la unión entre Credit Suisse y UBS fue la controvertida decisión del Banco Nacional de Suiza (SNB, por sus siglas en inglés) a la hora de alterar el "natural" orden de prelación en las pérdidas incurridas, puesto que los accionistas del banco suizo no lo perdieron todo (recibieron algo más de 3.000 millones € frente a los 8.000 millones € antes de la quiebra) pero, sin embargo, los tenedores de bonos de mayor riesgo, los AT1 (Additional Tier 1 o Cocos) perdieron todo su dinero. Esto fue algo muy particular del mercado suizo y ello forzó que salieran las autoridades europeas a confirmar que se respetaría el orden de prelación "habitual" para las entidades bancarias de la zona euro y, por tanto, los bonistas estarían por encima de los accionistas a la hora de cobrar sus deudas.

Por el lado de la inflación, durante todo el 2023 se produjo un descenso notable de la misma. Si el IPC general finalizaba el año 2022 en la eurozona en el 9,2% (el máximo lo alcanzó en octubre de 2022, en el 10,6%), a cierre de 2023 se situaba ya en el 2,9%. Respecto a la tasa subyacente, el descenso de cierre de 2022 a cierre de 2023 fue del 5,2% al 3,4%, habiendo alcanzado su máximo en el 5,7% en marzo-23. En España el IPC general cerraba el año 2023 en el 3,1%, frente al 5,7% de un año antes. El descenso experimentado en los niveles de inflación permite confiar en que los Bancos Centrales (en este caso el BCE) puedan acometer en 2024, tal como descuentan las expectativas de

los mercados, algunas bajadas de tipos, dado que el nivel alcanzado por la política monetaria a cierre de 2023 es calificado por el propio Banco Central como un nivel "restrictivo".

En otros ámbitos, hay que destacar que el mundo convivió con dos guerras preocupantes. A las puertas de Europa, la guerra en Ucrania (que enfrenta a este país con su agresor, Rusia) completaba su segundo año, sin que se vislumbre a corto plazo una solución. Y en Oriente Medio, en octubre, tras unos brutales atentados de Hamás asesinando a más de un millar de israelíes, se iniciaba una sangrienta contienda en la Franja de Gaza entre palestinos e israelíes, con un desequilibrio evidente de fuerzas, lo que está provocando protestas de terceros países ante la reacción israelí (algunos le acusan de genocidio). Aunque desde una perspectiva humana ambos conflictos están siendo terribles, sorprende que apenas se haya alterado el precio del petróleo. El Brent cotizaba a cierre de año en 77 $/barril, por debajo de los 86 $/barril de un año antes (si bien a raíz del estallido de la guerra en Gaza llegó a tocar los 95 $/barril). Este hecho es especialmente relevante para las economías europeas, puesto que apenas hay producción interior y se depende casi totalmente de las importaciones en lo que respecta al petróleo y gas natural.

En líneas generales, de cara a 2024 el escenario base implica un crecimiento económico positivo a ambas orillas del Atlántico, pero por debajo del nivel potencial. A este positivo escenario deberían contribuir las bajadas de tipos oficiales esperadas. Destaca también un hecho de naturaleza política: la mitad de la población mundial acudirá a las urnas, y eso dará algo de incertidumbre en los mercados, especialmente con las elecciones americanas del 5 de noviembre, donde es previsible que Trump y Biden vuelvan a enfrentarse.

2.2 Balance

- El activo total aumentó un 8,8% hasta situarse en 13.704.155 miles de euros.
- El epígrafe "Préstamos y anticipos a la clientela" alcanzó al 31 de diciembre de 2023 un importe de 1.339.630 miles de euros, lo que supone un incremento del 37,2% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2022.
- Los "Depósitos de la clientela" aumentaron un 20,6% hasta alcanzar una cifra final de 6.806.447 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo se incrementaron un 4,9% y alcanzaron una cifra final de 6.861.870 miles de euros.
- La cifra de fondos propios creció un 7,3% hasta situarse en 713.645 miles de euros.

2.3 Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 57.535 miles de euros, lo que supone un incremento del 9,9% sobre la cifra del ejercicio 2022.
- El margen bruto creció un 7,5% hasta situarse en 96.198 miles de euros.
- Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 5,2% hasta situarse en 31.301 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 3.138 miles de euros (incremento del 6,1%). En 2023, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un abono de 1.565 miles de euros. Todo ello sitúa las Ganancias antes de Impuestos en 62.872miles de euros (un 8,2 superior al registrado en 2022).
- El resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 47.213 miles de euros, un 7,6% superior al registrado en el ejercicio 2022

2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Banco Cooperativo Español, S.A. y sociedades dependientes y su desempeño en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Margen Bruto	25.013	19.479	25.030	20.356	22.409	33.884	34.647	25.456	107.099	99.175
Gastos de Administración y amortizaciones	11.222	9.429	5.149	5.518	4.592	9.101	17.608	13.304	38.571	37.352
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	1.235	826	-	-	211	-	-	-	1446	826
Resultado de la actividad de Explotación	12.556	9.224	19.881	14.838	17.606	24.783	17.040	12.152	67.082	60.997
Otros Resultados	-	-	-	-	-	-	125	29	125	29
Resultado antes de impuestos	12.556	9.225	19.881	14.838	17.606	24.783	16.915	12.181	66.957	61.026
Impuesto sobre sociedades	3.767	2.768	5.964	4.451	5.282	7.435	3.492	2.053	18.505	16.707
Resultado Consolidado del ejercicio	**8.789**	**6.458**	**13.917**	**10.387**	**12.324**	**17.348**	**13.422**	**10.128**	**48.452**	**44.319**

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2022 son:

- ***Control diario de liquidez***, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.

- ***Gap de liquidez***, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2023 ascendía al 256,6%, superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).

- ***Ratio de financiación estructural (NSFR):*** el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, el ratio de financiación estructural se situaba en el 254,2%, superior al mínimo regulatorio (100%).

  Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

  Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 35 de la memoria.

3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Los recursos propios computables, ascienden 710.837 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 152.824 miles de euros, lo que determina en un superávit de 558.013 miles de euros.

Todos los recursos propios computables corresponden a capital de nivel ordinario (CET 1).

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 114.749 miles de euros supone el 75,1% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del y un TIER1 del 37,21%.

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Capital	154.071	144.735
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	426.389	390.408
Resultado del ejercicio	47.213	43.898
Ajustes por valoración	4.655	(14.670)
Deducciones y otros	(7.463)	(10.077)
Ajustes transitorios	-	4.462
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**710.837**	**644.728**
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	**710.837**	**644.728**
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	**-**	**-**
Total Recursos Propios Computables	**710.837**	**644.728**
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	114.749	121.192
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	10.223	10.456
Riesgo operacional	14.168	13.262
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	13.684	6.653
Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)	**152.824**	**151.563**
Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1	**558.013**	**493.165**
Ratio de capital (%)	**37,21**	**34,03**
Capital de nivel 1 (%)	**37,21**	**34,03**
Exposición de apalancamiento	9.723.497	9.729.110
Ratio de apalancamiento (%)	**7,31**	**6,63**

4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiéndose en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoria Interna (dependiente del Comité de Auditoria Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.

b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.

- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.

- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de "el peor de los casos" en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2023 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 62 entidades. (A 31 de diciembre de 2022 se aplicó a 60 entidades)

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

5. Información sobre la evolución previsible

En el 2024, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Banco ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante 2023 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los "benchmarks" empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Fitch	BBB
DBRS	BBB (high)

9. Estado de información no financiera

El Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión del grupo consolidado, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica, entre otros, el apartado 5 del artículo 49 del Código de Comercio, y que incorpora la información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, puede consultarse en la página web de Grucajarural, www.grupocajarural.es/ dentro del epígrafe de "Sostenibilidad".

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 20 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria de 70 hojas (páginas 9 a 148) y un anexo (página 149), así como un informe de gestión de 7 hojas (páginas 150 a 162) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, al 20 de marzo de 2024

D. Ignacio Arrieta del Valle
- Presidente -

D. Antonio Aguilar-Amat Caballero
- Consejero –

D. Fernando Bergé Royo
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez
- Consejero –

D. José Luis García-Palacios Álvarez
- Consejero -

D. Jesús María Hontoria Ramos
- Consejero -

163

D. Francisco López Luque
- Consejero -

D. Gerónimo Simeón Luque Frías
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo
- Consejero -

D. Fernando Martínez Rodríguez
- Consejero -

D. Pedro Palacios Gómez
- Consejero -

D. Jochen Phillip
- Consejero -

D. Manuel Ruíz Escudero
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner
- Consejera -

D. Juan Núñez Pérez
- Consejero -

164

Red de oficinas del Banco Cooperativo Español

Servicios centrales y Oficina Principal

Virgen de los Peligros, 4-6 • 28013 Madrid

91 595 67 00

91 595 68 00

El informe anual 2023 está disponible en internet, en la dirección:

www.bancocooperativo.es

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00 – Fax: 91 595 68 00